



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 197

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 186

celebrada el martes 19 de octubre de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debates de totalidad de iniciativas legislativas:

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 98-1, de 2 de octubre de 2010. (Número de expediente 121/000098.)

2

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

Página

Debates de totalidad de iniciativas legislativas. 2

Página

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. 2

La señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), presenta ante la Cámara el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, aprobados por el Gobierno y remitidos al Congreso de los Diputados en cumplimiento del mandato constitucional.

Se suspende la sesión a la una de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **Rajoy Brey**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez.)

Replica el señor Rajoy Brey y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

El señor Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), defiende la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez.)

Replica el señor Duran i Lleida y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

Los señores Herrera Torres y Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, defienden la enmienda a la totalidad presentada por su grupo.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez.)

Replican los señores Herrera Torres y Ridao i Martín y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

El señor Jorquera Caselas y la señora Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, defienden las enmiendas a la totalidad presentadas por ellos. Por el mismo grupo, y en fijación de posiciones, intervienen los señores Perestelo Rodríguez y Salvador Armendáriz, y la señora Barkos Berruezo.

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez.)

Se suspende la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, en la tribuna presidencial se encuentra el señor presidente de la República de Mozambique, don Armando Emilio Guebuza, a quien el Congreso de los Diputados saluda amablemente, le da la bienvenida y le desea una feliz estancia en España. (Aplausos.) Muchas gracias, señor presidente, por su presencia.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS.

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2011. (Número de expediente 121/000098.)

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos el debate de totalidad de iniciativas legislativas, en este caso del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. El debate se desarrollará del siguiente modo. Esta mañana la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda presentará el proyecto de presupuestos. Al término de su intervención se suspenderá la sesión hasta las dieciséis horas en que la reanudaremos con la presentación de las enmiendas a la totalidad que han sido presentadas. En el entorno de las veintiuna horas suspenderíamos la sesión para reanudarla mañana a las nueve horas, cuando iniciaríamos la fijación de posiciones de los grupos no enmendantes. En consecuencia, señora vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda, tiene la palabra para presentar

el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estos son los segundos presupuestos que vengo a presentar a esta Cámara. El año pasado se trataba de unos presupuestos elaborados en un contexto de persistente deterioro de la coyuntura económica y de las cuentas públicas. Este año presentamos los presupuestos en un contexto de estabilidad económica y con unas cuentas públicas bajo control gracias a las medidas adoptadas. Este entorno de estabilidad es fundamental para facilitar la recuperación económica.

En junio del año pasado, al presentar el informe de posición cíclica, el cuadro macroeconómico elaborado por mi departamento preveía una caída del producto interior bruto del 3,6 por ciento en el año 2009 y del 0,3 por ciento en el año 2010. El primero de los datos fue corroborado por la contabilidad trimestral, aunque meses más tarde el Instituto Nacional de Estadística ha revisado la cifra una décima a la baja. La previsión para el año 2010 sigue estando plenamente vigente y es perfectamente compatible con los indicadores conocidos hasta la fecha, del mismo modo que lo es nuestro escenario para 2011, sobre el que volveré más adelante.

Los presupuestos para el año 2010, además de estar elaborados sobre un diagnóstico económico realista, han sido objeto, como bien saben, de medidas de ajuste para asegurar el cumplimiento de nuestro objetivo de déficit. Realismo en la elaboración y disciplina en el objetivo de déficit están caracterizando los presupuestos de 2010, y son los criterios que se mantienen de cara a 2011. Los presupuestos sobre los que hoy debatimos son un elemento central de la política económica para la recuperación, que pasa por la austeridad y por las reformas estructurales; dos ejes complementarios de una misma estrategia que no pueden ser contemplados por separado. A corto plazo esta estrategia permite reforzar la confianza, protegiendo a nuestra economía del impacto de las tensiones financieras internacionales y, al mismo tiempo, esta estrategia sienta las bases para un crecimiento sostenido en el medio plazo. Estos presupuestos, además, representan un gran esfuerzo por compatibilizar la austeridad en el gasto con el mantenimiento de las políticas de cohesión social; políticas que siempre han sido prioritarias para este Gobierno, tal y como pone de manifiesto que en este año el gasto social suponga el 58 por ciento del gasto total y crezca un 1,3 por ciento.

Hace un año hablábamos de la necesidad de preparar una estrategia para retirar las medidas excepcionales de estímulo que habíamos aprobado para hacer frente a los momentos de mayor intensidad de la crisis. Planteábamos entonces que el inicio de la consolidación fiscal debería de ser gradual, condicionado a la evolución de la recuperación económica, y decíamos que la corrección

del déficit avanzaría a medida que se asentara la recuperación. Sin embargo, un entorno económico y financiero extremadamente volátil y difícilmente predecible nos ha llevado a acelerar este proceso. Hemos vivido una etapa de tensiones sin precedentes en los mercados de deuda soberana europeos. Tuvo su origen en la crisis fiscal griega y generó un nuevo brote de aversión al riesgo y de desconfianza por parte de los inversores. Los inversores se desplazaron hacia los activos tradicionalmente considerados más seguros, como el dólar, el oro o la deuda pública de Estados Unidos y Alemania, alcanzando las tensiones a la mayoría de los mercados financieros, incluyendo la renta variable y los mercados de divisas. Las turbulencias llegaron a amenazar la propia estabilidad del euro y castigaron a muchos otros emisores distintos del Estado griego de una manera difícil de explicar sobre la base de los fundamentos económicos de cada país. Este episodio obligó a los gobiernos europeos a reaccionar de forma inmediata, adoptando medidas extraordinarias para restablecer la confianza y estabilizar los mercados antes de que el efecto de esta crisis se extendiera a la economía real. Formamos parte de una economía global y de una Europa plenamente integrada, como siempre hemos querido, y en este escenario, como no podía ser de otra manera, las decisiones se adoptan de forma conjunta entre todos los miembros de la Unión Europea. En esta coyuntura, el Gobierno de España tuvo que tomar medidas difíciles pero necesarias para evitar que las turbulencias de los mercados se agravaran y llegaran a interrumpir la recuperación económica. Tuvimos que actuar con rapidez, con medidas difíciles que el presidente anunció y sobre las que ya tuve ocasión de dirigirme a esta Cámara. El rebrote de la inestabilidad financiera tuvo un impacto en nuestra deuda pública que, en caso de prolongarse, podía haber tenido efectos muy negativos sobre la economía real.

Para adecuar la política fiscal a ese entorno no anticipado de elevada volatilidad financiera se hizo necesario acelerar notablemente el ritmo de reducción del déficit en línea con las recomendaciones de los principales foros internacionales. No hemos sido los únicos de los gobiernos europeos que han emprendido actuaciones excepcionales para reducir su desequilibrio presupuestario. El Gobierno ha actuado siempre con decisión, manteniendo las principales directrices de la política económica, aunque los cambios en el entorno han hecho necesario poner más énfasis en alguna de las prioridades y acelerar el ritmo de ejecución de las medidas. Con esta política el Gobierno está logrando restablecer la confianza en la recuperación de nuestra economía y en la solvencia de nuestras finanzas públicas. Creo que estarán de acuerdo en que esta es una condición imprescindible para poder seguir avanzando hacia una recuperación económica duradera: consolidar para crecer mejor.

A pesar de ese entorno tan difícil e impredecible —a veces parece que algunos olvidan que estamos saliendo de la crisis económica más grave de los últimos 70 años— la economía española ha iniciado una recupe-

ración que todavía es lenta, pero que es coherente con el escenario que el Gobierno planteó hace un año al presentar los presupuestos para el año 2010. La evolución económica reciente nos permite confiar plenamente en cerrar el año cumpliendo tanto nuestra previsión de crecimiento como el objetivo de déficit público que revisamos el pasado mes de mayo. Un año después podemos también concluir que las previsiones que presentó el Gobierno para el año 2010 eran acertadas, más incluso que las que en su momento hicieron los principales organismos internacionales y los analistas privados. Diagnóstico económico realista, cumplimiento de los compromisos, capacidad para acometer reformas ambiciosas y afrontar decisiones valientes y apoyo a los más afectados por la crisis, manteniendo nuestro estado de bienestar. Este, señorías, es el balance de la política económica del Gobierno en el último año y estos son los mismos principios que caracterizan los presupuestos para 2011 que ahora debatimos. Se basan en unas previsiones económicas razonables. Recuperación gradual hasta alcanzar hacia finales de 2011 el ritmo de crecimiento de la zona euro y superarlo a partir de 2013. Es verdad que nuestro cuadro para 2011 plantea un crecimiento algunas décimas superior al que proyectan los organismos internacionales, pero confiamos en que nuestro escenario será tan acertado como lo ha sido en 2010.

Señorías, es evidente que no podemos estar satisfechos con la actual situación económica y muy especialmente no podemos estar conformes con el alto número de personas sin empleo. Por eso, el Gobierno, lejos de resignarse, va a continuar adoptando medidas ambiciosas con una mayor intensidad en la aplicación de las reformas ya previstas en la estrategia de economía sostenible. Medidas ambiciosas que nos aseguren que la recuperación sigue avanzando y que lo hace de forma sólida y duradera. Señorías, no caben atajos ni esperar milagros. El crecimiento sostenido y la reducción del desempleo pasan ineludiblemente por continuar con la reducción del déficit y completar las reformas estructurales.

Los presupuestos que presentamos para 2011 son los que España necesita. Son unos presupuestos solidarios, con énfasis en el gasto social; son unos presupuestos muy exigentes con los gestores, puesto que con recursos menores que en años anteriores van a mantener la calidad de los servicios públicos y van a seguir impulsando la competitividad de nuestra economía.

Reducir el déficit se ha convertido en un objetivo urgente, imprescindible para reforzar la confianza y combatir la incertidumbre, y estoy segura de que la responsabilidad de los dirigentes autonómicos y locales hará que las administraciones territoriales también cumplan su parte en el ajuste. Porque este ajuste tendrá un efecto beneficioso sobre la financiación del sector público y privado y también sobre el sentimiento económico general de familias y empresas, que deben ser de ahora en adelante los impulsores de la recuperación.

Estos presupuestos suponen la continuación de las medidas de ajuste que iniciamos en el año 2010 y todo apunta a que cumpliremos los objetivos que nos marcamos en mayo para el cierre del año. La austeridad de estos presupuestos alcanza necesariamente a todas las partidas pero lo hace de manera selectiva, manteniendo la protección social, incrementando las becas y conservando el núcleo central de la I+D+i. En todo caso, señorías, el recorte de algunas partidas debe valorarse a la luz de los niveles históricamente elevados que han alcanzado en los últimos años. Los crecimientos que estos gastos experimentaron en años anteriores no pueden ni deben prolongarse en un contexto de consolidación fiscal.

Señorías, hemos dejado atrás año y medio de profunda recesión y la economía comienza a reactivarse apoyada en la recuperación de la confianza. Por eso, el Gobierno seguirá en el año 2011 cumpliendo sus compromisos en materia económica, del mismo modo que lo ha hecho en el año 2010, porque entendemos que esa es la mejor manera de defender los intereses de España, generando confianza en los mercados y protegiendo así a nuestra economía en un entorno financiero todavía inestable y volátil. Dicho de otra manera, señorías, la orientación de la política económica se va a mantener. Los inversores comienzan ya a discriminar, aunque todavía no completamente, en función de la situación económica real de cada país y están ya diferenciando a España de otras economías con unas finanzas menos sólidas.

Señorías, la economía española ha sentado las bases para la recuperación. Los datos de actividad económica correspondientes al primer trimestre presentaron, tras seis trimestres de caídas, un crecimiento intertrimestral de un 0,1 por ciento. El segundo trimestre vino a confirmar la salida de la recesión, con un crecimiento del PIB del 0,2 por ciento. Los principales motores de la reactivación están siendo el consumo privado, impulsado por la mejora de la confianza y la progresiva estabilización del empleo; y la inversión en bienes de equipo, que ha aumentado un 4,6 por ciento en el segundo trimestre apoyado en la menor incertidumbre, en el empuje de las exportaciones y en las mejores perspectivas de consumo.

El nivel de empleo tiende a estabilizarse. Durante la primera mitad del año ha continuado reduciéndose a un ritmo decreciente, menos 0,4 en el primer trimestre y menos 0,2 en el segundo. De hecho, según los datos de la EPA, el número de ocupados aumentó en el segundo trimestre en 82.700 ocupados más y se produjo también un incremento de las horas trabajadas, lo que suele preceder a un aumento permanente de la ocupación.

Señorías, una vez alcanzadas tasas positivas de crecimiento, esperamos que en los próximos trimestres se consolide la recuperación con una tasa interanual que irá ganando dinamismo a lo largo del año 2011. Así, preveo concluir 2010 con una ligera reducción del PIB del menos 0,3 por ciento en el promedio del año y para el conjunto del próximo año proyectamos un crecimiento del 1,3 por ciento en el PIB a medida que ganan impulso los factores que han permitido el inicio de la recupera-

ción. La demanda interna privada cobrará mayor empuje y la reactivación del consumo privado se verá favorecida por la reducción paulatina de la tasa de ahorro de los hogares. Por su parte, el sector público recortará su consumo un 1,6 por ciento en el año 2011 debido al progresivo efecto de las medidas de consolidación. La inversión en equipo presenta un perfil de moderada expansión en respuesta al repunte previsto del consumo y también al de las exportaciones en un entorno de mucha menor incertidumbre. Se va a prolongar el ajuste de la inversión en construcción, pero cada vez va a suponer un menor lastre para el crecimiento. Este sector va a pasar de detraer 1,6 puntos porcentuales del crecimiento del PIB en el año 2010 a alrededor de 0,6 puntos en 2011. La demanda externa va a continuar contribuyendo positivamente al crecimiento en un 0,9 por ciento del PIB para el próximo año. La paulatina mejora de la competitividad gracias a la disminución de los costes laborales unitarios va a tener además reflejo en una ligera ganancia de cuota de mercado. En cuanto al empleo prevemos una moderada ganancia neta en el conjunto del año 2011, un incremento del 0,3 por ciento, que se traducirá en una tasa de paro algo inferior a la de 2010. La evolución del empleo mejorará según avance el año gracias a la recuperación de la actividad y a la moderación salarial. La reforma laboral va a contribuir a que los nuevos empleos sean más estables y de calidad, y en el futuro los ajustes recaerán menos en el número de empleados y más en otras variables como la jornada laboral o la moderación salarial.

Señorías, como mencionaba antes, nuestra previsión para 2011 es algo más optimista que la contemplada por los organismos internacionales y por el consenso privado, principalmente porque en nuestro escenario la demanda externa neta tiene una aportación mayor gracias a la mejora de la competitividad y, sobre todo, porque esperamos una recuperación más rápida del consumo privado sobre la base de una mayor confianza y partiendo de una tasa de ahorro muy elevada para los parámetros habituales en nuestro país, un 18 por ciento de la renta disponible en el año 2009. Quisiera señalar aquí que el promedio de la última década en la Unión Europea es del 12 por ciento y en la zona euro del 14 por ciento.

Es evidente que la economía mundial está todavía sujeta a una elevada incertidumbre. Por eso, quiero insistir una vez más en que estamos convencidos de que nuestro escenario es realista, pero si llegara a ser necesaria alguna actuación adicional para cumplir el objetivo de déficit, el Gobierno la adoptaría sin vacilar, tal y como lo ha hecho en el año 2010. En el último año, el Gobierno ha puesto en marcha medidas de alcance para proteger a nuestra economía de la inestabilidad de los mercados financieros y reactivar el crecimiento. Son actuaciones que se apoyan en dos pilares: la consolidación presupuestaria y las reformas estructurales. Las medidas presupuestarias que hemos adoptado tienen como objetivo reducir el déficit público desde el 11,1 por ciento en el año 2009 al 9,3 en 2010, el 6 por ciento

en 2011, el 4,4 en 2012 y el 3 por ciento en el año 2013, dando así cumplimiento al límite establecido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. A lo largo del año 2010 se han tomado medidas restrictivas por el lado del gasto, medidas que hemos intensificado desde mayo del año 2010 y que consolidamos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Todas las administraciones públicas están implicadas en este proceso de reducción del déficit, con sendas de consolidación fiscal precisas y detalladas para comunidades autónomas y corporaciones locales y con un control estricto sobre sus emisiones de deuda. En cuanto a la deuda pública de las administraciones públicas su peso aumentará en el año 2011 hasta alcanzar previsiblemente el 68,7 por ciento del PIB, es decir, 5,9 puntos más que en 2010. En todo caso, señorías, nuestro nivel de endeudamiento va a seguir siendo notablemente menor que el de la mayoría de países de nuestro entorno. Para 2011, nuestra deuda pública será en porcentaje del PIB unos 20 puntos inferior a la media que ha previsto la Comisión Europea para la zona euro. La deuda pública de la Administración central aumentará en 3,7 puntos, alcanzando el 51,5 por ciento del PIB; el resto corresponde a las administraciones territoriales, hasta un 12,8 por ciento comunidades autónomas y un 4,4 por ciento corporaciones locales.

Señorías, el coste de las emisiones de deuda estatal ha aumentado muy moderadamente en el año 2010 tras alcanzar en el año 2009 un mínimo histórico. Esto ha supuesto un levísimo incremento del coste medio de la deuda en circulación, desde el 3,53 por ciento en el año 2009 —también un mínimo histórico— hasta el 3,62 por ciento del año en curso. A pesar de la inestabilidad que ha afectado a los mercados de deuda, nuestro coste de financiación continúa siendo muy reducido en términos históricos, inferior al de cualquier año anterior, a excepción, como ya he dicho, del año 2009. Es importante subrayar, señorías, que las necesidades de refinanciación del Tesoro español son relativamente bajas en términos de PIB si se comparan con las de otros países de nuestro entorno. Ello es así gracias a nuestro bajo nivel relativo de endeudamiento. A lo largo de 2010 el total de refinanciaciones del Tesoro va a suponer el 13,7 por ciento del PIB. En Francia esta cifra asciende hasta el 15 por ciento y en el caso de Italia está alrededor del 20 por ciento de su producto interior bruto. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señorías, conforme avanzamos en las medidas de reducción del déficit las opiniones críticas se han desplazado, centrándose ahora en nuestras perspectivas de crecimiento. Nuestra estrategia de política económica, basada en la consolidación fiscal y en la aceleración de reformas estructurales de muy amplio alcance, permite prever un crecimiento sostenido y mucho más equilibrado, y sin duda ello va a facilitar alcanzar los objetivos presupuestarios y estabilizar el peso relativo de la deuda. Junto a la reducción del déficit las reformas

estructurales constituyen el otro pilar de nuestra política económica. Estamos afrontando con decisión problemas que, existiendo desde hace mucho tiempo, se han hecho más evidentes con la crisis. Nuestro objetivo es mejorar el funcionamiento de los mercados de productos y factores y aumentar así la competitividad de nuestra economía. Facilitaremos la reasignación de recursos desde los sectores sobredimensionados, como el inmobiliario, hacia otros que deben tomar el relevo como motores de crecimiento.

Entre las reformas ya aprobadas destaca la del mercado de trabajo. Durante la crisis el ajuste se ha realizado vía número de ocupados en lugar de vía costes laborales u horas trabajadas, como en otros países, debido a las rigideces del mercado de trabajo que la reforma acometida trata de resolver. Aunque todavía es muy pronto para valorar sus efectos, los primeros datos de contratación son ya alentadores. Otra reforma de enorme calado es la del sistema financiero, que afecta fundamentalmente a las cajas de ahorro. Estamos llevando a cabo bajo la dirección del Banco de España una profunda reordenación de estas entidades y hemos modificado su regulación. El nuevo mapa del sector está prácticamente concluido. El resultado es que las cuarenta y cinco cajas se van a convertir en dieciocho entidades o grupos más sólidos y más eficientes, por tanto, van a estar en mejor situación para contribuir a la reactivación económica. Además, como saben, señorías, para garantizar la capacidad de las cajas para adaptarse a nuevos cambios en el entorno económico, el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, ha planteado distintas alternativas de organización institucional con dos objetivos principales: facilitar el acceso a recursos de máxima categoría y profesionalizar los órganos de gobierno. En paralelo, el Gobierno ha reforzado considerablemente el papel del ICO, cuya actividad crediticia no ha dejado de crecer desde la fase más aguda de la crisis a finales de 2008. El ICO cuenta ahora con nuevos instrumentos y mucha mayor capacidad de financiación para apoyar de manera selectiva a los más afectados por la escasez de crédito. Señorías, quiero decirles que hasta la fecha, en el año 2010, se han puesto a disposición de ciudadanos y empresas más de 15.000 millones de euros, es decir, un 30 por ciento más que el año pasado. Otro ámbito en el que se han introducido cambios muy importantes es el de los servicios mediante la trasposición de la directiva para facilitar el libre acceso y ejercicio de las actividades de servicios. Esta trasposición tiene sin duda un amplio alcance sobre la liberalización del sector.

Señorías, junto a estas medidas ya adoptadas existen otras reformas importantes que están en tramitación. La ley de economía sostenible actúa en múltiples sectores de nuestra actividad económica. Su objetivo consiste en impulsar el crecimiento en el contexto de salida de la crisis creando un marco económico más favorable y potenciando actuaciones que impulsen nuestra competitividad. Es esencial, repito, es esencial aprobar la reforma del sistema de pensiones. Señorías,

la situación actual del sistema español de la Seguridad Social es sólida. Hasta agosto de este año ha registrado un superávit del 0,7 por ciento del PIB. La previsión es que termine el año con un superávit del 0,2 por ciento. El Fondo de reserva de la Seguridad Social tiene, a junio de 2010, activos acumulados por valor del 5,99 por ciento de nuestro producto interior bruto. Por tanto, el problema no lo tenemos hoy ni el año próximo ni el siguiente, pero el envejecimiento de nuestra población hace necesario emprender una reforma de gran calado que asegure nuestro sistema de pensiones en un horizonte de largo plazo. El Gobierno realizó una propuesta en enero de 2010, una propuesta que se está debatiendo en el seno de la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo y ya les aseguro que vamos a trabajar para alcanzar un acuerdo que garantice la sostenibilidad del sistema.

Señorías, las reformas no acaban aquí. Como saben, hemos intentado alcanzar un acuerdo en materia educativa al que todavía seguimos abiertos. También hemos planteado a los grupos aquí representados un acuerdo que defina el modelo energético del futuro, porque se trata de un sector esencial para nuestra economía del que debemos mejorar su contribución a la competitividad. Por supuesto, debemos acometer la reforma de las políticas activas de empleo y de la negociación colectiva buscando el máximo consenso con los agentes sociales.

Este es el contexto en el que se sitúan las políticas de gasto recogidas en los presupuestos que hemos presentado. El presupuesto de gastos que empezamos a debatir hoy comenzó a escribirse en mayo de este año cuando en el ejercicio de nuestra responsabilidad adoptamos en este Parlamento las medidas necesarias para recuperar la confianza en nuestra economía. En este momento quiero en primer lugar agradecer el esfuerzo de solidaridad de quienes, afectados por estas decisiones, han visto reducidas sus expectativas. El esfuerzo de austeridad es un esfuerzo conjunto. Las comunidades autónomas y las entidades locales han asumido compromisos de ahorro adicional, los han asumido en los acuerdos alcanzados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local. En lo que se refiere al Estado, esta Cámara ha aprobado un límite de gasto no financiero para el año 2011 de 150.056 millones de euros, un límite de gasto compatible con el objetivo de déficit del 2,3 por ciento del PIB fijado para el Estado en la senda de consolidación.

Señorías, el presupuesto para el año 2011 recoge por primera vez la aplicación del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas en su integridad. La dotación para la financiación de las administraciones territoriales vía presupuesto de gastos es de 28.034 millones de euros en el año 2011. Como saben, la disminución respecto de 2010 está motivada por el incremento de la cesión de impuestos a las comunidades autónomas y la reducción, en consecuencia, del importe que reciben por el Fondo de suficiencia. Este cambio estructural hace necesario, si se quieren comparar cifras

homogéneas, excluir esta dotación de los presupuestos de 2011 y por supuesto también de los de 2010. Pero quiero destacar que la financiación que van a recibir en 2011 las comunidades autónomas mediante entregas a cuenta calculadas en aplicación de la Ley 22/2009, que regula el nuevo sistema de financiación, se reduce únicamente un 3,9 por ciento respecto de 2010. Por su parte, las entidades locales, por aplicación de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, van a recibir un 9 por ciento más de lo que están recibiendo en el año 2010. Una vez excluidas estas cifras, el gasto no financiero del Estado asciende a 122.022 millones de euros, es decir un 7,9 por ciento inferior al equivalente del año 2010.

En resumen, señorías, un 9 por ciento más para las entidades locales, un 3,9 por ciento menos de entregas a cuenta a las comunidades autónomas y un 7,9 por ciento de gasto menos en la Administración General del Estado. El análisis conjunto de estas variaciones (7,9 por ciento de disminución para el Estado, 9 por ciento de incremento para las entidades locales y 3,9 por ciento de disminución para las comunidades autónomas) refleja un esfuerzo de contención del gasto equilibrado, pero además en el que el Estado asume la mayor parte del ajuste. Con esta dotación del gasto no financiero tenemos que hacer frente a una serie de gastos obligatorios —intereses de la deuda, contribuciones a la Unión Europea o clases pasivas— y dotar el Fondo de contingencia, que en el año 2011 hemos calculado excluyendo la financiación de las administraciones territoriales por entender que el destino de este Fondo de contingencia es el gasto de la Administración del Estado. La cantidad restante delimita nuestro margen de maniobra y en ese marco el descenso medio del gasto de los ministerios es del 15,6 por ciento. Como sus señorías pueden comprender, es necesario un esfuerzo enorme de austeridad y de mejora de la gestión para hacer compatible esa reducción del 15,6 por ciento con el incremento del gasto social, así como con el mantenimiento de aquellas partidas que contribuyen a la mejora de la productividad sin renunciar a mantener la calidad de nuestros servicios públicos. Por eso permítanme, señorías, una breve explicación de cómo se refleja la austeridad en estos presupuestos.

El gasto social, como ustedes saben, se analiza siempre en términos consolidados incluyendo el presupuesto de la Seguridad Social. Pues bien, en el año 2011 representa un 58 por ciento del gasto total, el más alto de nuestra historia, y aumenta un 1,3 por ciento respecto de 2010. La dotación por desempleo asciende a 30.474 millones de euros. Disminuye un 1,6 por ciento respecto de 2010 debido fundamentalmente a la variación de los colectivos objeto de protección, los que perciben la prestación contributiva y los que perciben subsidios por desempleo. El gasto en pensiones aumenta hasta 112.216 millones de euros, un incremento de un 3,6 por ciento como consecuencia del aumento del colectivo de pensionistas, del incremento del coste asociado al efecto sustitución y de los efectos de la actualización de las pensiones por la desviación prevista del IPC en

noviembre de este año 2010. Señorías, en los presupuestos para el año 2011 continuamos dando un trato preferente a las pensiones más bajas, a los 3,5 millones de pensiones, que son pensiones mínimas, pensiones del extinguido seguro obligatorio de vejez e invalidez no concurrentes o pensiones no contributivas de la Seguridad Social. Todas estas pensiones se van a incrementar en un uno por ciento, además de actualizarse con el IPC de noviembre de 2010. Desde 2004, señorías, las pensiones mínimas han experimentado revalorizaciones que superan el 34,7 por ciento, llegando a alcanzar el 182,5 por ciento en el caso de pensiones de orfandad en las que concurre la situación de minusvalía. Señorías, cuando estamos hablando de la congelación de las pensiones para el año que viene no hay que olvidar que estamos hablando en términos presupuestarios, porque el año que viene los pensionistas españoles van a cobrar 2.000 millones más que este año con motivo de la desviación de la inflación.

Vamos a destinar 1.498 millones de euros a dependencia. Mantenemos así nuestro compromiso con los que no pueden realizar por sí mismos las actividades básicas de la vida diaria. La política de educación se dota con 2.841 millones de euros. Garantiza así partidas suficientes para afrontar retos como la reducción del abandono escolar, el impulso al aprendizaje de lenguas extranjeras o el refuerzo de la formación profesional. Los recursos destinados a becas aumentan un 2,6 por ciento. Alcanzan así los 1.400 millones de euros, la mayor cuantía de su historia, porque estamos convencidos de que la inversión en capital humano es un elemento determinante para el futuro crecimiento de la productividad y en consecuencia de la competitividad de nuestra economía; con esta cifra el número de beneficiarios de ayuda superará la cifra de 1.686.000 estudiantes en el curso académico 2010-2011. La política de vivienda se dota con 1.210 millones de euros para facilitar el acceso a la vivienda y consolidar un modelo residencial más equilibrado. Hemos procurado que el ajuste tenga el menor impacto posible en las familias y hemos tenido en cuenta las actividades que mejor impulsan un cambio —un cambio necesario— a un modelo más sostenible como es el del alquiler y la rehabilitación.

Señorías, junto al gasto social seguimos apoyando la inversión productiva. En el caso de la política de I+D+i España ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo para cerrar la brecha tecnológica respecto de los países de nuestro entorno. Es importante señalar que desde el año 2004 hemos incrementado en un 158,9 por ciento los fondos que se destinan a esta política, que en el año 2011 va a estar dotada con 7.518 millones de euros. El ajuste ha recaído fundamentalmente en los gastos de personal y de funcionamiento, así que no afecta a los fondos destinados a subvencionar proyectos de I+D+i ni a las becas y contratos en las universidades y centros de investigación, tampoco a los créditos a las empresas para innovación ni a las transferencias a los

organismos públicos de investigación. Los presupuestos que hoy les presento mantienen los niveles de inversión vinculados al Plan nacional de I+D+i y a la estrategia estatal de innovación.

La política de infraestructuras, señorías, dotada con 17.074 millones de euros, se va a ver condicionada en el año 2011 inevitablemente por el objetivo de reducción del déficit público. Ello va a obligar a mejorar la eficacia y la eficiencia de la inversión y en este sentido a esta cifra hay que añadir las inversiones del Plan extraordinario de infraestructuras de colaboración público-privada, que como saben ha iniciado su andadura el pasado día 15. Sin embargo una valoración adecuada de nuestra política de infraestructuras no puede olvidar los importantes esfuerzos presupuestarios que hemos realizado en este ámbito. Ello ha permitido que la inversión pública en España haya crecido en términos acumulados un 61,8 por ciento entre el año 2004 y el año 2009, un año en el que la formación bruta de capital fijo a cargo del conjunto del sector público alcanzó su máximo, un 4,4 por ciento del PIB, frente a una media en la zona euro de solo el 2,8 por ciento.

Como ya he señalado, los presupuestos que hoy presentamos hacen compatible la austeridad con el mantenimiento de la calidad de nuestros servicios públicos. Así, la justicia sigue siendo un área prioritaria. En el año 2011 va a contar con 1.713 millones de euros, y la reducción de esta partida, de un 5,8 por ciento, se ha centrado en los gastos corrientes y en los gastos de personal. No debemos olvidar que desde el año 2004 hemos incrementado la dotación de esta política en un 57 por ciento. En el año 2011 vamos a seguir desarrollando el plan para la modernización con una dotación global de 212 millones de euros. Por su parte, la seguridad ciudadana se dota con 8.402 millones de euros, una cantidad un 5,3 por ciento inferior a la del año 2010, por efecto fundamentalmente de la reducción salarial, pero un 39,2 por ciento superior a la dotación de 2004. En los últimos años hemos realizado un esfuerzo ingente tanto en medios materiales como humanos. Desde el año 2005 se han convocado 44.985 nuevas plazas de policías y guardia civiles y 5.300 plazas para funcionarios de Instituciones Penitenciarias. En materia de defensa destacan como objetivos prioritarios la seguridad de nuestras tropas y el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales. Esta es una política dotada en los presupuestos para el año 2011 con 6.868 millones de euros. Es verdad que es un 6,6 por ciento inferior a la dotación del año 2010, pero sigue siendo superior a la dotación que había en el año 2004.

Señorías, desde el punto de vista de los ingresos, la idea fundamental de estos presupuestos es la de estabilidad en el sistema tributario permitiendo así la consolidación de las medidas que adoptamos en los presupuestos del año 2010. En el momento actual no resulta oportuno llevar a cabo profundas modificaciones fiscales. Los impuestos como instrumento de política económica deben responder a la situación y las necesidades del país.

La estructura fiscal actual es suficiente, después de las modificaciones fiscales que introdujimos el año pasado, para cumplir nuestro objetivo de déficit y debe contribuir a la recuperación económica. Pero sentado lo anterior, debemos decir que el proyecto de presupuestos introduce una serie de medidas concretas tendentes a mejorar la equidad del sistema. En el ámbito del IRPF y para garantizar que las rentas más altas contribuyen en mayor medida al esfuerzo colectivo, se introduce una moderada elevación en uno y dos puntos porcentuales de los tipos de gravamen aplicables para las bases liquidables superiores a 120.000 y 175.000 euros respectivamente. Es una modificación que como es evidente afecta únicamente a la tarifa estatal. Con el mismo objetivo modificamos la tributación de las retribuciones plurianuales. El proyecto de presupuestos introduce un límite de 300.000 euros en la cuantía del rendimiento íntegro sobre el que debe aplicarse la reducción del 40 por ciento en el IRPF. Otra modificación consiste en gravar como renta del ahorro las percepciones de los socios de las Sicav que se derivan de operaciones de reducción de capital social con devolución de aportaciones, así como el reparto de la prima de emisión, siempre que sean fórmulas que se utilicen como mecanismos para distribuir beneficios.

También en el ámbito del IRPF y para corregir las distorsiones que han alimentado la burbuja inmobiliaria y contribuir a un modelo económico más sostenible, se modifican las deducciones fiscales por alquiler y por adquisición de vivienda. A partir de enero de 2011, tal como hemos anticipado, se elimina la deducción por adquisición de vivienda excepto para las personas con menores recursos. En todo caso, respetamos el tratamiento fiscal actual para aquellos que hayan adquirido su vivienda habitual antes del 31 de diciembre de este año o para aquellos que antes de esa fecha hayan iniciado su construcción, ampliación o rehabilitación. Asimismo se mejoran los límites de base imponible para aplicar la deducción por alquiler equiparándolos a los que existen respecto de la deducción por compra de vivienda. Mejoramos el tratamiento fiscal del alquiler elevando del 50 al 60 por ciento el porcentaje de reducción para el cálculo del rendimiento derivado del arrendamiento de viviendas.

En el proyecto de ley se incorporan también modificaciones que apoyan el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial. En el impuesto sobre sociedades la medida principal está dirigida a las pequeñas y medianas empresas. Modificamos la normativa del impuesto para permitir que las entidades de reducida dimensión puedan seguir disfrutando del régimen especial más favorable durante los tres ejercicios inmediatos siguientes a aquel en el que superan el umbral de 8 millones de euros como cifra de negocio. Además y como medida complementaria de la anterior, se establece la exención de la modalidad de operaciones societarias del impuesto sobre

transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para las ampliaciones de capital que estas entidades realicen en 2011 y 2012.

La estimación de los ingresos presupuestarios en el año 2011 viene marcada por la continuidad en el crecimiento iniciado en el año 2010. El aumento proviene tanto de la mejoría progresiva de la actividad económica como de los efectos del conjunto de medidas de consolidación fiscal que adoptamos en los presupuestos del año 2010. Son medidas que han tenido ya un impacto significativo en los ingresos de 2010, pero que van a extender su influencia en el año 2011. Nuestras previsiones en materia de ingresos totales son razonables, son consistentes y son robustas. Es una estimación conservadora y ello unido a que una parte importante del aumento es consecuencia de decisiones que no se ven afectadas por consideraciones cíclicas supone que si hubiera una variación a la baja en las previsiones de crecimiento —revisión a la baja que, insisto, no preveemos—, tendría una repercusión muy moderada en los ingresos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Señorías, para el año 2011 los ingresos tributarios totales, antes de la cesión a comunidades autónomas y a entidades locales, van a registrar un aumento del 6,1 por ciento sobre la previsión de liquidación del año 2010. El IRPF va a registrar un aumento en la recaudación del 6,2 por ciento como resultado de los cambios normativos que introdujimos en los presupuestos del año 2010 y también de los que se incluyen en el proyecto del año 2011, porque hemos hablado de algunos incrementos moderados de impuestos, pero actúan en sentido contrario la nueva deducción por obras en la vivienda habitual, la mejora de la deducción por alquiler y el tratamiento más favorable de los rendimientos procedentes de los alquileres. En conjunto, el efecto recaudatorio neto de estos cambios representa un aumento de 1.500 millones de euros, es decir un 36 por ciento del incremento total esperado en el IRPF. El resto del incremento se debe al crecimiento previsto del PIB nominal, que es el que hay que tener en cuenta, y en menor grado a la moderada recuperación del empleo que contempla nuestro escenario macroeconómico. Por su parte, la previsión de liquidación del impuesto sobre sociedades es un 9,3 por ciento superior al avance de liquidación de este año en un escenario de crecimiento de la facturación, de moderación de costes salariales y de recomposición del resultado bruto de explotación de las empresas declarantes.

El IVA, por su parte, va a registrar, estimamos, un incremento del 7,3 por ciento respecto del avance de liquidación del año 2010. El aumento de ingresos por IVA refleja el impacto recaudatorio anual de la subida de tipos que decidimos y que está en vigor desde el 1 de julio de 2010 y el moderado incremento del gasto final sujeto a este impuesto. Señorías, es importante señalar que con la subida del IVA seguimos estando en la banda baja de la Unión Europea respecto a este impuesto. Con esta actuación de incremento de los tipos, España se ha sumado a una tendencia generalizada. Alemania subió su

IVA en el año 2007. Después han seguido esta tendencia, entre otros, Reino Unido, Polonia, Portugal, Finlandia, Bulgaria y seguramente habrá todavía más, y todos ellos tienen un tipo general superior al tipo español. En los impuestos especiales esperamos un incremento moderado del 2,3 por ciento en un contexto de estabilidad normativa y de pequeños incrementos en los consumos de los productos sometidos a estos impuestos. Una vez hecha la cesión a los entes territoriales, los ingresos totales del Estado se reducen en un 12,8 por ciento. Esta es exactamente la simétrica de la disminución del Fondo de suficiencia y es consecuencia como aquello de la aplicación del nuevo régimen de financiación de las comunidades autónomas que les he comentado.

Señorías —termino ya—, las políticas de gastos e ingresos que les acabo de presentar son compatibles con un objetivo de déficit para la Administración central del 2,3 por ciento del PIB en el año 2011. Son igualmente coherentes con nuestro techo de gasto y con el objetivo de estabilidad que les presentamos en el mes de julio. El año pasado les anuncié la remisión de un plan económico-financiero de reequilibrio que efectivamente presentamos, pero los acontecimientos se han desarrollado con tal rapidez e intensidad este año que ese plan ha quedado desfasado. Por eso, les anticipo que les vamos a remitir un nuevo plan actualizado que va a detallar el proceso de consolidación fiscal de acuerdo con la senda actual y que nos permitirá así cumplir con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Señorías, el Gobierno está convencido de que el proyecto de presupuestos que les presentamos es el que España necesita en estos momentos. Son los presupuestos de la estabilidad. Son los presupuestos que sientan las bases para un crecimiento económico sostenido que a medida que vaya ganando impulso va a permitir generar el empleo que nuestra sociedad necesita, porque indudablemente, señorías, la creación de empleo es la principal preocupación de este Gobierno. Son unos presupuestos basados en un diagnóstico económico muy realista y, al igual que hace un año, moderadamente más optimista que el de los organismos internacionales, pero sobre la base de argumentos sólidos, argumentos económicos muy sólidos, y con la seguridad que nos da el acierto del último año. Son unos presupuestos que van a servir para reforzar la confianza en nuestra economía, para dotarla de mayor estabilidad para estimular la recuperación económica, una recuperación que va a estar protagonizada por la reactivación de la demanda privada nacional y por una persistente contribución positiva del sector exterior. Son unos presupuestos austeros, como requiere la situación económica, pero son unos presupuestos que garantizan la protección de los más vulnerables.

Señorías, este esfuerzo de austeridad, junto con el amplio abanico de reformas estructurales que estamos impulsando, reformas —quiero recordarles— incluidas ya en la estrategia de economía sostenible que presentamos en diciembre del año 2009, permiten unos presupuestos que nos proporcionan el entorno adecuado para

lograr una reactivación más equilibrada y más sostenible. Por eso confío, señorías, en que den su aprobación a estos presupuestos.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Era la una de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Corresponde ahora el turno para la defensa de las enmiendas a la totalidad. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular don Mariano Rajoy. **(Rumores.)** Por favor, guarden silencio y tomen asiento si son tan amables. **(Pausa.—Rumores.)** Les ruego, por favor, si son tan amables, que bajen el volumen de sus conversaciones privadas y se sienten si lo desean. **(Pausa.)**

Adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo para defender la enmienda a la totalidad presentada por mi grupo y solicitar que los actuales presupuestos sean devueltos al Gobierno.

En un debate como el de hoy no estamos, como se pretende, ante un trámite parlamentario otoñal ni ante una exposición de buenos propósitos para salir del paso, sino ante la ley que debiera determinar toda la política real del Gobierno. Lo único que importa de ellos es la adecuación entre los medios que señalan y los fines que proponen. O sirven o no sirven para lo que se quiere hacer: esta es la primera incongruencia de los presupuestos que hoy se debaten. No son, como veremos, el instrumento adecuado para lo que dicen que se pretende.

Señorías, estamos ante unos presupuestos que ni son adecuados ni son sociales ni son austeros ni son fiables. De hecho, anuncian más paro, más deuda, más impuestos, más recortes sociales y menos inversiones. Puedo entender, señorías, los motivos del Gobierno para eludir sus responsabilidades, todos los conocemos, pero, ¿cómo se entiende que lo que a todo el mundo le parece mal cuente con la bendición de algún otro grupo de esta Cámara? **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor!

El señor **RAJOY BREY**: ¿Acaso imaginan, señores diputados del PNV, ustedes, que en el País Vasco no se van a sufrir las consecuencias? ¿Es que allí no hay paro? ¿En especial paro juvenil y paro femenino? ¿Son conscientes de que en los dos últimos años en que ustedes han apoyado los presupuestos el paro se ha incremen-

tado en el País Vasco en un 85 por ciento? ¡Y en un 95 por ciento en Canarias! **(Aplausos.)** Señorías, ¿es que allí no cierran empresas? ¿No echan la persiana los comercios? ¿Dónde queda aquella inquietud por los pensionistas? Tengo que decir que cada uno es dueño de sus decisiones —por supuesto— pero, señores del PNV, sorprende comparar la energía con la que rechazaron la congelación de las pensiones en el decreto de reformas del mes de mayo y el afán con que hoy defienden la misma congelación de las mismas pensiones de los mismos pensionistas. **(Aplausos.)** Señorías, es hoy y ahora cuando se aplica de verdad aquella reforma que no quisieron aceptar en nombre de los pensionistas del País Vasco. Hoy es cuando se certifica para el año próximo la pérdida de capacidad adquisitiva del conjunto de los pensionistas españoles y, dentro de ellos, de los pensionistas del País Vasco. No se entiende, señorías, no se entiende. ¿Tanto han recibido a cambio? No lo sé, porque los términos del acuerdo del Gobierno con el PNV son un misterio rodeado de sombras. Es un misterio que esas transferencias que se le negaron antes al Gobierno vasco del señor López y que ha de recibirlas y administrarlas el Gobierno vasco del señor López se pacten con el Partido Nacionalista Vasco a espaldas del Gobierno vasco del lehendakari López. **(Aplausos.)** No deja de ser una paradoja que el actual lehendakari vasco pueda esperar hoy una mayor lealtad del Partido Popular que de su propio partido. No deja de ser una paradoja significativa. **(Aplausos.)** Es un misterio que en la negociación sobre los presupuestos se utilicen como objeto de trueque materias que nada tienen que ver con el contenido de los presupuestos. Espero que alguien explique algún día qué es lo que han acordado ustedes, porque dicen cosas distintas. Por eso hemos pedido que el señor presidente del Gobierno comparezca aquí a explicar lo que acordaron y estoy seguro de que comparecerá con su apoyo para que haya claridad y todos nos enteremos. **(Aplausos.)**

Señorías, también espero que alguien nos explique algún día por qué se incumple el Plan Canarias, ese plan que el Gobierno aprobó hace un año —el 9 de octubre— en Las Palmas, en el que se comprometía a acometer una serie de inversiones específicas en las islas por importe de 2.500 millones de euros al año durante una década. Este plan lo presentaron el señor Rivero y el señor presidente del Gobierno de España. Fíjense lo que dijo el señor presidente del Gobierno de España: La citada estrategia —el Plan Canarias— en los próximos cuatro años supondrá una inversión de 10.000 millones de euros en Canarias y en el conjunto de diez años más tenemos una estimación en torno a 25.000 millones de euros. ¡Gente generosa el señor presidente del Gobierno, 2.500 millones de euros al año! **(Rumores.)** ¡Oiga!, ¿qué negociaron ustedes? Ustedes no han negociado bien. Ustedes lo que tendrían que pedirle al señor presidente del Gobierno es que les diera los 2.500 millones de euros al año —porque les ha dado 400— y por tanto que cumpliera lo que dijo el Consejo de Ministros reunido en Las

Palmas. Así negocio yo también, señor Rodríguez Zapatero, ¡con esos interlocutores, claro! **(Aplausos.)** Señorías, les voy a hacer una recomendación. Díganle que cumpla el acuerdo del Consejo de Ministros porque, ¡claro!, él no lo cumple y se queda tan tranquilo porque le votan ustedes por mucho menos de lo que él mismo anunció. Señorías, está muy bien eso del mar pero, ¿me pueden explicar qué es lo que ganan las personas que están en paro en Canarias, los pensionistas, los discapacitados, las personas dependientes, los autónomos y los pequeños y medianos empresarios con este acuerdo? ¿Me lo pueden ustedes explicar? **(Aplausos.)** Señorías, ¿todo esto para qué? Todo este agravio al consenso, al interés general y a la igualdad lo pagamos para que el señor presidente del Gobierno pueda aparentar que dispone de una mayoría parlamentaria, que su situación es sólida y, consecuencia lógica, que puede seguir alargando el otoño de su decadencia en perjuicio de todos durante doce meses más. **(Aplausos.)**

Ahora, señora ministra, vamos a entrar ya en los detalles, y perdóneme que la haya hecho esperar. **(Risas.)** Señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, estos presupuestos que trae usted a la Cámara son la expresión numérica del rotundo fracaso de una política económica, la desarrollada durante estos años por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Y que esta política económica ha sido un fracaso no lo digo yo, lo reconocen ustedes en las cifras de este proyecto de ley. Le invito a que, aprovechando que el próximo ejercicio presupuestario es el último de la presente legislatura, hagamos un breve balance. Aun dando por buenas —fíjese, aun dando por buenas— las previsiones del Gobierno en 2011, el producto interior bruto de España será inferior al de 2007, concretamente un 1,9 más bajo; dicho de otra manera, el conjunto de bienes y servicios que produce nuestra economía en un año no alcanzará al que se generaba al finalizar la anterior legislatura: primera constatación del fracaso. Como la población residente en España se incrementa en este periodo en 1.593.000 personas, la renta per cápita retrocede aún más, concretamente un 5,2 por ciento: segundo elemento que nos permite observar las dimensiones del fracaso. A pesar de que el señor Rodríguez Zapatero se cansó de decir que estábamos mejor preparados para afrontar la crisis que los países de nuestro entorno, lo cierto es que perdemos posiciones relativas con respecto al resto de Europa; si en 2007 la renta por habitante era el 94,2 de la media europea de los Quince, en 2011 será el 90,6, por lo que en lugar de avanzar en nuestro objetivo histórico de acercarnos a los principales países europeos en términos de bienestar y riqueza, retrocedemos: tercer dato para certificar el fracaso de la política económica de este Gobierno. La tasa de paro en 2007 era del 8,3 de la población activa —8,3— y el próximo año, siempre según las previsiones del Gobierno, rondará el 20 por ciento, 2.615.000 personas habrán pasado a engrosar las cifras del desempleo. ¡Menos mal que el señor Rodríguez Zapatero en su discurso de investidura proclamó

que esta legislatura iba a ser la del pleno empleo! **(Aplausos.)** Es la cuarta y terrible expresión del fracaso de una política. Y todo esto complementado por el hecho de que la deuda de la Administración Central del Estado se incrementa en 290.000 millones de euros en estos cuatro años o, lo que es lo mismo, si en 2007 cada ciudadano en nuestro país soportaba una deuda del Gobierno de 6.844 euros, al finalizar 2011 esta cifra habrá alcanzado los 12.800 euros por persona. En definitiva, señorías, nos dejarán ustedes a mayor distancia de los países punteros de Europa: más pobres, más endeudados, con más impuestos y con muchísimo más paro que hace cuatro años. Este es su balance, señor Rodríguez Zapatero, y este es el balance que resume el fracaso de la política económica que usted ha llevado a cabo. **(Aplausos.)** Les insisto, señorías, esto no lo digo yo, esto lo dicen las cifras de este proyecto de ley que el Gobierno pretende que sea refrendado por la Cámara. No lo digo yo, es el Gobierno el que con sus números certifica el desastre de su política, una política que además de arrojar este balance resta capacidad adquisitiva a los pensionistas, reduce el sueldo a los funcionarios, arruina a centenares de miles de pequeñas empresas y trabajadores autónomos y ahuyenta la esperanza de encontrar un empleo a más de 4.500.000 personas que se encuentran en el paro.

No hemos alcanzado esta situación porque nos castigue una variedad de maldición bíblica; hemos llegado merced a los engaños, la parsimonia y los desaciertos de este Gobierno. Qué distintas hubieran sido las cosas si hace solo dos años, cuando se presentaron los presupuestos de 2009, se hubieran traído unas cuentas públicas acordes con la situación. Ni se hizo entonces, ni doce meses más tarde, ni se afrontó en serio reforma estructural alguna. Hoy pagamos las consecuencias de unos presupuestos de circunstancias, con unas cuentas de emergencia que no aspiran más que a ir tirando, mientras con el rabillo del ojo se mira con indisimulado miedo la reacción de los mercados financieros internacionales, unos mercados financieros a los que hay que seguir apelando para cuadrar nuestras cuentas públicas. No ha sido una maldición, no, señor presidente, ha sido el engaño, primero, y el error, después. Porque hace dos años, en octubre de 2008, dentro ya del semestre más duro de la economía española en mucho tiempo, se seguía diciendo que sorteábamos unos baches coyunturales y que muy pronto en unos meses volveríamos a la senda del crecimiento sostenido. El error de diagnóstico, señor presidente, ha sido antológico. Y cuando el hundimiento de la actividad económica, la brutal destrucción de puestos de trabajo, la explosión de las cifras de desempleo, con un parón del consumo de las familias y un acelerado descenso de la inversión privada le hacen admitir que estamos en crisis, entonces el señor Rodríguez Zapatero piensa que el sector público puede convertirse en el motor de la economía hasta que lleguen tiempos mejores, y le anima a ello el hecho de que hasta 2007 las cuentas públicas se cerraban con un ligero

superávit y que la deuda del conjunto de las administraciones públicas era bastante manejable. Sin embargo, olvidó usted algunos pequeños detalles: que el nivel de endeudamiento de familias y empresas era extremadamente alto; que los ingresos del sector público vía impuestos se estaban derrumbando como consecuencia de la caída de la actividad económica; y que los mercados financieros internacionales, a los que había que recurrir para financiar el déficit, se habían colapsado. Obviando estas cuestiones, a las que no se las dio importancia, el Gobierno relanzó un gasto público hasta unos niveles que nos han hecho entrar en el libro Guinness por ser el único país del mundo capaz de pasar en dos años de un superávit en las cuentas públicas del 1,9 del PIB a un déficit del 11,1 en 2009, y de los errores que esas cifras encierran se deriva la congelación de las pensiones, la reducción del sueldo de los funcionarios, el hundimiento de las inversiones en infraestructuras, las restricciones de créditos a familias y empresas y, al final y lo peor, que la política económica española haya pasado a ser tutelada por la Unión Europea, algo que no había ocurrido en España en muchos años. **(Aplausos.— El señor Fernández Marugán pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, se lo voy a explicar. El pasado 5 de mayo el presidente del Gobierno, tras reunirse.... **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Señor Marugán, debe callar.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Decía que se lo voy a explicar. El pasado 5 de mayo el presidente del Gobierno, tras recibirme en La Moncloa, afirmaba en una comparecencia ante los medios que se equivocaba el Partido Popular al pedir una mayor restricción del déficit público, porque ello podía agostar los brotes verdes que ya se iban observando. Cuarenta y ocho horas más tarde —esto pasará a los anales de la moderna historia económica de España **(Rumores.)**—, cuarenta y ocho horas más tarde, en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea de Bruselas, la tesis había girado 180 grados y lo que dos días antes se presentaba como nefasto se abrazaba ahora como el nuevo Evangelio. Y no es que en el camino a Bruselas el señor Rodríguez Zapatero se cayera del caballo y viese la luz, no, es que en Bruselas lo tiraron del caballo de muy mala manera **(Aplausos.)**, y la Unión Europea abrió un paraguas de 750.000 millones de euros para garantizar la deuda pública de los países más necesitados, pero a cambio nuestra política económica pasó a una situación de protectorado. Al presidente del Gobierno lo bajaron de su arcadia feliz y sin acabar de entender lo que estaba ocurriendo se dispuso a operar. Yo creo que la intervención hubiera necesitado de una cirugía precisa, pero se sustituyó el bisturí por el hacha y el serrucho dando lugar al decreto de ajustes anunciado en el Congreso el 12 de mayo que, por ejemplo, hace

perder capacidad adquisitiva a nuestros pensionistas pero mantiene una maraña de burocracias y organismos inútiles.

Señorías, lo demás es historia reciente, cuya última página es este proyecto de ley de presupuestos que, como he dicho antes, representa en cifras el fracaso de toda una política económica. No les aburriré con detalles **(Varios señores diputados: No, no.)** ni entraré en el debate sobre la fiabilidad o no de las previsiones gubernamentales. Solo les diré que dejando a un lado las cuentas de la Seguridad Social, las dos partidas de gasto más importantes de estos presupuestos son las referidas a las prestaciones por desempleo, 30.140 millones de euros, y a los pagos de intereses de la deuda, 27.400 millones de euros. **(La señora Arnaiz García: ¿Qué, las quieres quitar?)** No creo que esto necesite mucha explicación: más paro y más deuda. Por eso, estos presupuestos del Estado no pueden ser los de la recuperación. Son los de la resignación, los del paro, los del debilitamiento de la protección social, los del aumento de impuestos, los de la falta de estímulo a la actividad productiva, los del castigo a las clases medias y, lo más sangrante de todo, los del hachazo a quienes ya no tienen con qué defenderse: los pensionistas. **(Varios señores diputados: ¡Hala!)**

Empecemos por el paro. Ustedes mismos, señora vicepresidenta, admiten que su reforma laboral y sus presupuestos generan más paro. Digo esto porque ha empeorado en el cuadro macroeconómico la previsión de paro para 2010 y para 2011. Para este año la han subido del 18,9 hasta el 19,8, es decir, 200.000 parados más de lo inicialmente previsto; y para 2011 han aumentado esa previsión del 18,4 al 19,3 por ciento. Eso lo ha hecho usted, yo estoy leyendo el libro amarillo. Es decir, seguimos en sus propias previsiones —no en las mías— en unos niveles de paro en torno al 20 por ciento. Como decía hace poco el secretario general de la OCDE, don Ángel Gurría, esto es algo que en ninguna economía desarrollada puede permitirse, no solo por sus directas consecuencias económicas sino por la frustración de millones de personas que se sienten aplastadas por una realidad que les supera y que día a día van perdiendo la esperanza de encontrar un puesto de trabajo. Sin embargo, a pesar de ofrecer tan tristes resultados en materia de empleo, estos presupuestos traen consigo un incremento de la carga impositiva que castiga muy especialmente a las clases medias. Después de los sucesivos incrementos de esa carga, que han supuesto la eliminación de la deducción de los 400 euros, el incremento de los tipos impositivos al ahorro, el incremento de los tipos del IVA, el incremento de los impuestos especiales, todo lo cual viene a suponer en este año una subida impositiva de 1.500 euros de media por familia, distribuida además de forma indiscriminada, el Gobierno incrementa nuevamente los impuestos en 2011 y, por ejemplo, elimina la deducción por inversión en vivienda habitual, que por cierto el Gobierno vasco con muy buen criterio ha decidido no eliminar. Esto va a suponer un incremento de

más de 1.350 millones de euros entre todas las familias de rentas medias que adquieran una vivienda habitual a partir del año que viene porque —sí, escuche lo que le voy a decir ahora— son las clases medias sobre las que va a recaer en mayor medida esta subida de impuestos. Saben ustedes perfectamente que tanto el incremento de los tipos máximos del IRPF para las rentas más altas como los cambios en la tributación de las Sicav tendrán un impacto mínimo en la recaudación y son pura propaganda para enmascarar el hecho de que el peso de la subida de impuestos recae sobre las clases medias.

En lo que se refiere a los gastos —ese es un tema interesante— estos presupuestos optan por los recortes indiscriminados, sin acometer la necesaria reforma de las administraciones y la reducción de la estructura del Gobierno. Espero que lo haga pronto. Es falsa la austeridad que proclama. El recorte de gastos no es del 7,9 como han pregonado sino inferior al 2, si se toman en consideración las reducciones sufridas por el presupuesto final de 2010 después de los recortes experimentados por el presupuesto inicial. También es falso de toda falsedad que estos presupuestos sean los de la recuperación, lo contrario es más cierto: son unos presupuestos concebidos contra las políticas de crecimiento. La prueba de ello es que la reducción del gasto público se concentra en las operaciones de capital frente a las operaciones corrientes. De hecho, según vemos en la distribución económica del reparto de gastos, excluidos los sistemas de financiación de las administraciones territoriales, el Gobierno ha reducido las operaciones de capital, es decir las inversiones, un 37,1 mientras que los gastos corrientes se reducen apenas un 0,5, señora vicepresidenta económica del Gobierno. **(Aplausos.)** Ahora bien, como dentro de estos últimos se encuentra el pago de los intereses de la deuda y estos se incrementan en 4.200 millones de euros, quiere decir que se les ha pedido un sacrificio enorme a los españoles exclusivamente para poder pagar las consecuencias de los errores de su política económica. Bajamos todas las partidas, señorías, menos la referida a intereses de la deuda.

Y son unos presupuestos antisociales, señora vicepresidenta. Le podría poner muchos ejemplos, pero me voy a limitar a unos pocos. Se observa una reducción del 8,4 en el gasto en servicios sociales y promoción social; el gasto en política de acceso a la vivienda se reduce el 19,3; el gasto en sanidad y educación se reduce un 8,2 y un 8,1 respectivamente; la dotación a la dependencia se reduce un 5,2; el Plan de acción para la discapacidad sufre un recorte del 43 por ciento. Con todo esto, y muchos más ejemplos que podríamos traer a colación, aún tienen ustedes a gala presumir —lo ha hecho esta mañana— de que los presupuestos que traen a esta Cámara son los que dedican relativamente más recursos a gasto social. Dice que el 58 por ciento. ¡Hombre, faltaría más! Ello es simplemente la consecuencia de que sus políticas han dejado a más gente que nunca en situación de depender de la cobertura social, pero no la consecuencia de que

esta cobertura mejore porque que lo único que hace es empeorar, señora vicepresidenta. **(Aplausos.)**

Dejo para el final una cuestión que sería suficiente por sí sola para descalificar los presupuestos y obligarnos a rechazarlos. Me refiero a la congelación de las pensiones. Con esta medida se ha roto el consenso más importante alcanzado en este país tras el acuerdo constitucional, el del Pacto de Toledo. Ustedes han roto uno de los acuerdos más valiosos en materia social, el que permitía a los pensionistas la tranquilidad de saber que sus ingresos se revalorizarían de acuerdo al incremento del coste de la vida. Además de quebrar unilateralmente el consenso, lo han hecho cuando la Seguridad Social seguía registrando superávit. No ha sido la quiebra de la Seguridad Social sino la quiebra de las políticas del señor Rodríguez Zapatero en todo lo demás la que lleva a este recorte. Señorías, ¿y qué se obtiene de ese recorte? Pues una economía insignificante, que perfectamente podría haberse alcanzado mediante el ahorro en otras partidas socialmente menos gravosas para los ciudadanos. Se ha hecho la congelación de una manera sangrante porque lo que ha querido el Gobierno es vender a los mercados que tomaba decisiones difíciles cuando no tenía ninguna necesidad de tomar la decisión de congelar la pensión a los pensionistas. Eso es lo más grave de su decisión, señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)** Señorías, al gasto social que tanto proclaman se le han ido las costuras y ya no se le encuentran ni los hilos.

En resumen, de estos presupuestos podemos decir muchas cosas, pero no que sean sociales, que sirvan para crecer, que sean austeros o que ayuden a crear empleo. Para lo único que sirven es para resolver —eso sí que es verdad— la supervivencia de un gobierno que se ha especializado en despachar los problemas ocultándolos. Es para lo único que sirven estos presupuestos, que no son tan lamentables por lo que contienen como por lo que les falta. Ya que son los últimos presupuestos, podrían haber cuidado un poco más las formas; podrían haber hecho algún esfuerzo para suscitar algo parecido a la confianza, algo que ayude a sembrar expectativas. **(La señora Arnaiz García pronuncia palabras que no se perciben.)** No se trata solamente de salvar este trámite de cualquier manera sino de crear condiciones favorables para la recuperación de la economía, por ejemplo, de fomentar el ahorro de las familias, facilitar el trabajo a los empresarios y no pretender que las deudas del Gobierno las paguen los pensionistas.

Señorías, lo primero que deberían haber hecho es señalar con claridad para qué cosas hay dinero y para qué cosas no lo hay; por desgracia no es tan difícil. En España en este momento racionalizar el gasto público significa asegurar los servicios públicos esenciales, las prestaciones sociales y poco más; no es preciso recortar nada indispensable pero es preciso recortar todo lo demás. En segundo lugar, tendrían que haber puesto coto a los gastos innecesarios, se lo hemos dicho hasta la saciedad, señora vicepresidenta; no lo quiere hacer y habrá que hacerlo en el futuro. Necesitamos una nueva

normativa de disciplina presupuestaria que establezca mecanismos de control y de transparencia, que señale los límites de gasto y endeudamiento en todas las administraciones y con unos objetivos de estabilidad que nadie pueda eludir. Alemania ha aprobado con rango constitucional la disciplina presupuestaria de todas las administraciones y ustedes ni siquiera consideran esa posibilidad. No me hable de ahorro.

Señorías, lo más importante de la política tributaria no es sufragar los dispendios del señor Rodríguez Zapatero sino contribuir a la recuperación económica, es decir incentivar el ahorro, la inversión, la formación y el empleo. Hoy han vuelto a proponernos lo contrario y si de verdad les importara ser competitivos deberían corregir, como ya les hemos pedido hasta la saciedad, el impuesto sobre sociedades para pymes y autónomos. ¿Cuánto tiempo llevamos reclamando que no sea preciso ingresar el IVA hasta que se vayan cobrando las facturas? Para vergüenza de ustedes acaba de aprobarlo una directiva europea. **(Rumores.)** Del mismo modo, deberían establecer tipos reducidos para sectores claves de nuestra economía como el turismo o los servicios sociales. ¿Por qué no alientan la proyección internacional de nuestras empresas? A la vista está que soportan mucho mejor las crisis las que se expanden a otros países, especialmente las que han apostado por Hispanoamérica. Una vez más se desentienden de la actividad comercial y de los empresarios. El año pasado la reducción de políticas de apoyo a la empresa fue del 8,6 —este año otro nuevo recorte del 5,6—. Señorías, España necesita reformas. La reforma laboral es, como ya le he dicho alguna vez, para el despido pero no es una reforma como la que hemos planteado, y de la que no han querido aceptar ninguna de nuestras 71 enmiendas para crear empleo. No le hablo de la energía porque no está aquí el señor Sebastián, y no sé si algún día será capaz de resolver uno de los problemas más importantes que tenemos planteado para hacer competitivas a nuestras empresas.

Termino, señorías. No sé qué es peor de estos presupuestos, lo que contienen o lo que les falta. Son perniciosos por sus contenidos, por nacer de espaldas a la realidad, por responder a los apremios de un gobierno al que intranquiliza su propia supervivencia; son perniciosos por sus contenidos y son lamentables por sus carencias, por esa resignación que rezuman, por esa explícita renuncia a combatir la crisis con eficacia. Todavía estamos a tiempo de que rectifiquen, y para eso hemos presentado una enmienda a la totalidad; admítanla porque nadie se beneficiará más que ustedes mismos. Sé que les cuesta creerlo, pero España puede recuperarse y se recuperará en cuanto se hagan las cosas bien. Ustedes tienen una mentalidad de naufragos y no lo ven porque ya no piensan más que en sobrevivir. Yo le digo que no es así, que lo que España necesita no es lo que ustedes le están ofreciendo, y si ustedes se niegan a realizar estas reformas las haremos otros y entonces regresará la confianza, regresarán las inversiones y regresarán las ofertas de empleo. **(Rumores.)** Eso es lo que la gente quiere

aunque ustedes no lo quieran oír. La gente quiere que en España se restaure la verdad, el esfuerzo y la certidumbre **(Aplausos.)**; que se hable de ahorro, de responsabilidad y de trabajo. No solo lo quieren sino que saben que es factible, saben que se puede conseguir y además saben cómo hacerlo, y lo harán sin duda en cuanto se les permita decidir.

Señor presidente, señorías, muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, sabemos que ha presentado una enmienda de totalidad, una enmienda de devolución de estos Presupuestos Generales del Estado y le aseguro que la he leído con mucha atención, esperando tal vez encontrar en ella alguna propuesta; esperanza vana, como siempre. **(Rumores.)** Eso me ha recordado que seguramente siguen ustedes ese diario de campaña que hemos conocido hace muy pocos días: no proponer nada, no decir, no contestar, no hacer. Ese es el programa que usted ofrece a los españoles. **(Un señor diputado: Ni idea.—Aplausos.)** Señoría, dejaré para el final lo que usted ha dicho al principio, esa queja y esa crítica hacia los acuerdos presupuestarios que este Gobierno ha firmado —habrá tiempo de hablar de ello—.

Comenzaré por donde usted ha empezado, diciendo que nosotros no fuimos capaces de reconocer la crisis en los años 2008 y 2009 y que de ahí vienen todos nuestros males. Señoría, ¿cuándo elaboró usted el programa electoral del año 2008? Seguramente en el propio año 2008. Eso es lo que parece razonable, y yo le otorgo a usted un comportamiento razonable. Es más, creo que es hábil como jefe de la oposición; es más, creo que tiene experiencia y que además va a seguir aumentándola **(Aplausos.—Rumores.)**, y tendrá que hacer más programas electorales. Pero le voy a recordar algunas cifras del año 2008. Creceríamos un 3 por ciento en el año 2009 **(Rumores.)**, un 3,6 por ciento en el año 2010 **(Rumores.)** y un 3,9 por ciento en el año 2011. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Se mencionaba un superávit del 1,8 por ciento para el año 2010 y una tasa de paro del 6,5 por ciento, nada más y nada menos que casi 5 puntos por debajo de la media europea. Señoría, puestos a hacer previsiones, ya le he dicho alguna vez

que desde luego se llevaría usted el premio Nobel. **(Aplausos.)** A continuación, ha hecho usted otra afirmación —lo decía también la señora Sáenz de Santamaría—. Decía que el Gobierno había hecho trampa al anunciar un recorte del gasto público del 7,9 por ciento porque en realidad será del 3 por ciento. Señor Rajoy, ¡para una vez que le hago caso! Le voy a leer el «Diario de Sesiones» del 20 de octubre de 2009, hace un año: Quiero decir una cosa —decía usted—. La señora vicepresidenta económica ha dicho aquí esta mañana que el año que viene se reduce el presupuesto de gastos el 3,8 por ciento. Es falso —continuaba—. Señora ministra, no se pueden hacer trampas en el solitario. La comparación se tiene que hacer presupuesto inicial-presupuesto inicial. Por tanto, le ruego que actúe con seriedad —continuaba usted—, que no engañe a la Cámara y que no intente decirles a los españoles lo que no es. **(Rumores.)** Pues, señor Rajoy, el presupuesto inicial sobre el presupuesto inicial baja un 7,9 por ciento. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Después ha pasado usted, señoría, a comentar las cifras de desempleo. Quiero decirle en primer lugar que ese es desde luego el gran drama de nuestra sociedad y desde luego es la creación de empleo la tarea a la que este Gobierno dedica sus mayores desvelos. Pero ha dicho usted algo más. En primer lugar, parece desconocer en qué sector se sitúa la mayor parte del empleo que se ha destruido. Pues mire, señor Rajoy, en el sector de la construcción, particularmente en el sector de la construcción residencial, en el sector de la vivienda. Sí, ese sector del que el señor Aznar en diciembre del año 2003, contestando al presidente del Gobierno, decía: Hay que construir todas las viviendas que se pueda, hay que liberalizar el suelo al máximo, porque esa será la manera de que baje el precio de la vivienda. Pues bien, señoría, le puedo decir que siguiendo esa política, según el Banco de España, durante los años que ustedes fueron Gobierno el precio de la vivienda aumentó en más de un 50 por ciento. La mayor parte del paro, las mayores cifras de paro, 1.056.000 ocupados, han sido en el sector de la construcción, en el que usted no parece todavía enterarse de que hemos tenido una burbuja inmobiliaria **(Rumores.)**, y siguiendo las recomendaciones de todos los organismos internacionales, esos a los que en otras cosas ustedes hacen tanto caso,... **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): ...es necesario terminar con las deducciones por adquisición de vivienda. Lo dicen el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, todos los economistas; todos dicen que es necesario suprimir esa deducción en vivienda. Nosotros no la suprimimos, la dejamos únicamente

para aquellas rentas por debajo de 24.000 euros. Sabe usted perfectamente que el empleo reacciona con retraso a la recuperación económica, pero se está estabilizando nuestra pérdida de empleo. Los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo en el cuadro macroeconómico prevén ya una creación de 43.000 empleos netos en términos de contabilidad nacional, es decir seguramente en el entorno de 100.000 personas ocupadas más.

Ha dicho usted también que la reforma laboral es un fracaso. Señoría, no sé si en su partido existen los milagros **(Un señor diputado: Sí, sí.)**, tal vez eso sea lo que algún día les pueda llevar a la Moncloa, desde luego en la realidad no. Por eso la reforma laboral está dando resultados allí donde los puede dar, y si se comparan las cifras de conversión de contratos temporales en contratos de fomento del empleo se ve que han subido diez puntos desde el mes de junio, precisamente cuando se aprueba por decreto-ley la reforma laboral, pasando de un 16 a un 26 por ciento la conversión de contratos temporales en fijos. Los presupuestos, tal como los hemos presentado, van a contribuir a nuestra recuperación económica, y son austeros, así lo decimos. No sabemos las medidas que proponen ustedes para recortar el gasto, porque siempre hablan de la misma. Es verdad que usted dice que hay que realizar —creo que fue su expresión en Antequera— una gran poda de todas las administraciones públicas. Pues yo se lo digo: comience por aquellas en las que gobiernan, comience por el Ayuntamiento de Madrid o por el de Valencia **(Aplausos.)**, comience por ahí.

También nos ha dicho aquí que en Alemania se ha modificado la Constitución para incorporar un techo de gasto para que el déficit no pueda superar el 0,3 por ciento del PIB. Se ve —tiene usted razón— que la reforma de la Constitución, que usted también recomendó en una charla en el mes de junio, es una medida de efecto inmediato para terminar con la crisis. ¿De verdad, señor Rajoy, la propuesta que usted nos hace es una reforma de la Constitución para incorporar ahí los techos de gasto para las administraciones territoriales? ¿Eso es lo que usted propone para luchar contra la crisis económica? **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Nos dice como siempre que no le gustan los recortes que hemos realizado, que usted hubiera hecho otros, pero nunca dice dónde los hubiera hecho. Yo he realizado el seguimiento de las medidas que ustedes han propuesto a lo largo de esta legislatura, 42.000 millones más de déficit, por el lado del ingreso una parte y por el del gasto otra. Nuestro déficit, siguiendo sus medidas, se hubiera incrementado en 42.000 millones de euros. El otro mantra que ustedes

emplean con frecuencia es que subiendo los impuestos, subiendo el IVA, baja la recaudación. Pues dentro de muy pocos días el secretario de Estado de Hacienda va a comparecer ante los medios de comunicación, como siempre, como todos los meses, pero esta vez ya dando cuenta de lo que ha sido la recaudación del IVA desde que están vigentes los nuevos tipos. La recaudación ha subido, como era razonable y esperable, como ha pasado en todos los países de Europa que han llevado a cabo políticas semejantes, así es que, señoría, sus recetas no parece que sirvan.

Nos ha hablado una vez más de la congelación de las pensiones, evidentemente para decir que esos 1.500 millones de euros que nos ahorramos en el presupuesto del año 2011 podrían salir de otro sitio, pero nunca dice de qué otro sitio. Ya tenemos 42.000 millones, más 1.500, más los recortes que hacemos nosotros en los ministerios, que son otros 12.000, que usted dice que tampoco le gustan. Es decir, tiene usted que encontrar en el presupuesto 42.000 más 15.000, 57.000, más 1.500, 58.500 millones para hacer otros recortes distintos de los que nosotros hemos propuesto. Cuando quiera, señoría, nos reunimos y me dice dónde los hace (**Aplausos.—Rumores.**); cuando quiera. Señoría, como usted sabe, el presupuesto del año 2011 incorpora la actualización de pensiones correspondientes a la desviación del IPC del año 2010, según la cifra que tengamos finalmente en noviembre de 2010. Los pensionistas además en el mes de enero van a recibir una paga extra por esa desviación. Así es que el conjunto de pensionistas, dejando aparte aquellos de pensiones mínimas, que van a ver revalorizadas sus pensiones, va a recibir 2.000 millones de euros más en este año 2011; 2.000 millones de euros más que la cifra del año 2010. Mire, yo le hago unas cuentas muy simples. Sé que usted —se lo he dicho— tiene gran habilidad como jefe de la oposición; los números se le dan un poquito peor (**Rumores.**), eso quiero reconocerlo. En el año 2009 el coste de la vida, el IPC, en noviembre 2008-noviembre 2009 subió un 0,3 por ciento. Las pensiones se habían incrementado en un 2 por ciento. Por tanto, los pensionistas en ese año recuperaron por encima del poder adquisitivo 1.700 millones de euros; en el año 2010 van a recuperar su poder adquisitivo y en el año 2011 hay esos 1.500 millones de euros que —estoy de acuerdo con usted— hemos tenido que dedicar a otras finalidades, particularmente a reducir el déficit. Si toma usted, señoría, el conjunto de los tres años, verá que los pensionistas no van a perder poder adquisitivo en esos tres años. Por lo tanto, señoría, un poquito de seriedad con las cifras. Los pensionistas no van a perder adquisitivo según el que tenían antes de la crisis económica. (**Aplausos.**)

Señoría, habla usted de recorte en los gastos sociales, y créame que me sorprende un poco. Le voy a hacer unas cuentas. ¿Sabe cuál es el incremento que hemos hecho en las políticas para que los jóvenes puedan tener acceso al alquiler de una vivienda? Se lo digo rápidamente: nosotros, para el año 2011, 323 millones; ustedes, cuando

governaron, cero; diferencia, o sea aumento a favor del Gobierno socialista, 323 millones. (**Aplausos.**) Si quiere se lo expreso en porcentaje. ¿Sabe cuál es la diferencia en porcentaje entre la cantidad que dedica el Gobierno socialista a ayuda a la dependencia y la que dedicaron ustedes? (**Rumores.**) Se lo voy a decir: nosotros, 1.498 millones; ustedes, cero. Es decir, 1.498 menos cero, 1.498, dividido por cero, infinito. (**Aplausos.—Continúan los rumores.**) Señoría, así podríamos seguir, porque cada vez que ustedes hablan de que se recortan los gastos sociales se disminuyen mínimamente para hacer frente al déficit público; gastos sociales que hemos incorporado nosotros en un momento de bonanza económica y que a ustedes, que presumen de haber tenido bonanza económica durante todo el periodo de su Gobierno, ni se les ocurrió; ni estaban esos complementos sociales ni se les esperaba durante toda su etapa de gobierno. Efectivamente, hemos tenido que reducir alguna de esas partidas para disminuir el déficit, pero sigue en una cantidad mucho mayor que la que ustedes dedicaban. Lo mismo pasa con las infraestructuras, señoría, o con el gasto en I+D+i.

Es verdad que el gasto en infraestructuras de este próximo año disminuye, mucho menos si se añade el plan público-privado, muchísimo menos, pero en todo caso, como usted sabe perfectamente, las infraestructuras son un *stock*. Por tanto, esas infraestructuras, a las que hemos contribuido con ese gasto durante estos años, muy por encima de la media europea, están allí. Es verdad que este año hemos tenido que hacer una disminución de ese gasto, pero para seguir creciendo en años sucesivos de manera mucho más razonable y armónica. Así es que, señoría, nuestros presupuestos dan respuesta a las necesidades de España y cumplen nuestros compromisos internacionales. No sé usted de qué se sorprende. Estos días hemos estado en Luxemburgo discutiendo sobre la gobernanza económica y de cómo podemos hacer la mejor coordinación de todas las políticas económicas de los países de Europa y, en particular, de la zona euro. ¿Es que va usted a decir a Francia, a Alemania, a Holanda, a Finlandia, que preconizan una mayor coordinación de las políticas económicas, que están obedeciendo los designios de la Comisión Europea o los designios de no se sabe quién? ¿Por qué habla usted de intervención si sabe perfectamente que no es verdad? Hace usted un flaco favor a la economía española hablando de que lo hacemos porque nos obligan desde Europa. Lo hacemos porque es bueno para el crecimiento y porque hay que consolidar para crecer mejor.

Decía usted que no quería hablar del tema energético. Lo entiendo perfectamente, porque usted normalmente no se moja en los temas, y cuando se moja a veces se ahoga. (**Risas.—Aplausos.**) Le voy a poner un ejemplo. Sobre el Real Decreto de garantía del carbón —no es ya tan solo que una comunidad autónoma gobernada por ustedes diga que le parece muy bien y otra comunidad autónoma gobernada por ustedes anuncie que lo va a recurrir— usted mismo dice un día que le parece muy mal y al día siguiente que le parece muy bien. (**Un**

señor diputado: Ahí, ahí.); o sea, Mariano contra Rajoy. (Risas y aplausos.—Rumores y protestas.) Esa es la conclusión.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Eso por no hablar del espectáculo que están dando con el ATC, por que usted, mucha responsabilidad medioambiental y mucho apostar por la energía nuclear, pero su secretaria general amenaza al alcalde de Yebra por decir que le gustaría que estuviera allí el ATC. Por tanto, señoría, un poquito más de coherencia por su parte es lo que a todos nos vendría estupendamente. (Rumores.)

Termino, señoría. (Continúan los rumores.) Usted ha comenzado saliendo en tromba contra el acuerdo presupuestario con el PNV y con Coalición Canaria. La verdad, no esperaba que fuera tan torpe al hacer eso. (Protestas.—Aplausos.) Se lo digo sinceramente. Los pactos con los grupos nacionalistas para la investidura de Aznar en el año 1996, cuando por cierto tenían ustedes menos diputados que los que tiene ahora el Grupo Parlamentario Socialista, pasarán a la historia por tres frases. Una de ellas es del señor Aznar, que nos permitió enterarnos de que habla catalán en la intimidad. (Rumores.) Supongo que sería para que no le escuchasen aquellos que estaban manifestándose delante de la calle Génova insultando al señor Pujol. Esa será la razón de que sea en la intimidad. El señor Molins, el portavoz de CIU en aquellas negociaciones de investidura, pronunció otra frase bastante buena. Dijo textualmente que Aznar se había dado la vuelta como un calcetín. Pero lo mejor está por venir. A las puertas de la calle Génova el señor Arzallus dijo: He sacado más a Aznar en catorce días que a González en trece años. (Un señor diputado: Bien, bien.—Aplausos.) Con esos antecedentes ¿cómo puede usted criticar acuerdos con los nacionalistas a los que le aseguro que yo no hubiera dedicado ni un minuto si no hubiera comenzado su intervención de esta manera? (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): No hubiera dedicado ni un minuto porque son acuerdos legítimos dentro de la mayor normalidad democrática. Un gobierno tiene la obligación de sacar adelante unos presupuestos, y más en un momento como este EN que son presupuestos tan importantes y tan definitivos para la economía española.

Pasando de lo que son las frases, vayamos al contenido. En la investidura del señor Aznar ustedes pactaron con el PNV el desarrollo estatutario. Le voy a leer el texto del acuerdo, por si no lo recuerda. Dice entrecortado: El pleno y leal desarrollo del Estatuto de Ger-

nika, de conformidad con los principios que le inspiraron y respetando su singularidad, ha sido reafirmado de nuevo por el Parlamento Vasco el 20 de octubre del año 1995. En tal sentido —decían ustedes—, su desarrollo íntegro se realizará básicamente de conformidad con los principios y contenidos expresados en el informe sobre prioridades de negociación de las transferencias pendientes. Fin de la cita. Para entendernos, ustedes pactaron el pleno desarrollo del Estatuto de Gernika, aunque, una vez que tuvieron mayoría absoluta, si te he visto no me acuerdo. Señoría, ¿lo que entonces era un avance histórico para la gobernación de España hoy es una cesión mezquina para conservar el poder? ¿Está seguro de que puede mantener esa afirmación? Por cierto, señor Rajoy, ya que habla de transparencia, hay una cosa que ustedes no contaron, acerca de Euskaltel —¿lo recuerda?—, el segundo operador de telefonía vasca; lo acordaron, pero no lo dijeron. Usted estuvo personalmente en esa reunión en la que se pactó el segundo operador de telefonía vasca, Euskaltel, y además se pactó no contarle. ¿Cómo llamaría a eso, un ejercicio de transparencia? (Aplausos.—Rumores.) En esto de las transferencias tendría que ser cuidadoso porque cuando era ministro de Administraciones Públicas utilizó el artículo 150.2 para ceder las competencias de Tráfico a Cataluña para cumplir sus acuerdos de investidura. ¿Lo recuerda? (Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.) Además, en una contestación al señor Rodríguez Zapatero le dijo que iba a transferir Tráfico y todo lo que hiciera falta. A eso, señoría, se llama doble moral. Mucha gente lo entenderá así. (Rumores.) En todo caso, nosotros estamos contentos de los acuerdos a los que hemos llegado con el PNV y Coalición Canaria. Creemos que son acuerdos buenos para el País Vasco, buenos para Canarias, buenos para España y buenos también para que se aprueben unos presupuestos que son tan importantes para nuestra economía en este momento.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Rajoy. (Rumores.) Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Ha dicho la señora vicepresidenta que ella no iba a hablar de los acuerdos con el PNV y con Coalición Canaria y que si lo hace es porque yo he hecho referencia a este asunto en mi intervención; es así, señora vicepresidenta. Efectivamente, hice referencia en mi intervención a los acuerdos con el PNV y con Coalición Canaria, pero usted debería haber advertido que eso se lo trasladé a la Cámara, y en particular a los señores del PNV y de Coalición Canaria, no a usted. ¿Sabe por qué no se lo

trasladé a usted? Porque no ha intervenido para nada en estos acuerdos. Esto ha sido cosa del señor Blanco, del señor Rubalcaba y del señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)** Tiene razón en no intervenir. No ha intervenido para nada porque este no es un debate de presupuestos. Este es un debate en el que no le dicen a usted: no congele las pensiones o no liquide la Ley de Morosidad que aprobamos aquí, sino que le dicen: traspáseme lo de las aguas —que algún día tendrán que explicarlo aquí— o traspáseme o no la Seguridad Social, que eso espero que también lo expliquen aquí.

Señoría, creo que usted se confunde cuando habla de política, porque usted hace referencia al pacto que hicimos aquí con el Partido Nacionalista Vasco. Claro, fue un pacto de investidura, efectivamente, no de presupuestos, público y transparente; y como fue de investidura, público y transparente, usted ha podido leerlo aquí. Sin embargo, yo no he podido leer aquí el pacto al que han llegado con el PNV porque han engañado a la opinión pública y no le han dado a conocer. **(Prolongados aplausos.—Rumores.)**

Señoría, el problema de traer la réplica escrita **(Rumores.—La señora Montesión Rodríguez: No, no, no.)** en un folio es que luego uno tiene que decir todo lo que trae por escrito, aunque nadie se haya referido a este asunto. **(Rumores.)** ¿He discutido yo sus previsiones? No, pero como lo traía escrito tuvo que hacer como si yo hubiera hablado de sus previsiones, cosa que no hice. Eso es exactamente lo que pasa. ¿Comprende, señora vicepresidenta? Si le dan unos papeles para la réplica, tendrá que utilizar no todos, solo algunos **(Rumores.)**, aquellos a los que se haya referido la persona con la que está debatiendo. **(Aplausos.—Rumores.)** Señoría, usted ha venido aquí... ha salido Aznar... **(Fuertes Rumores.—La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor Rajoy. Señora López i Chamosa, le ruego modere sus expresiones.

Silencio, por favor, adelante, señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, usted ha hablado aquí de Aznar, de 1998, de 1996, de nuestros pactos con el PNV, pero yo he venido aquí a hablar de lo que toca hablar hoy: la política económica del Gobierno y sus resultados. **(Varios señores diputados: ¡Ahhh!)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** Sí, sí, la política económica, sus resultados y los presupuestos, de eso es lo que vengo a hablar yo. Ahora, entiendo perfectamente que quieran hablar de lo que vamos a hacer en el futuro porque lógicamente eso es lo que vamos a hacer nosotros en el futuro y lo que hacen ustedes en el presente desgraciadamente ya no sirve para nada. **(Aplausos.)**

Señora vicepresidenta, propuestas. A pesar de que hice propuestas en mi intervención, también lo tenía preparado en el papel que le dieron. Yo le digo una cosa: nosotros no hemos hecho tantas propuestas como ustedes, porque, fíjese, hasta mayo de 2010, de este año, habían hecho 192. ¿Y sabe cuál fue el resultado de sus propuestas? Fueron 4.713.000 parados. Ese es el resultado de sus propuestas, señora vicepresidenta. **(Aplausos.)** Señorías, si quieren propuestas le pido a la vicepresidenta primera que no nos vuelva a vetar ninguna de las que hacemos en esta Cámara, porque aquí no se han podido ni debatir propuestas del Partido Popular. **(Aplausos.)** Le pido que cuando las propuestas del Partido Popular en esta Cámara se voten y se aprueben, que entren en vigor, es decir, le pido que hagan caso a lo que diga esta Cámara, por ejemplo, a la Ley de Morosidad, que liquidan en esta ley de presupuestos, y luego, si ustedes no quieren apoyar nuestras propuestas, como, por ejemplo, las 71 enmiendas a la Ley de Reforma Laboral, pues es su problema, pero no me venga con esto.

Ahora me habla del recorte del gasto. Fíjese usted, el año pasado, en esta misma tribuna, tal día como hoy, le dije: debe recortar el gasto corriente en 10.000 millones y además presentamos una enmienda la semana siguiente, cuando se presentaban las enmiendas de totalidad, y dijeron: de ninguna manera. ¿Cómo voy a recortar yo 10.000 millones? Al mes, al mes, señor presidente, recortaron 5.000 millones y en mayo otros 5.000 millones, después de haber dicho aquí: ¡Menudo escándalo! ¿Cómo vamos a recortar 10.000 millones? **(Rumores.)** Si nos hicieran caso, las cosas hubieran ido mucho mejor en España en estos últimos años. Si nos hicieran caso. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señoría, no venga aquí a echar la culpa a los demás ni a hablar de los demás. Los resultados de su política desgraciadamente son ya conocidos por el conjunto de la opinión pública española. Y esto no ha sido porque sí, esto ha sido por una política que consistió, primero, en aumentar el gasto público por encima del crecimiento nominal de la economía, luego en no hacer reformas, luego niegan la crisis, dicen que somos los mejor preparados, que nos afecta menos que a nadie, que saldremos antes, luego empiezan a gastar, aumentan 290.000 millones de deuda pública y ahora nos traen aquí este presupuesto, que es el epitafio de una política económica que es la del señor Rodríguez Zapatero, la consagración de un fracaso, un papel que revela todos los errores que hemos visto y la certificación del empobrecimiento de nuestro país. ¿Qué nos trae aquí, señora vicepresidenta? ¿Cómo nos pide que votemos esto? Nos trae más paro, más deuda, más impuestos, no reduce el gasto corriente, reducción del gasto social, recortes sociales —eso de lo que tanto le gusta hablar, señor presidente del Gobierno, los ha hecho usted— y encima reducen la inversión. Nos traen esto y esto va contra todos: contra pensionistas, contra funcionarios, contra desempleados, contra las empresas pequeñas y medianas y contra los trabajadores

autónomos. Este pacto solo va a su favor y no sé lo que habrán sacado el PNV y Coalición Canaria. Yo, señora vicepresidenta del Gobierno, le voy a decir que no voy a votar estos presupuestos y que creo que lo mejor para España es devolverlos, en primer lugar, por su contenido, que acabo de explicárselo; en segundo lugar, por su origen, porque están basados en una política económica que ha sido nefasta para España, como hemos visto estos años; en tercer lugar, porque no prometen nada de cara al futuro, si acaso más paro; y, en último lugar, por quien los presenta, porque el Gobierno que usted preside, señor presidente, no tiene ninguna credibilidad y es incapaz de generar confianza al conjunto de la población española. Por esas razones volvemos a pedir la devolución de los presupuestos al sitio de donde nunca debieron haber salido.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ha habido varias cosas de su intervención que, sinceramente, me han encantado. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): La primera ha sido la sorpresa que nos ha dado diciendo que no va a votar los presupuestos. Me ha parecido verdaderamente sublime que usted haga tanto énfasis en eso. Ya lo sabíamos, señor Rajoy. Ya lo sabíamos, porque durante todo el tiempo de la crisis y con la excepción únicamente del sector financiero, usted ha sido incapaz de hacer en ningún momento un ejercicio de responsabilidad para superar la situación económica, como han hecho los partidos de oposición de otros países. **(Aplausos.)**

La segunda cosa que me ha gustado es lo de que traigo los papeles escritos a máquina. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Silencio, señor Hernando.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Señoría, ya hemos dicho que traemos los papeles como queremos y utilizamos los papeles que nos parece oportuno. Por tanto, los puedo traer escritos, medio escritos, en caligrafía

árabe, a máquina, a ordenador, como hoy los he traído; como quiera, señoría. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Sinceramente, me parece que si eso es todo lo que tiene usted que decir de mi intervención, aviados vamos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): También me parece, señoría, que no es de mucha altura decir que en el acuerdo con el PNV y con Coalición Canaria yo no he intervenido. Señoría, es un acuerdo de Gobierno, y tal vez entre ustedes tengan problemas de quien hace una cosa y quien hace otra, o quien sale en una foto o quien sale en otra, nosotros, no. Es un acuerdo que ha firmado el Grupo Parlamentario Socialista con el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, y eso para el Gobierno es absolutamente suficiente. **(Aplausos.)**

Señoría, ha vuelto usted a decir lo de los impuestos. La verdad es que no soy consciente de que esta ley de presupuestos traiga subida de impuestos, a no ser que llame usted subida de impuestos a la eliminación de la deducción por vivienda —insisto— para las personas que a partir de ahora adquieran una vivienda y tengan rentas superiores a 24.000 euros. Porque si eso es así, señoría, los 300 millones que razonablemente íbamos a ingresar por no hacer esa deducción, se ven más que compensados con los más de mil que vamos a utilizar para deducción por rehabilitación de vivienda en el marco de los decretos de Zurbano. Así pues, señoría, de subida de impuestos, nada, a no ser que usted entienda que 175.000 euros de rentas del trabajo es clase media; si eso es así, señoría, díganoslo claramente.

Ha hablado usted también de la disposición sobre el ICO. Mire, señoría, el proyecto de ley de presupuestos del año 2011 no deroga esa disposición, lo único que dice es que el ICO prestará dinero con garantías razonables de recobro sin que eso ponga en peligro el déficit público y de acuerdo con los criterios de estabilidad financiera que deben asociarse a la actuación del ICO. ¿Me podría decir su señoría con cuál de esas tres cosas no está de acuerdo? Porque eso es lo único que hace la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año próximo.

Señoría, ya para terminar le diré que los acuerdos no eran transparentes y que no he conocido lo de Euskaltel porque usted me lo haya enviado o porque se haya publicado, lo he conocido por un libro del señor Anasagasti. Le voy a leer un trocito, escrito a máquina. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Lo he contrastado, señoría, escrito a máquina: Martes 30 de abril, salíamos rumbo a la sede del PP, en Génova 13. Expectación inusitada. Subimos al despacho de Aznar, que estaba allí con Rato, con Rajoy y con Mayor Oreja. Había una cláusula secreta a petición de Aznar. Habíamos llegado al acuerdo sobre el segundo operador de telefonía, Euskaltel, y el PP no quería que esto se supiera. **(Rumores.)** Eso es, señoría, y estaba usted allí. **(Aplausos.—Rumores.—El señor Villarrubia Mediavilla: ¿Estabas o no estabas, Mariano?—Rumores.—La señora Monteserín Rodríguez: ¿Cómo que no?)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Señoría, pues dígalo. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Pero mire, señoría, que ustedes firman aquel acuerdo entra desde luego dentro de la más absoluta normalidad democrática. El tema de Euskaltel, un poquito menos, teniendo en cuenta lo que decían en aquel momento nuestras normas sobre los operadores de telefonía. **(Rumores.)** Pero en todo caso, señoría, le insisto, yo no hubiera hablado de este tema si usted no hubiera dedicado un buen rato a decir lo mal que le parece ese acuerdo con el PNV. El Gobierno ha ejercido y está ejerciendo su responsabilidad, hacer todo lo posible para que unos presupuestos fundamentales para nuestra economía puedan ser aprobados y, por tanto, surtan los efectos que nosotros pretendemos. Señoría, no contamos con su colaboración, es más, yo me atrevería a decir que lo mejor para todos sería que usted siguiera sin hacer nada.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

Silencio, por favor.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Burgos, le ruego que tenga la bondad de hablar en voz más baja con el señor Matarí, que ya les he oído a lo largo de la tarde. Aprovecho la ocasión ahora que estamos más tranquilos para citar sus nombres, que no son de los que más callan, de modo que amablemente háganme caso.

Señor Duran, cuando lo desee.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente; voy a intentarlo.

Antes de entrar, señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta, en la defensa de nuestra enmienda, quisiera señalar algo que parece obvio, los presupuestos van a ser aprobados como consecuencia del pacto al que ustedes han llegado con otras formaciones políticas, principalmente con el PNV y con Coalición Canaria. Les felicitamos. No tenemos nada que objetar. Es un acuerdo democrático. No compartimos las críticas sobre lo que denominan el precio que el pacto implica. En democracia un pacto siempre exige concesiones y, lamentablemente, en España existe la obsesión de ignorar lo más elemental de un sistema democrático. Curiosamente, por otra parte, esto solo se remarca cuando una de las dos partes pactantes es el PNV o Convergència i Unió. Cuando el pacto es entre el PSOE y el PP, con las concesiones correspondientes, entonces ya no hay precio, ni costes, ni venta, simplemente se trata de un pacto de Estado. Es obvio que esta es una visión sectaria y poco respetuosa de la pluralidad política y nacional de España.

Dicho esto, señor presidente, señora vicepresidenta segunda, señoras y señores diputados, voy a entrar a analizar el contenido de nuestra enmienda a la totalidad. El constante optimismo del Gobierno respecto a la evolución de la economía, el empleo y las finanzas públicas en el futuro siempre acaba contrariado por la pura realidad. Si nos situamos en el análisis de los presupuestos 2011, de nuevo destaca el eterno optimismo del Gobierno respecto a un próximo crecimiento de la economía, acompañado por la pereza para la adopción de políticas correctivas de fondo. Según los presupuestos, el crecimiento del PIB está previsto en 1,3 por ciento, nada que ver con las previsiones de los principales institutos de análisis económico españoles e internacionales. El crecimiento de la ocupación se cifra solo en 43.000 nuevos empleos. Para un país que ha perdido tanto empleo y que tiene 4,5 millones de parados, la previsión transmite sensación de fracaso. Si hoy la política económica pudiera tener una sola prioridad, esta debiera ser la creación de empleo y 43.000 son un objetivo insuficiente. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Déficit público. Se presupuesta en un 4,8 por ciento para el Estado y 6 por ciento para el conjunto de las administraciones públicas. Con estas previsiones damos cumplimiento a lo que hoy nos piden los mercados, pero ¿cumplirá esta vez el Gobierno su objetivo? ¿Es posible reducir el déficit si no alcanzamos a crecer un 1,3 por ciento y con una mínima creación de empleo? Hay quien

solicita del Gobierno un plan B para el caso de que las previsiones presupuestarias del Gobierno no se cumplan, o sea, por si el crecimiento no llega y los ingresos previstos tampoco. El problema, a mi juicio, es que nunca el Gobierno ha tenido un plan A; ha ido simplemente a remolque de las exigencias de las instituciones europeas, remarco, a remolque de las exigencias de las instituciones europeas e internacionales y de los mercados.

Gasto público. En los presupuestos consolidados del Estado el gasto no financiero disminuye en un 3 por ciento. En términos homogéneos con 2010 es pero no mucho, señora vicepresidenta. Con todo, la felicito. Es la primera vez en los siete presupuestos que ha aportado este Gobierno socialista a esta Cámara que hay un intento de austeridad y reducción de gasto, aunque en términos consolidados solo sea del 3 por ciento. Otra cuestión será el análisis de cómo se ha reducido el gasto. En esto no puedo felicitarla, sino manifestarle mi discrepancia. El Gobierno ha reducido el gasto de la manera más simplista, con decisiones a corto plazo y sin integrarlo en una política económica de reactivación. En vez de racionalizar la Administración, reducir ministerios, suprimir entes, privatizar determinadas empresas públicas, en definitiva, utilizar el bisturí para recortar estructura administrativa y ser más eficiente, se ha limitado a adoptar la decisión transversal de reducción de salarios a todo el personal de las administraciones. Así, como la gran decisión de austeridad es frenar y recortar la inversión, ¿de verdad cree el Gobierno que podrá reactivar el empleo, reactivar la economía, propiciar un cambio de modelo productivo recortando la inversión en porcentajes superiores al 30 por ciento? En definitiva, desde la perspectiva más global de las grandes cifras presupuestarias, uno se pregunta si sabe el Gobierno exactamente adónde vamos. ¿Es compatible la austeridad que propone el Gobierno con el aumento de la fiscalidad y con el crecimiento económico o de nuevo estamos improvisando? Señora vicepresidenta, cualquier conductor sabe que al conducir es tan importante mirar al frente como observar lo que ocurre a través del retrovisor. En los primeros años de esta legislatura el Gobierno conducía mirando al frente sin observar lo que por el retrovisor nos indicaba la Unión Europea y los mercados. Aquella era una mala manera de conducir las finanzas del Estado. Sin embargo, ahora el Gobierno conduce solo mirando por el retrovisor, mirando a los mercados y a lo que nos exigen las instituciones europeas sin mirar al frente, donde el paro, el cierre de empresas, la morosidad y el desánimo constituyen el paisaje recurrente que uno se encuentra. Claro que se ha de reducir el déficit público, pero en España debe reducirse mediante austeridad, pero también mediante la creación de empleo. Estos presupuestos algo tienen de austeridad, ya lo dije, austeridad mejorable; sin embargo, nada contienen para la creación de empleo, nada contienen para reactivar la actividad productiva y son estos los remedios que, a nuestro juicio, necesitamos.

Permítanme, señorías, comentar los ingresos y algunas políticas de gastos. En cuanto a los ingresos, haré una primera afirmación: demasiado aumento de la presión fiscal y excesivo optimismo sobre el crecimiento, el que ha habido en el ejercicio presente. La previsión de ingresos no financieros totales para 2011 incorpora un 5,7 con respecto a la liquidación prevista para 2010. Según el Gobierno, este incremento se debe, en algo más de la mitad, a las llamadas medidas de consolidación fiscal, es decir, medidas de aumento de la presión fiscal. La otra mitad, el Gobierno la atribuye a los efectos de la recuperación económica. Reitero mi desconfianza con respecto a la recuperación económica en un aumento del 1,3 por ciento del PIB. En consecuencia, también reitero mi desconfianza con respecto a los ingresos que deban venir por esa vía. El simple recordatorio del incremento de impuestos permite obviar cualquier comentario de quienes pretendan señalar que el Gobierno todavía puede incrementar más la presión fiscal. Antes se hizo ese recordatorio. En los doce últimos meses, y en plena crisis, el Gobierno ha incrementado excesivamente la presión fiscal, y ello repercutirá en una reducción del consumo, de la actividad económica y el empleo en 2011 que no nos podemos permitir. Además, el Gobierno está obligado a cuadrar sus cuentas, pero también las familias y las empresas están altamente endeudadas y necesitan cuadrarlas. No es el aumento de la presión fiscal lo que necesitamos, sino el aumento de la actividad económica.

Vamos a hablar de gastos. ¿Dónde está la austeridad? En cuanto a gasto social, el Gobierno destaca textualmente: en los presupuestos de 2011 el gasto social supone casi el 60 por ciento del presupuesto consolidado, la cifra más alta alcanzada. Permítame dos observaciones. Primera, un país solo puede mantener un nivel de gasto social elevado si antes de redistribuir la riqueza es capaz de generarla. Como veremos después, demasiadas prestaciones y políticas sociales están disminuyendo porque la capacidad económica del Estado no puede mantenerlas. Segunda observación, señora vicepresidenta, sería mejor reducir el paro y con él reducir el pago de prestaciones por desempleo, ya que nos aportaría riqueza y bienestar a la población. Se trata de lecturas distintas de una misma realidad. El porcentaje de gasto social sobre el gasto total puede haber aumentado, pero la realidad de estos presupuestos también nos dice que el gasto de sanidad y educación se ha reducido un 8 por ciento; el gasto destinado a favorecer el acceso a la vivienda se reduce un 19 por ciento; el gasto destinado a atención a la dependencia disminuye un 5,3 por ciento, e idénticos comentarios pueden hacerse con respecto al gasto destinado a programas de servicios sociales de la Seguridad Social destinados a personas mayores o personas con discapacidad, que se reducen también más de un 8 por ciento. Por lo tanto, el porcentaje de gasto social en el presupuesto se mantiene, es cierto, por lo que se paga por el desempleo, pero todas las políticas sociales

del Estado quedan severamente afectadas. Hablemos del gasto de carácter económico, señora vicepresidenta. ¿Qué es lo que ocurre con las políticas de gasto de carácter económico? ¿Qué futuro plantea el Gobierno a aquellas políticas destinadas a reactivar la actividad económica y el empleo? Pues a tenor de los presupuestos, un futuro muy negro. Las políticas de gasto vinculadas a actuaciones de carácter económico se reducen un 18 por ciento. Aquí sí que está la verdadera austeridad. El gasto en infraestructuras se reduce un 40 por ciento, mientras que el gasto en políticas de industria y energía se recorta un 13 por ciento, y el de agricultura, comercio o el destinado a la pequeña y mediana empresa se reduce globalmente a un 5 por ciento.

Permítame que me detenga en algunas de las políticas económicas que considero más relevantes para la recuperación económica. En infraestructuras, estoy de acuerdo en que la austeridad puede comportar recortar o frenar la ejecución de determinadas inversiones. Pero el Gobierno debe garantizar que aquellas inversiones más eficientes o más necesarias para mejorar la productividad, las ligadas a la competitividad no van a frenarse; al contrario, van a acelerarse. Esta Cámara debe tener un exhaustivo conocimiento de los criterios utilizados para frenar cada una de las inversiones paralizadas para 2010 ó 2011, y el Gobierno no está actuando en esta materia con transparencia. Una moción de nuestro grupo parlamentario, aprobada hace ocho meses, pedía conocer los criterios utilizados para recortar la inversión y aplicarlos a cada uno de los proyectos de inversión que se decía frenar o impulsar. Sin embargo, ocho meses después, seguimos desconociendo cuáles son las obras que se priorizan y por qué se prioriza una y no se prioriza otra. Tampoco se conocen, señora vicepresidenta, las obras que van a incluirse en el Plan extraordinario de inversiones ni sus calendarios de ejecución. ¿Por qué tanto misterio? ¿Cuáles son realmente sus prioridades? Le pondré algunos ejemplos referentes a Cataluña de lo que debiera ser prioritario para nuestro grupo parlamentario en cuanto a inversiones productivas ligadas a favorecer la competitividad de nuestro tejido económico. Comunicación internacional con Francia. ¿Por qué se retrasa la ejecución de la práctica totalidad de las autovías de acceso a Francia y la ejecución de las conexiones ferroviarias internacionales, especialmente el corredor mediterráneo? ¿Dónde están los compromisos del Gobierno en esta materia? Conexión segunda ferroviaria con el puerto y aeropuerto de Barcelona. No está en los presupuestos, queda a expensas de una hipotética colaboración público-privada. Sin embargo, no se paraliza la conexión ferroviaria con el aeropuerto de Madrid. Tercera propuesta: Plan de cercanías Barcelona 2008-2015. Tiene una dotación de 4.500 millones de euros para los ocho años de ejecución. ¿Cuánto se ha ejecutado hasta el momento? Tengo mis dudas de que llegue al 10 por ciento en el conjunto de los tres años transcurridos. Para 2011 la previsión es una inversión directa del ministerio por importe de solo 3,8

millones de euros, más una cuantía indeterminada de la empresa pública Seittsa, que algún día nos deberá justificar por qué existe, ya que es de lo más opaco que tiene el Ministerio de Fomento. Por ejemplo, hablando de esta cuestión, los presupuestos de 2011 indican que en 2010 esta empresa no va a ejecutar ni un euro de la partida de 69 millones prevista para cercanías de Barcelona y también indican que solo va a ejecutar 13 de los 110 millones de euros previstos para inversiones en Cataluña, que constan en el presupuesto a través de un convenio con ADIF. Y ello ocurre precisamente en el mismo año del traspaso del servicio de cercanías a la Generalitat. Y cuarto y último ejemplo, cuarto cinturón de Barcelona. Los presupuestos para 2011 prevén una inversión de 23,4 millones, cuando la plurianualidad prevista para 2011 era de 43 millones, en el tramo Olesa de Montserrat-Viladecavalls. Con ello, las obras de este tramo finalizarán dos años más tarde de lo previsto sin ninguna explicación. No quiero alargarme más con más ejemplos porque haberlos, los hay. Pero dígame, señora vicepresidenta, por favor, qué criterios está utilizando para los recortes, retrasos o prioridades en materia de inversiones de infraestructuras. De momento, la única prioridad que he visto reflejada en los presupuestos es que la construcción del tren de alta velocidad comunique todas las capitales de provincia, y si es así discrepo profundamente de los criterios del Gobierno.

Repasemos el ámbito de la innovación, señora vicepresidenta. Según el Gobierno las políticas de gasto destinadas a investigación civil dispondrán de un 7 por ciento menos de recursos en 2011 que en 2010, con un agravante, cada año lo que el Estado destina a investigación se concentra más en créditos y menos en subvenciones. Para 2011 más del 58 por ciento de los recursos destinados a investigación civil se concentran en créditos. Si estos van destinados a proyectos realizados con el sector privado en actividades susceptibles de retorno, no hay problema, los créditos se devuelven con los retornos obtenidos por las investigaciones. Pero si van destinados al mantenimiento del gasto ordinario de instituciones de investigación públicas o privadas sin capacidad de devolución, de nuevo estamos haciendo trampas en solitario.

Permítame que me refiera a una cuarta consideración en torno a la austeridad: la Administración. Cuando una empresa o una institución tienen problemas económicos aplican un plan de ajuste que generalmente afecta a toda o parte de la estructura productiva de la empresa, en función, claro está, de la gravedad del momento. La Administración General del Estado es una gran institución con problemas económicos y también ha presentado su plan de ajuste, pero el plan —a juicio de nuestro grupo parlamentario— es conformista y manifiestamente mejorable. El Consejo de Ministros del día 30 de abril de 2010 aprobó acuerdos para la racionalización del sector público estatal. Fruto de ello, fue la supresión de 33 altos cargos y poco más. El Gobierno debía suprimir o fusionar 29 sociedades públicas y, de acuerdo

con la información presupuestaria para 2011, solo ha suprimido 15. Debería suprimir 80 cargos directivos y 450 consejeros en los consejos de administración de las sociedades, pero me temo que la concreción de estas supresiones es bastante inferior, por no hablar de nuestras reiteradas peticiones aprobadas por esta Cámara, señora vicepresidenta, en varias ocasiones de supresión de ministerios. Y más allá de esto, ¿qué ha hecho el Gobierno respecto a los organismos autónomos y al sector público empresarial? Poco, realmente muy poco. En los presupuestos para 2010 la aportación patrimonial del Estado a la SEPI fue de 94 millones de euros y en 2011 será de 107 millones; ha aumentado por tanto. En 2010 la adquisición de acciones y participaciones del sector público estatal se elevó a 542 millones de euros y en 2011 se elevará a 510 millones; prácticamente no ha variado. ¿Cuándo va a racionalizar el sector público estatal? Existen demasiados organismos gestionando lo mismo, y le pondré un ejemplo, señora vicepresidenta. El ferrocarril se gestiona a través de la Dirección General de Ferrocarriles, del Ministerio de Fomento, a través de ADIF, a través de Renfe y a través de Seittsa. Hasta el momento las decisiones más efectivas de reducción del gasto se han concentrado en la reducción de salarios y la congelación de todas las pensiones superiores a la mínima. Insisto e insto una vez más al Gobierno a reconsiderar esta última decisión y a buscar la vía para ahorrar entre 1.000 y 1.500 millones de euros, que es lo que cuesta la revalorización de pensiones. Le ofrezco una alternativa a la congelación de pensiones. Hay media docena de organismos dependientes del Estado que juntos tienen en el Banco de España depósitos por importes superiores a los 1.000 millones de euros, sin que se comprenda la razón de ser de importes tan elevados. Una correcta gestión financiera de los mismos los pondría al servicio de Tesoro Público y permitiría liberar una cifra idéntica para garantizar también en 2011 el poder adquisitivo de las pensiones, tal y como señalan los pactos de Toledo, que nada tiene que ver con el incremento que pueda comportar la inflación; son dos cosas muy distintas, señora vicepresidenta del Gobierno.

Creación de ocupación. Como de costumbre, nuestro grupo no se limita a formular críticas a las propuestas del Gobierno; tiene también alternativas que ofrecer. Lo he hecho a lo largo de mi intervención, pero quisiera dedicar un apartado especial al empleo y en este sentido voy a remarcarle algunas medidas para la reactivación económica a través del empleo, con dos consideraciones previas. La primera, ampliar la base tributaria: más empleos y más empresas. La estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal no se consiguen mediante el aumento de los tipos impositivos y de la presión fiscal sino mediante la ampliación de la base tributaria. Necesitamos más empresas y más empleos que tributen por IRPF, por impuesto sobre sociedades, por IVA o por cotizaciones sociales. Segunda consideración general, señora vicepresidenta: prioridad al empleo en los sectores intensivos.

Hay empresas en todos los sectores que pueden crear empleo, es cierto, pero a medio plazo conviene crearlo en sectores de alto valor añadido; lo que nos sacará de la crisis a corto plazo es la creación de empleo en sectores intensivos, en mano de obra y con elevado potencial para crear empleos. El turismo es un sector estratégico para la salida de la crisis; es competitivo, está internacionalizado y emplea a más del 10 por ciento de la población activa. En el sector servicios de atención personal hay mucho empleo para crear y que pueda aflorar. La atención a la dependencia se está resolviendo mal, cuesta mucho dinero, ha creado poco empleo y da insuficientes servicios. También la atención a los hijos y el trabajo doméstico son nichos de afloración de empleo sobre los que se debe trabajar. En cuanto a la rehabilitación, a la que usted antes hizo referencia, es cierto que algo se ha hecho pero a nuestro juicio ha sido insuficiente y por otra parte mal explicado por el Gobierno.

Le voy a hacer tres propuestas concretas de medidas a articular de cara al estímulo de la ocupación. Primera, subvención de 5.000 euros por cada empleo creado. Nuestro grupo parlamentario propone al Gobierno otorgar una subvención a fondo perdido de 5.000 euros por cada nuevo empleo fijo que se cree en 2011 y que suponga creación neta de empleo para la empresa. Nuestra propuesta es que en una primera fase se beneficien de la subvención 150.000 nuevos contratos y si la evaluación de la medida es positiva —como creemos— que se extienda a una segunda fase de 150.000 contratos adicionales, es decir, un total de 300.000. El coste de subvencionar estos 150.000 contratos sería, por los 5.000 euros por cada empleo creado, de 750 millones de euros; pero por cada euro de subvención a la Seguridad Social las administraciones públicas percibirían 4 euros entre impuestos, cotizaciones sociales y ahorro de prestaciones y subsidios de desempleo. Concretamente en este caso y en un escenario moderado en el que el salario medio del nuevo contrato sea el de un mileurista, la Seguridad Social ingresaría cotizaciones por importe de 924 millones de euros, la Administración tributaria recibiría 514 millones de euros en concepto de IRPF e IVA y se ahorrarían 1.438 millones de euros por prestaciones de desempleo. En total, la subvención —le recuerdo— sería de 750 millones de euros, pero los retornos directos para la Administración serían de 2.725 millones de euros.

Segunda propuesta, señora vicepresidenta: recuperar la figura de pago de cotizaciones sociales mediante la propia prestación de desempleo. Usted sabe que la Ley 27/2009, de medidas urgentes para el mantenimiento y el fomento del empleo y de la protección de las personas en paro, incorporó una medida muy interesante a la que no se quiso dar recorrido y que se derogó meses después. Se trataba de que las prestaciones por desempleo de las personas en paro pudiesen financiar la cotización a la Seguridad Social del propio parado en el momento en que una nueva empresa decidiera contratarlo en un contrato fijo. Recuperen ustedes

esta figura. Para la Seguridad Social supone el mismo gasto; en cambio, le garantiza más ingresos. El objetivo final es siempre el mismo: nuestra obsesión por la creación de empleo.

Voy a por la tercera medida, señora vicepresidenta: ampliar la capitalización del desempleo del 80 por ciento a quien ponga en marcha su propio proyecto empresarial. Me remito a otro real decreto aprobado por este Gobierno y por esta Cámara, el Real Decreto 1300/2009, de medidas urgentes de empleo destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales. En ese decreto amplió hasta el 80 por ciento el límite máximo de capitalización de desempleo a los jóvenes de hasta 30 años, o bien 35 años en las mujeres, para la creación de su negocio como autónomos. Hasta el momento se han creado varios miles de empresas por esta vía. Sin embargo, esta medida finaliza su vigencia, como usted bien conoce, a finales del año 2010. Amplíen su vigencia para los próximos años y amplíen los colectivos beneficiarios para que toda persona en paro con un proyecto empresarial pueda capitalizar hasta el 80 por ciento de sus prestaciones en este proyecto.

Entro en el último apartado de mi intervención, aquel que hace referencia, señora vicepresidenta, a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 en relación con el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Cataluña, en relación con el cumplimiento de los compromisos con esta comunidad. Los presupuestos —usted lo sabe— son un poderoso instrumento de redistribución económica de las rentas del Estado. Cataluña ha manifestado una tradicional disconformidad con el resultado que año tras año nos otorgaba esta distribución. Ahora Cataluña, al igual que el conjunto de España, sufre una grave crisis económica, pero no todo el mundo sabe —o quizás no todo el mundo quiere saber— que el coste de la vida en Cataluña es superior a la media de España y que el umbral de la pobreza en Cataluña es más elevado y afecta a más personas de media que las afectadas en el conjunto del Estado. Las balanzas fiscales explican que, a pesar de ello, entre el 8 y el 10 por ciento del PIB de Cataluña cada año se erige en una aportación fiscal neta de Cataluña al Estado. Esta realidad no sería sostenible para ningún Estado europeo ni para ninguna región europea. La redistribución del gasto que efectúan los presupuestos del Estado con Cataluña es injusta y se erige en un freno a la capacidad de Cataluña de crecer, de reactivar su economía y de reactivar su empleo. Desde la perspectiva global, el indicador más evidente de esta injusticia es el elevado saldo negativo que año tras año reflejan las balanzas fiscales. Por cierto, señora vicepresidenta, su antecesor en el Gobierno, el ministro vicepresidente Solbes, publicó las balanzas fiscales correspondientes al año 2005. Confío —y se lo vamos a solicitar en esta Cámara— en que publique también las correspondientes a los años 2006 a 2009.

Pero hay más concreciones de estas injusticias. Por ejemplo, en los presupuestos de 2011, los que estamos contemplando, al igual que en los presupuestos

de 2010, 2009 y 2008, el Estado no cumple con Cataluña en materia de inversiones. Según el Estatuto de Cataluña, España, el Gobierno central debe invertir en Cataluña el 18,59 por ciento del PIB. En cambio, solo invierte el 15,2 por ciento. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Lo dicen los propios presupuestos, y no intente explicar, señora vicepresidenta, lo contrario en relación con unas potenciales inversiones pendientes de regionalizar, porque todo lo que no se ha concretado en estos presupuestos no existe, y la experiencia avala la afirmación que le acabo de formular. No es solo algo, por otra parte, que afirma *Convergència i Unió*. Los presupuestos de 2011 siguen incumpliendo las principales demandas efectuadas por la Cámara de Comercio de Barcelona ante las elecciones generales de 2008, demandas que comparte el conjunto de las organizaciones económicas de Cataluña. Como señalan estos presupuestos, los presupuestos de 2011 no invierten en Cataluña lo que corresponde y siguen sin avanzar en la ejecución de los grandes proyectos estratégicos. Las páginas 303, 304 y 305 del informe económico financiero que acompaña a los presupuestos del Estado lo explican bien claro. El Estado cumple exactamente lo estipulado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, cumple exactamente lo previsto en el Estatuto de Aragón; los presupuestos de 2011 imputan a Castilla y León el doble de lo necesario para invertir en porcentaje equivalente a su población o al peso de su PIB. Nada que objetar por parte de nuestro grupo parlamentario. En cambio, tal y como se reconoce en estas páginas ya citadas del informe económico financiero que acompaña a los presupuestos, el Estado debería invertir en Cataluña, como antes le recordé, el 18,59 por ciento, y solo lo hace en un 15,2 por ciento. Es más, el Estado todavía debe a Cataluña 450 millones de euros correspondientes a la liquidación de 2007 —hace tres años, señora vicepresidenta— por la obra no ejecutada y por lo que parece se resisten a pagarlo.

No solo se trata de constatar que el Estado año tras año prevé unas inversiones inferiores a las que corresponden a Cataluña. Se trata también de ejecutar las inversiones aprobadas. Lo más grave es que para el actual ejercicio 2010 los presupuestos aprobaron una inversión de 3.625 millones de euros, de los cuales 959, es decir, un 26,5 por ciento de inversión, no se van a ejecutar, y no es una afirmación que haga *Convergència i Unió*, es una afirmación que se indica en la propia documentación facilitada junto a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. La no ejecución de inversiones por parte del Estado en Cataluña significa que, de cada cuatro años, uno de hecho sale gratis. Los proyectos retrasados o sin ejecutar no son triviales. Muchos de ellos se encuentran entre los que la Cámara de Comercio de Barcelona y otras entidades económicas, como dije antes, señalan como proyectos estratégicos para Cataluña.

Señora vicepresidenta, quizás haya territorios que necesiten subvenciones netas como políticas de cohesión

social. Pues bien, la política de cohesión social que requiere Cataluña debería estar constituida por estímulos e inversiones destinados a reactivar la economía, en una política fiscal más amable con la actividad productiva, en una administración, en definitiva, más eficaz. Los Presupuestos Generales del Estado para 2011 y años anteriores son injustos con Cataluña y con la sociedad. Por ello vamos a rechazar su toma en consideración. No fomentan además la competitividad; no generan ocupación, como me he encargado antes de comentar; reducen el gasto, especialmente en educación, en infraestructuras y en I+D+i respecto al año anterior —no sirve que usted nos explique qué cifra gasta en educación, en I+D+i o en infraestructuras, sino comparándolo con el año anterior—; intervienen las mutuas de accidentes de trabajo; se cargan la disposición adicional de la recién aprobada Ley de morosidad, por la cual los ayuntamientos podían recurrir al ICO para el pago de las deudas con sus proveedores, lo cual nos parece grave, y estos presupuestos aplazan los compromisos legales en torno al permiso de paternidad, prevén un cuadro macroeconómico totalmente alejado de la realidad y no ofrecen, a nuestro juicio, garantía alguna para su cumplimiento. Por todo ello, señora vicepresidenta, señor presidente, señorías, nuestro grupo va a rechazarlos y votará todas las enmiendas a la totalidad presentadas por los diversos grupos parlamentarios que lo hayan hecho en esta Cámara en el contexto de este debate.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como he dicho antes, estos presupuestos en realidad comenzaron a escribirse el día que aprobamos el Real Decreto-ley de medidas de austeridad, un real decreto-ley, señor Duran, que quiero aquí recordar, agradeciendo una vez más el ejercicio de responsabilidad, que si salió adelante fue porque pudimos contar con su mejor disposición. Por eso, también quiero decirle que en su rechazo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, que no son más que la plasmación en buena parte de lo que aquel día entre todos decidimos, no puedo más que ver también alguna intencionalidad distinta de la estrictamente presupuestaria o tal vez este momento hace que eso sea así. En todo caso, señor Duran, quiero comenzar agradeciéndole, como siempre, el tono constructivo de su intervención, diciéndole además que —como le diré después— vamos a estudiar sus ideas en el marco en el que corresponde; tendré tiempo de referirme a ello. Trataré de comenzar por el orden en el que usted lo ha hecho. En primer lugar, por

nuestras previsiones de crecimiento económico y la medida en la que esas previsiones de crecimiento económico podrían alterar nuestro cumplimiento del déficit si al final los datos no fueran coincidentes con esas previsiones. Señoría, nosotros seguimos muy conformes con la previsión de cuadro macroeconómico que hemos hecho. Entendemos que el consumo se va a recuperar, de hecho ya lo ha hecho en el segundo trimestre del año; es verdad que el consumo de bienes duraderos podría estar estimulado por el inicio de un tipo de IVA más alto, pero descontando incluso esos bienes de consumo duradero, creemos que el consumo se va a recuperar. Nuestra contribución, la contribución del sector exterior a nuestra economía va a seguir siendo positiva, y lo va a seguir siendo porque la competitividad de nuestra economía está mejorando; nuestra productividad está mejorando extraordinariamente a tasas algo más desaceleradas y a tasas algo más ordinarias, pero, en todo caso, siguen recuperándose nuestros índices de productividad. Digo a tasas más ordinarias porque la primera recuperación de la productividad se ha manifestado por el hecho de la pérdida de actividad en el sector que tenía una productividad más baja, en el sector de la construcción, que no solo tenía un empleo menos cualificado sino que además era un sector no comerciable respecto del sector exterior. Además, el sector de la construcción era un sector —como sabe perfectamente su señoría— que de exportación prácticamente cero, pero que sin embargo es un sector muy intensivo, muy consumidor de bienes importados. Así es que es un sector cuya pujanza no ha sido nada buena para nuestra balanza exterior.

En este momento estamos ya en el camino de reducir esos desequilibrios con un alto coste, eso sí, en términos de reducción de empleo, pero tenemos que reproducir en otros sectores esos cuatro puntos de PIB, del 4,4 al 8,8 de nuestro producto interior bruto, que llegó a representar el sector de la construcción residencial con una variación del doble entre los años 1995 y 2004, muy por encima de los parámetros europeos, muy por encima de lo que demanda una economía más saneada. Estamos ganando productividad, estamos ganando competitividad exterior, estamos haciendo transformaciones en nuestro modelo económico que nos están costando y que desde luego van a exigir una mayor cualificación de la fuerza de trabajo —por eso nuestro esfuerzo en la formación profesional— y esto no va a ser, señoría, un proceso sencillo, particularmente por lo que se refiere a la incorporación de empleo, a la incorporación de esas personas que se han quedado sin empleo en el sector de la construcción. Vamos a tardar algunos años —lo hemos dicho— porque estos sectores pujantes, con la excepción seguramente del sector del turismo, de la hostelería y de algunos sectores de servicios a las personas que usted ha mencionado, son mucho menos intensivos en mano de obra de lo que lo era el sector de la construcción. En todo caso, señoría, en esa transformación estamos.

Quería tranquilizarle con respecto a la previsión de ingresos y a la repercusión de unas décimas de diferencia

en el crecimiento en cuanto a nuestro déficit. Señoría, los ingresos finales del año 2010 van a superar los presupuestados. Y yo quisiera señalar aquí que cuando traje los Presupuestos Generales del Estado para este año 2010 hubo el comentario, casi generalizado, de que esa estimación de ingresos era absolutamente optimista, incluso se me llegó a decir por el Partido Popular que esa estimación de crecimiento del IVA era directamente increíble. Pues bien, señoría, el IVA se ha recuperado todavía más de lo que esas cifras indicaban y lo ha hecho por la misma razón, por la razón que nosotros decíamos. La disminución de la recaudación por IVA en el año 2009 se debía no solo a la crisis económica como tal, sino también a un conjunto de medidas de estímulo que habíamos puesto en marcha para facilitar la vida y la actividad de las empresas, en particular de las pequeñas y medianas, y habíamos puesto en marcha el adelanto de las devoluciones y el aplazamiento de las aportaciones a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Esas dos medidas, que fueron con carácter temporal, las empresas podrían haberlas seguido pidiendo en este año 2010 y no lo han hecho porque ha mejorado su situación económica, ha mejorado la situación de la demanda; en este año recuperamos todos esos ingresos y a partir del año 2011 pasamos a una situación que podríamos denominar de crucero. Por tanto, señoría, insisto: Hay un 99,99 por ciento de probabilidades de que la recaudación a finales de este año 2010 supere la recaudación que está incluida en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2010. Por ello, señoría, salvo cataclismo, que no está en el horizonte, vamos a tener una recaudación superior a la estimada. Eso nos da margen de confianza para decir que el año próximo también la recaudación cumplirá nuestra estimación.

Además de eso, señoría, utilizando la elasticidad que emplea la Comisión Europea en cuanto a la repercusión en el déficit de unas variables de diferencia en el crecimiento —y se lo voy a explicar muy someramente—, entre la previsión de crecimiento del Fondo Monetario Internacional —y digo esta por ser la más reciente entre los organismos oficiales— y nuestra previsión de crecimiento hay, como sabe, 6 décimas de diferencia. Pues bien, utilizando la elasticidad que la Comisión Europea entiende que debe ser aplicable a España, esas 6 décimas de diferencia, si finalmente resultara que no se consigue ese crecimiento del 1,3 por ciento, darían origen a menos de 3 décimas adicionales de déficit, algo menos de 2 décimas por el lado de los ingresos y algo menos de una décima por el lado de los gastos. Pero es que, además, señoría, tenemos la absoluta convicción de que, al igual que ha pasado en este año 2010, las previsiones del Fondo Monetario Internacional y del resto de los organismos se van a ir aproximando a las previsiones del Gobierno. En todo caso, quisiera dimensionarle el efecto que eventualmente eso podría tener sobre nuestras cuentas públicas; efecto, en todo caso, muy limitado y todavía más si tenemos en cuenta que el incremento previsto de los ingresos se debe muy poco al ciclo y

sobre todo a los cambios normativos que hemos introducido y que están produciendo su efecto. Por tanto, la repercusión en el déficit de un incumplimiento de esas previsiones de crecimiento, en el que —insisto— no creemos porque estamos convencidos de que se va a poder crecer, tal y como nosotros anticipamos, sería extraordinariamente limitada.

Su señoría nos dice que el presupuesto que hemos presentado es austero, pero no suficientemente; que no se ha reducido el gasto allí donde se debería, suprimiendo entes o privatizando, por ejemplo, empresas públicas. Señoría, hemos suprimido entes, hemos fusionado empresas públicas y el hecho de incorporar en el presupuesto del año que viene algunas de las empresas que en teoría deberían estar fusionadas es, como su señoría sabe perfectamente, porque los procesos de fusión tienen una duración mínima de seis meses y una duración estimada de un año completo. De la misma manera, esa es la razón que justifica el hecho de que las aportaciones a la SEPI sean la misma cantidad en el presupuesto del año 2010 que en el año 2011. Eso no quiere decir que esas aportaciones al presupuesto desde la SEPI se vayan a hacer otra vez. Quiere decir que la SEPI había previsto privatizar una serie de participaciones industriales en este año 2010. Dada la situación del mercado ha entendido que no era el momento de hacerlo, lo va a hacer en el año 2011 y por eso la cifra que figura es exactamente la misma, algo más de 500 millones de euros. Pero no es una cuestión repetida, señoría, simplemente no se ha hecho en 2010 porque las razones de mercado no lo aconsejaban y finalmente se va a hacer en el año 2011.

Nos decía su señoría que lo que hacemos es recortar la inversión. Y tiene toda la razón. Pero aún con ese recorte de la inversión le voy a dar algunas cifras, al mismo tiempo que algunos de los que usted ha llamado recortes sociales, que es verdad que son disminución de partidas respecto a unos ingresos o cuantías previstas en los presupuestos de los años 2008, 2009 y 2010. En el año 2009 y 2010 no quisimos modificarlas porque entendimos que eran años muy duros para nuestra ciudadanía, particularmente el año 2009 era un año en el que teníamos que prestar una atención evidente a la protección social, aunque eso nos condujera a un déficit final del 11,1 por ciento. Pero ya hemos comenzado en el año 2010 y en el año 2011 tenemos que reducir en nuestro compromiso de austeridad. Le voy a dar alguna cifra. El gasto en educación ha pasado de 1.524 millones en el año 2004, a 2.840 en el año 2011, una variación del 86,3 por ciento. Utilizando el deflactor del producto interior bruto entre los años 2004 y 2011, es decir, en lo que podría ser en términos reales, aun así ha crecido el 58 por ciento. Así es que no vale esa afirmación de que todo ha subido desde el año 2004. Pues, no. Eliminando la subida, el deflactor del PIB, todavía se ha incrementado en un 58 por ciento.

El gasto en I+D+i, haciendo la misma operación, es decir, una vez utilizado el deflactor del producto

interior bruto entre los años 2004 y 2011, crece un 120 por ciento. Es verdad que las infraestructuras disminuyen, pero si en vez de tomar la referencia al año 2011, tomamos la referencia al año 2009, incluso deflactadas, se incrementan en un 18 por ciento. Como sabe también su señoría, algunas de las infraestructuras se han aplazado, otras se han retrasado y otras se han reprogramado. El ministro de Fomento me consta que ha comparecido repetidas veces en la Comisión correspondiente de esta Cámara para dar cuenta de todos estos cambios que ha habido que hacer en la programación de las infraestructuras. Lo volverá a hacer, sin ninguna duda, en lo que se refiere a las del año 2011. A continuación, tendré ocasión de referirme a las infraestructuras de Cataluña. Pero antes quisiera decirle que respecto a las cuestiones que ha planteado, a lo que denomina sus propuestas para la creación de empleo y para la reactivación de la actividad económica, hemos hecho mucho dirigido a las pequeñas y medianas empresas. Le voy a recordar algunas medidas. La reducción en 5 puntos del impuesto que deben pagar las pequeñas y medianas empresas cuando crean o mantienen empleo, medida, por cierto, cuyos efectos fueron extendidos gracias a la petición que hizo su grupo parlamentario cuando estuvimos discutiendo los denominados acuerdos de Zurbano. También está la medida que hemos introducido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 de que las empresas de reducida dimensión no pierdan sus ventajas fiscales por el hecho de crecer como una medida también de estimular el crecimiento, porque sabe su señoría que una de las razones que justifican la especial vulnerabilidad de nuestro tejido productivo es precisamente el tamaño de nuestras pequeñas y medianas empresas, a las que debemos favorecer en este crecimiento si desean llevarlo a cabo. Su señoría ha hecho algunas recomendaciones referidas a bonificaciones y en concreto a políticas activas de empleo. Sabe que hemos modificado nuestra política de bonificaciones porque hemos detectado que no había conseguido los resultados previstos, porque hemos detectado incluso que en algunos casos al cabo de los tres años, y una vez que se eliminaban esas bonificaciones, se producía una reducción del número de empleados. Pero, insisto, tal como he dicho esta mañana, la reforma de las políticas activas de empleo es para nosotros una prioridad, y en ese sentido espero que podamos contar con sus aportaciones, sin ninguna duda positivas.

Señoría, quisiera dedicar los últimos minutos de mi intervención a todo lo que usted ha comentado sobre Cataluña. En primer lugar, le quiero decir que, como recuerda, se publicaron balanzas fiscales, más de una, por cierto, es verdad, las balanzas fiscales del año 2005, pero más de una, y con resultados que sabe su señoría que no eran ni totalmente compatibles ni totalmente comparables ni tan siquiera parecían decir lo mismo en cuanto a la relación entre Cataluña y el resto de España.

Pero también le digo, señoría, que acogeremos su petición de que vuelvan a elaborarse estas balanzas fiscales en años posteriores, sabiendo que, tal como demostraron las balanzas fiscales del año 2005, no son explicativas de absolutamente ninguna realidad porque depende de las hipótesis con las que se hagan para ofrecer unos y otros resultados. Pero su señoría ha dicho más, ha dicho que no se cumple la disposición adicional tercera con Cataluña, y yo no puedo estar más en desacuerdo con esa afirmación. Es verdad que las inversiones que están territorializadas no cumplen con ese porcentaje, pero no es menos cierto que, tal como se ha hecho otros años, a esas inversiones hay que añadir, por una parte, los peajes —y su señoría sabe que eso forma parte de la metodología que acordamos— y, por otra parte, inversiones que en este momento no están territorializadas y que deberán ser identificadas. Su señoría ha hecho mención también a la liquidación del cumplimiento de esta disposición adicional tercera para el año 2007. Su señoría sabe que en la comisión bilateral la metodología que nos dimos la Generalitat de Catalunya y el Gobierno de España fue que se liquidaría esa disposición adicional tercera al cabo de tres años. Por tanto, es verdad que corresponde en este momento la liquidación de esas cantidades, y le puedo decir que, no siendo exactamente la cantidad que usted ha mencionado, aunque sí próxima a esa cantidad, en las próximas semanas tenemos prevista la liquidación de este tema.

Su señoría dice también que las inversiones previstas para este año 2010 no se van a ejecutar en un 26,5 por ciento. Al igual que el resto de las inversiones en España, señoría, porque con las medidas de austeridad que aprobamos en mayo tuvimos de inmediato que reducir nuestra inversión en infraestructuras y, por tanto, que reprogramar, que avanzar, que cancelar y que retrasar todo un conjunto de infraestructuras. Es más, me atrevería incluso a decir que ese porcentaje del 26,5 por ciento es incluso superior en otras comunidades autónomas. Así es que, señoría, creo que estamos cumpliendo con Cataluña. Tenía yo aquí alguna mención concreta a alguna de las infraestructuras que entiendo que son más importantes, porque su señoría preguntaba también cuáles han sido los criterios para elegir unas u otras inversiones. Eso corresponde y ha correspondido, como sabe, definirlo al ministro de Fomento. Hasta donde yo sé, ha sido la inmediata incorporación de esas infraestructuras al crecimiento económico, a la actividad económica. Por tanto, se ha prestado prioridad a infraestructuras que estaban a punto de terminar, sin olvidar, por supuesto, algunas infraestructuras que son extraordinariamente importantes para Cataluña. En ese sentido le quiero decir que el corredor mediterráneo es una de estas infraestructuras importantes, así como la conexión de ese corredor con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona y, por supuesto, la extensión de la línea de alta velocidad hasta la frontera con Francia. Todas esas y muchas más son inversiones prioritarias para el Gobierno español, son

inversiones prioritarias también para Cataluña, y estoy segura de que el ministro de Fomento les dará todas las explicaciones que sean precisas.

En definitiva, señoría, creemos que estos presupuestos sí que contribuyen a la recuperación de nuestra economía, pero, como siempre, estamos abiertos a que a lo largo de su tramitación y, por supuesto, en las reformas de las políticas de empleo podamos contar con sus iniciativas y sugerencias.

Muchas gracias, señor Duran. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ciertamente no nos arrepentimos de que mediante nuestra abstención, que no aprobación, y, en cualquier caso, mediante expresa declaración de ser contrarios a la medida de reducción del sueldo de los funcionarios y especialmente a la congelación de pensiones, facilitamos que se aprobara una medida muy importante para España y, si me permite, para Europa. Pero no mezcle usted esto con los actuales presupuestos. Allí no se establecía qué porcentaje iban a reducir en I+D+i ni qué medidas se iban a adoptar para fomentar ocupación o no; tampoco se establecía en aquel real decreto-ley si Cataluña iba a salir o no perjudicada en cuanto a inversión pública, etcétera. Y no mezcle posibles razones electorales que justifiquen que *Convergència i Unió* mantenga una opinión distinta. Aquel mismo día en esta misma tribuna ya advertí, señora vicepresidenta, que no votaríamos a favor de estos presupuestos porque considerábamos acabada una determinada etapa política. Por tanto, no me diga que esto está ligado con razones electorales. Es más, señora vicepresidenta, debo decirle que un servidor ha sido sondeado por el Gobierno para ver si estaríamos de acuerdo en posponer este debate de totalidad a una fecha posterior a las elecciones catalanas —cuando no se sabía si serían el 28 de noviembre—, y dije claramente al Gobierno que *Convergència i Unió*, antes y después de las elecciones catalanas, no apoyaría los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, no intente trasladar a la Cámara y a través de la Cámara a la opinión pública la sensación de que la actitud de *Convergència i Unió* ante estos presupuestos tiene algo que ver con la campaña electoral catalana, porque es muy distinto. Lo que hicimos fue por responsabilidad, como fuimos también responsables —y usted lo recordará— en el techo de gasto, en lo que nos quedamos solos dando apoyo al Gobierno.

Segunda consideración, señor vicepresidenta, respecto a Cataluña. Le voy a leer exactamente unas cifras. Inversión no ejecutada en Cataluña según el informe de liquidación 2007-2008: 2.124 millones de euros. Inver-

sión pendiente de incluir en los presupuestos 2009 y 2010: 1.369 millones de euros. No ejecución de proyectos de inversión 2009: 635. Pendiente de incorporar al presupuesto de 2011: 391. No ejecutados 2010: 959. Menos 1.468 millones por acuerdos entre el Estado y la Generalitat, quedan pendientes 4.012,67 millones de euros. Y añadido algo más, señora vicepresidenta: durante estos años no ha habido ni un solo proyecto nuevo de inversión pública del Estado en Cataluña, ni uno solo. No se trata de hablar de continuidad de inversión en el AVE. Por supuesto, solo faltaría. Dígame usted, señora vicepresidenta, un solo proyecto importante de inversión pública del Estado en Cataluña, uno solo que se haya producido o que se produzca en estos presupuestos. No me insista con el AVE. Faltaría más. No lo vamos a dejar en Barcelona, porque el objetivo desde el principio —aunque no fue así— era sin duda enlazar el tren de alta velocidad con el resto del continente europeo. Cuando hablo de retrasos en infraestructuras usted me dice que todos estamos sufriendo retrasos como consecuencia del recorte. Yo le digo que debieran primarse las infraestructuras productivas y que ese debería ser el criterio. En este sentido quiero recordarle que hay un bajón en cuanto a la ejecución de infraestructuras en el cuarto cinturón, en la A-27 de Baix-Mont Blanc, en la N-II en Girona, que es una auténtica vergüenza, en el corredor mediterráneo y en el eje pirenaico. Esas son obras concretas que no contemplan estos presupuestos ni la ejecución de 2010 y que están ligadas con la competitividad de nuestra economía. Hablando de competitividad, usted habla de la del sector exterior. Sinceramente, no somos capaces de ver en estos presupuestos ninguna medida que ayude a la internacionalización de nuestra economía, ni una sola. No somos capaces de verla ni en estos presupuestos ni en cualquiera de las decisiones económicas que haya adoptado el Gobierno en los últimos tiempos.

Dice que es difícil la transformación —y lo entiendo— del sector de ocupación que proviene de la construcción. Somos muy conscientes de que proviene de la construcción. Desde esta misma tribuna desde el año 2004, cuando ganó el presidente Zapatero las primeras elecciones, desde el primer debate sobre el estado de la Nación y debate económico tras debate económico, mientras el presidente del Gobierno lucía los resultados del crecimiento del PIB diciendo que habíamos pasado a Italia y que íbamos a pasar a Francia, en nombre de *Convergència i Unió* sostuve modestamente que teníamos un gran problema en lo que se refiere a nuestra economía, un triple gran problema: primero, el exceso de peso de la construcción; segundo, el exceso de demanda interior, y tercero, el gran déficit público, el más importante en términos cualitativos y cuantitativos después de Estados Unidos. Por tanto, claro que somos conscientes de ello, y fíjese si somos conscientes que criticamos al Gobierno que en materia de formación de trabajadores, de ocupación, rebajen el gasto previsto. Si tan importante es que sectores de trabajadores que pro-

ceden de la construcción puedan tomar y adquirir en el futuro puestos de trabajo distintos, ¿por qué rebajan esto en los presupuestos? Hacen también una rebaja en la educación. Usted me dice: si comparamos con el año 2004... Eso no sirve, eso es hacer trampas en solitario. La educación es un reto importante para el futuro y no me sirve comparar lo que se tiene que hacer en 2011 respecto a lo que se hizo en el año 2004, lo importante es saber que para ganar competitividad y para abordar el futuro hay que invertir en educación y en I+D+i. Esto es lo que no hacen estos presupuestos o, mejor dicho —para ser justos—, lo hacen en menor medida que los presupuestos de 2010.

No quiero extenderme porque el tiempo se agota, señora vicepresidenta, en la credibilidad de las cifras que el Gobierno da y que después no se cumplen. Quiero recordarles simplemente que en lo recaudado en 2009, en ingresos, hubo una desviación del 25 por ciento. Por tanto, algo en este sentido falla. Quiero recordarle algo más: en el déficit público en el año 2009 cometieron ustedes un error de bulto, tenían previsto un déficit de un 1,5 por ciento y acabaron con un 9,5 por ciento. También se han visto obligados a recomponer el PIB año tras año. En materia de previsión de ocupación para 2008 apostaban por la creación de más de 400.000 empleos y por una moderada destrucción de 100.000 empleos en 2009. ¿Cuál fue la realidad? Muy distinta de la que ustedes predijeron. Para el año 2008 fue la destrucción de 100.000 empleos y para el año 2009 la destrucción de 1.370.000 empleos adicionales. Aquí, señora vicepresidenta —y con ello acabo, señor presidente, agradeciéndole su amabilidad—, lo importante es tener claro lo siguiente: no vamos a poder salir de esta crisis si no somos capaces de, por una parte, reducir el gran gasto que son las prestaciones por desempleo y por tanto generar ocupación, y, por otra parte, reducir los intereses de la deuda creando actividad económica. Para ello yo le he hecho propuestas y usted dice que las va a acoger. Me alegro, pero permítame ser pesimista. Son tantas las veces que he oído en esta Cámara por boca del señor presidente del Gobierno o del vicepresidente económico correspondiente que van a acoger las grandes aportaciones de *Convergència i Unió* y después no hacemos caso, que me permitirá que mi pesimismo tenga un cierto valor.

Gracias, señora vicepresidenta. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Duran, es un poco lo que he venido a decir: el mismo día que usted dio su aprobación al decreto-ley y sin saber cómo iban a ser los presupuestos

—sin saber cómo iban a ser— ya dijo que no los iban a aprobar. Eso es únicamente lo que he querido decir, porque en ese momento, señoría, o era en consecuencia de lo que estábamos haciendo en el mes de mayo y por tanto hay una cierta incoherencia, o no se sabía todavía lo que iban a decir y entonces no era muy razonable decir ya en ese momento que no eran unos presupuestos que *Convergència i Unió* pudiera aprobar. En todo caso, señoría, quiero insistir en que le agradecemos, y así lo hemos venido manifestando, su responsabilidad en los momentos más delicados que hemos vivido en estos últimos meses, y es esa responsabilidad la que nos lleva a pensar que podrán ustedes hacer sin duda aportaciones positivas cuando hablemos de la reforma de las políticas activas de empleo, que sabemos que es nuestra segunda asignatura pendiente después de haber aprobado la reforma laboral. La primera es la reforma de las pensiones en lo que tiene de sostenibilidad de nuestro modelo económico de bienestar social. La segunda, dedicada a la generación de empleo, tiene que ser una reforma de las políticas activas de empleo pactada con los agentes sociales. Todo ello hasta donde sea posible, y la intención del Gobierno es que ello sea posible.

Señoría, respecto a las inversiones en Cataluña, insisto en que no he podido entrar en el detalle en todas las inversiones que usted comenta, pero hasta donde yo sé, y espero que los presupuestos así lo reflejen, se ha tenido en cuenta, como le decía, la inmediata puesta en servicio de todas las infraestructuras a las que se dedicaban fondos y, por supuesto, continuar con esas grandes obras. El AVE, al que usted ha hecho referencia, es la segunda infraestructura a la que se dedican más fondos en estos Presupuestos Generales del Estado, el AVE al noroeste y el AVE hasta la frontera francesa. En todo caso, señoría, y una vez más, respecto a sus previsiones de crecimiento, es verdad que en el año 2009 nosotros, al igual que todos los gobiernos, equivocamos nuestras previsiones. No tengo ningún empacho en decir que en ese momento nadie podía prever la intensidad de la crisis que íbamos a sufrir. Los presupuestos para el año 2009 se presentaron en este Parlamento en septiembre-octubre del año 2008. En ese momento, señoría, no era posible prever la intensidad de la crisis. Y la diferencia que ha comentado usted entre los ingresos reales y los ingresos previstos, esos 25.000 millones en el caso español, es la misma que han tenido otros países y la que ha llevado a que en el año 2009, en el déficit, siendo el de España elevado, no le hayan ido a la zaga el déficit en Reino Unido, superior al 10 por ciento, el déficit en Francia, superior al 8 por ciento, incluso el déficit en Alemania, que, siendo un país que tradicionalmente tenía superávit, en ese año 2009 también tuvo un déficit importante. Así es que, señoría, las previsiones, al menos las que hemos hecho desde el cuadro macroeconómico ya en el comienzo de lo que podía ser la fase menos aguda de la crisis, en junio de 2009, se van cumpliendo y es de prever que se vayan cumpliendo también las que hemos hecho para el año 2011. En definitiva, señoría, reactivación

económica, porque nosotros coincidimos con su señoría en que es mucho mejor que una persona tenga empleo a que esté percibiendo una prestación por desempleo. En el camino para que eso sea posible esperamos contar con su colaboración.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Tiene la palabra en primer lugar don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, presupuestos valientes, sociales, que luchan contra la crisis, eso es lo que usted dice, pero eso es lo que no son. Son los peores presupuestos posibles porque son los más antisociales, los más antieconómicos. Es más, el dogmatismo ultraliberal llena este presupuesto. Señora vicepresidenta, sus presupuestos están cargados de resignación y de renuncia porque no se atreven con quien más tiene, porque no se atreven a la reforma fiscal progresiva, ni a la reforma del sector financiero, ni a la reforma del sector eléctrico. La única actitud posible hoy desde la izquierda, desde los valores de la izquierda, desde las ideas de la izquierda, es el no, el no claro y rotundo a estos Presupuestos Generales del Estado. El no porque yo soy de una izquierda que no se resigna, porque soy de esas izquierdas que no se abrazan al dogmatismo ultraliberal, al que usted hoy se está abrazando. Usted sabe que en un escenario como el actual la reducción del gasto que usted plantea nos condena al estancamiento, a más desigualdades, a más paro y, por tanto, a más déficit. El no, porque soy de esa izquierda que cree en la justicia, y hoy es indecente, con la crisis actual, reducir en 2.000 millones de euros las prestaciones sociales —que lo que hacen es acompañar a los que tienen mayores necesidades—, apostar por un Estado del bienestar raquítico sin exigir nada a quien más tiene, a quien más puede. Y el no porque yo pertenezco a esa izquierda moderna, sí, moderna, porque moderno es más medio ambiente, es ahorro y eficiencia, es rehabilitación de edificios, es economía verde, es fiscalidad ambiental, y antiguo es pensar que podemos salir de la crisis abaratando costes laborales y despidiendo más barato. Voy a votar que no a este presupuesto como votarían muchos de los votantes socialistas, que les votaron para que en La Moncloa no se instalase la derecha ni sus valores, sus ideas, sus políticas, los presupuestos que ellos harían. Por eso, señora ministra, voy a votar que no. Le confieso que estoy un poco hartado. De hecho, estoy hartísimo de ese discurso: que es lo único que pueden hacer, que es lo que les imponen Europa y los mercados. Hoy lo ha dicho. Ustedes hacen lo que hacen porque eso es lo que quieren. Hoy, en Europa, solo Lituania, Letonia, Eslovaquia, Rumania e Irlanda nos superan en poco esfuerzo fiscal.

Imagine usted si tienen margen de maniobra. Pero no, su apuesta no es más esfuerzo fiscal a quien más tiene, no; su apuesta es recortes sociales y reducir la inversión. Usted sabe que hay alternativas, claro que las hay.

Señora vicepresidenta, ser de izquierdas no es poner un fondo rojo en los mítines, ni es criticar las últimas declaraciones de Díaz Ferrán para hacer posible lo que Díaz Ferrán quiere: trabajar más y cobrar menos. Ser de izquierdas es hacer un presupuesto que no se resigna, que no renuncia; es hacer un presupuesto con inversión social, con inversión ambiental y con inversión en infraestructuras y apostando por un claro cambio de modelo. Pero vayamos al detalle. Usted dice: estos presupuestos son valientes. Se lo he escuchado. ¿Es valiente subir el IRPF por debajo de como estaba en 2004 y por debajo de lo que han hecho todas las comunidades autónomas que lo han subido? Contésteme, señora vicepresidenta. ¿Es valiente no recuperar el impuesto de las grandes fortunas? Señora vicepresidenta, ¿es valiente no decir a las empresas que ganan más de 100 millones de euros que aporten un poquito más si les pedimos más a los trabajadores? ¿Es valiente congelar las pensiones y no decir que las rentas de capital que especulan de un día para otro tienen que pagar más impuestos? Yo se lo digo. Eso no es valiente. Eso es ser resignado y renunciar a una política de izquierdas. Hoy ustedes no se atreven con nada. Bueno sí, con trabajadores y pensionistas. Pero con las eléctricas, que, según un informe de la Comisión Nacional de Energía, llenan sus bolsillos con 5.000 millones de euros cada año por una mala regulación, ahí ustedes no entran. Dos veces y media lo que cuesta la congelación de las pensiones es lo que ganan de más las eléctricas. ¿Es valiente, señora vicepresidenta, permitir hoy que se ejecuten hipotecas y que haya miles y miles de personas a las que les hipotecan el piso y el salario de por vida, porque ustedes se negaron cuando nosotros se lo propusimos a regular el sobreendeudamiento, a aprobar la dación en pago, a evitar la situación en la que estamos? No, señora vicepresidenta, eso es ser cobarde. Es ser cobarde con las entidades financieras sin hacer una reforma financiera a fondo, sin reformar el ICO, sin garantizar que el crédito llegue a pequeñas y medianas empresas. Y claro está, como no son valientes, como estos son los presupuestos de la resignación y de la renuncia, al final lo que acaba pasando es que estos presupuestos no sirven.

Segunda premisa. Usted dice: los presupuestos son valientes. Y luego continúa: y los presupuestos sirven para salir de la crisis. Pero si nunca un presupuesto ha sido tan antieconómico como este. No se lo digo yo. Stiglitz, ¿le suena? Consejero áulico de Rodríguez Zapatero. No sé si últimamente lo lee o lo escucha mucho; creo que no. Stiglitz, hace apenas quince días, escribía que recortar el gasto público en exceso lo que hace es desacelerar el crecimiento, incrementar el desempleo, bajar los ingresos. Más déficit, señora vicepresidenta. Stiglitz alertaba solo hace quince días de que España podría estar en el tipo de espiral mortal que

afligió a Argentina hace tan solo una década. ¿Sabe por qué? Por el dogmatismo ultraliberal en la salida de la crisis: menos inversión, menos gasto social y desinversión acelerada, aunque estemos en un momento de crisis económica de caballo. Dogmatismo ultraliberal, señora vicepresidenta, y su único objetivo es el déficit. ¿Cuál es el problema? Que está infravalorando lo que va a suponer precisamente esa desinversión. Usted es como ese matasanos que le receta al anémico una dieta baja en calorías. Eso es lo que son ustedes, ese matasanos. Y, claro, como lo que recetan es esa opción, la receta baja en calorías, ¿cómo quieren salir de la crisis? Reduciendo el I+D+i en un 7 por ciento; reduciendo las inversiones en Fomento en torno al 30 por ciento y además orientándolas mal. ¿Saben cuánto reducen la inversión en ferrocarril convencional? Un 69 por ciento. Eso sí, el AVE que llega a todas las capitales de provincia, nuevos ricos, claro que sí, a pesar de que en Alemania hoy hacen trenes a 250 kilómetros por hora que cuestan un tercio que lo cuesta el AVE y que esas vías pueden ser utilizadas para el transporte de mercancías. No solo invierten poco sino que además invierten mal. De hecho, hace un año nosotros les dijimos: vamos a cuadruplicar vías a la entrada y salida de Barcelona en ferrocarril convencional. ¿Qué han ejecutado de esa partida? Se lo digo: nada, señora vicepresidenta. De hecho, hoy ustedes dicen que sí al cuarto cinturón para que los camiones pasen rápido de Algeciras hacia La Junquera, pero no permiten ni evalúan el impacto ambiental ni respetan lo que hemos pactado en el Pacto nacional de infraestructuras. Es más, lo que hacen es postergar la llegada del ferrocarril a la terminal nueva del puerto y posponer la llegada del tren convencional al aeropuerto. Invierten mucho menos y además invierten mal, como siempre.

Inversiones ambientales, economía sostenible. ¿Le suena, señora vicepresidenta? Economía sostenible significa un 39 por ciento menos en inversión en materia de agua; un 39 por ciento menos en protección y mejora del medio natural; un 16 por ciento menos en lucha contra el cambio climático. ¡Qué presupuestos para salir de la crisis! Política industrial: inversión en competitividad sobre sectores estratégicos, 17 por ciento menos; inversión en reindustrialización en zonas afectadas, 12 por ciento menos. El año pasado para la reconversión en Terres de L'Ebre, territorio afectado en parte por el monocultivo nuclear, se habían presupuestado 10 millones; presupuesto ejecutado, cero. ¡Qué manera de salir de la crisis, señora vicepresidenta! Como si no fuera poco esto, además continúan con la política de vivienda, que es clave para la reconversión en un sector fundamental para nosotros. Gracias a su política en Cataluña va a llegar un 65 por ciento menos de recursos. ¿Saben por qué? Porque se han cargado la reserva de eficacia, haciendo que las comunidades autónomas que hacíamos bien las cosas no tengamos el dinero. Se cargan todos los planes de modernización de barrios, y suerte que eran presupuestos para salir de la crisis.

Después de presupuestos valientes y presupuestos para salir de la crisis nos dicen que además son presupuestos sociales. Pero, señora vicepresidenta, si no se puede ser más antisocial. Congelan las pensiones contraviniendo el Pacto de Toledo; el plan concertado disminuye un 12 por ciento, haciendo que los ayuntamientos, primera trinchera para salir de la crisis, tengan menos recursos para hacer políticas sociales fundamentales ante la gente que está vulnerable. Hoy algunas partidas sociales vuelven a los niveles de hace diez años: para personas con discapacidad se disminuye un 43 por ciento; atención a la infancia, un 16 por ciento; integración a los inmigrantes —atención—, un 32 por ciento. Pero si son capaces incluso de ir contra la ley: aprobaron el permiso de paternidad de un mes para permitir que el hombre se incorporase en el cuidado de los niños y las niñas, y lo eliminan. Pero la joya de la corona es que el número de beneficiarios a la Ley de la Dependencia aumenta un 41 por ciento. ¿Y ustedes qué hacen? Lo disminuyen un 5 por ciento. ¡Qué presupuestos más sociales! Ahora bien, señora vicepresidenta, cuando los presupuestos pasan de lo antisocial a lo obsceno es cuando hablamos de empleo. El año que viene 1.7 millones de personas se van a quedar sin cobertura, a la intemperie, y ustedes programan que los 426 euros desaparezcan del mapa en el mes de febrero. ¡Qué política más social, señora vicepresidenta! No sé por dónde la ve. Hoy en España tenemos un orientador por cada 190 desempleados; en Francia —esa Francia que hoy se moviliza— uno por cada 12. ¡Uno por cada doce! ¿Sabe usted dónde invierten más? Esa partida sí que sube. En el Fogasa: 400 millones de euros más. ¿Para qué? Para despedir más barato, señora vicepresidenta. ¿Eso es partida social? ¿Eso son políticas sociales? Su política social, la única política social que se incrementa es para que el mal patrón despida más barato: 400 millones de euros más. ¿Sabe qué es eso? Eso no es antisocial, eso es obsceno. Ese es su presupuesto, pero podría continuar con muchos más ejemplos. ¿Sabe cuál es el ministerio que reduce su partida la mitad que el resto de ministerios? ¿Vivienda o Política Social? No, no. Lo ha dicho la ministra: Defensa. ¿Señora vicepresidenta, sabe que tendremos 600 millones para que nuestros militares compren los aparatos más sofisticados y en cambio la ayuda oficial al desarrollo se reduce en 900 millones de euros? En este sentido, el señor Rodríguez Zapatero tiene la suerte de ser un hombre que cumple poco con su palabra, porque dijo que si se reducía la ayuda oficial al desarrollo se cortaba un brazo, y yo lo veía manco esta tarde. Como digo, 900 millones de euros menos en ayuda oficial al desarrollo, señora vicepresidenta; eso sí, uno de los ministerios que menos baja es Defensa.

Hace seis años y medio que llegué a esta casa y sabe, como yo, que Iniciativa per Catalunya Verds e Izquierda Unida les acompañamos en muchos de los avances sociales que se produjeron en esta casa en derechos y libertades después de ocho años de gobiernos de Aznar, pero le reconozco que en política económica pronto vimos que

teníamos más de lo mismo; sí, política de cheques, política de recortes fiscales. Pronto vimos que donde ustedes se situaban era en aquello de que España va bien, eso sí, hay que decir que en versión un poco más simpática. Fuimos nosotros quienes les dijimos que no a las reformas fiscales, que no a la política de cheques, que no a continuar con esa política de sobreendeudamiento y le pusimos encima de la mesa una modificación de la legislación hipotecaria que debe de estar en algún cajón del ministerio. No quisieron ni oír hablar de ello. Seis años y medio después aquella esperanza ante un gobierno de izquierdas se ha convertido en estos presupuestos, en los presupuestos que haría un gobierno de derechas, eso sí, mucho más simpáticos, pero un gobierno de derechas.

Hoy no podemos continuar con la política de la renuncia y de la resignación, con el dogmatismo ultraliberal en el que se han instalado, y hoy lo más grave no es que asistamos al suicidio político del presidente del Gobierno, que estas alturas ya me da igual, lo más grave es que asistimos al suicidio económico del país, asistimos a unos presupuestos que marcan una sola senda, la del sacrificio, pero del que menos tiene. Y lo que es simplemente inaceptable es que quieren protagonizar el suicidio de los valores, las ideas, las propuestas y la política distinta que debería plantear una fuerza de progreso, una fuerza de izquierdas: justicia, equidad, solidaridad, ecología, medio ambiente. ¿Le suena? Pues bien, yo voy a formar parte de esa izquierda que no se va a rendir. Sé que lo tenemos difícil; sé que lo tenemos difícil porque hoy la socialdemocracia europea —la europea también, no solo ustedes— está anestesiada y que en España lo tenemos aún más difícil porque aquí no es que Rodríguez Zapatero esté anestesiado sino que es el presidente capaz de tomar las medidas más injustas y menos equilibradas de toda Europa. Hasta David Cameron es capaz de hacer políticas fiscales más progresistas que las que ustedes hacen, gravando las rentas de capital, gravando las rentas que especulan. Nosotros vamos a empeñarnos en decir que hay otra salida de la crisis: con más inversión, con una inversión distinta, mejor orientada, con una reforma fiscal progresiva, con una reforma del sector eléctrico, con una reforma del sector financiero, entendiéndolo en definitiva que todos tendremos que hacer esfuerzos, claro que sí, los trabajadores y los pensionistas también, pero no solo ellos sino que tendrán que hacer esfuerzos los que especulan y los sectores financieros; tendrán que hacer esfuerzos los que en definitiva han creado este modelo especulativo de crecimiento que ustedes no pararon. La burbuja pinchó pero ustedes no la quisieron desinflar y son muy responsables de todo ello, por todo lo cual votaremos en coherencia. Nuestros valores son los de la izquierda, nuestras ideas son las de una izquierda moderna y no antigua que solo apuesta por el recorte social; nuestra voluntad es la de que haya una salida justa y equilibrada de la crisis, una salida progresista, ¿le suena? Pues a ver si recuperan algo de ello.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta del Gobierno, quiero empezar por la buena noticia, felicitándola porque estos son los primeros presupuestos en que este Gobierno asume la crisis, que no es poco después de tantos meses instalado en un negacionismo absurdo que ha hecho mucho daño a la credibilidad y a la imagen de este Gobierno. Los presupuestos de 2010 eran tan irreales y tan impostados que duraron algo más de un mes y quedaron en papel mojado. La mala noticia, en todo caso, es que se diría que el Gobierno obtiene una especie de placer libidinoso en que nadie les tome en serio porque nuevamente vuelven a hacer ustedes una previsión de crecimiento no creíble, de un 1,3 por ciento del PIB, nada razonable. Al contrario de lo que usted dice, no se trata de unas simples décimas, señora vicepresidenta, y sobre todo se da de bruces contra lo que dicen todos los analistas, el Fondo Monetario Internacional, el propio Banco de España, que estiman el crecimiento entre un 0,6 y un 0,8. Además, es una estimación razonable porque sobre la base de la reactivación del consumo ustedes no pueden prever ese crecimiento, entre otras cosas porque el crecimiento del consumo, la demanda interna, se ha deprimido como consecuencia de la subida del IVA y además estamos en una tasa de ahorro casi a niveles chinos, señora vicepresidenta. No tengo el don de la adivinación, pero no hay que ser precisamente Einstein para augurar que dentro de pocos meses una de dos: o ustedes vuelven a recortar —y, por tanto, más recorte social— o bien suben impuestos, algo de lo que usted hace gala hoy cuando dice que este presupuesto no sube impuestos. Pues bien, dentro de poco —y en todo caso ya lo veremos, tiempo al tiempo— o suben impuestos o va a haber más recortes sociales. Por tanto, estos son, señora vicepresidenta, los presupuestos de la crisis pero no los presupuestos contra la crisis. Tienen ustedes a sus aliados, su acompañamiento perfectamente legítimo. Nada que decir. Bravo en este caso por el PNV, que ha sido capaz de una sola tacada de obtener lo que, por ejemplo, CiU y PSC no han obtenido durante treinta años. No tengo nada que decir al respecto, pero sí tengo que decirle que estos son los presupuestos de un gobierno desarbolado que hace lo que le mandan desde fuera. Son unos presupuestos bajo el signo menos: menos gasto social, menos gasto en infraestructuras, menos gasto para cambiar el modelo productivo. Son unos presupuestos básicamente para pagar los intereses de la deuda y la factura del paro.

Señorías, señora vicepresidenta, no es cierto, como usted afirma, que estos presupuestos vayan a contribuir a reducir el paro y a incrementar la competitividad. Yo creo que eso es física y metafísicamente imposible,

porque su único cometido —y todo el mundo lo sabe— es reducir drásticamente el desajuste de las cuentas públicas. Por tanto, este es un año de transición, un año perdido, un año en que ustedes una vez más participan de esa obsesión casi masoquista y un poco enfermiza de tener como único objetivo reducir el déficit público a cualquier precio y alcanzar un objetivo de estabilidad, el 3 por ciento, en 2012, que se nos antoja casi irrealizable por no decir imposible. Con estos mimbres el Gobierno nos ha manufacturado un cesto, pero es un cesto de agua, señora Salgado, porque es imposible que con estas cuentas vayamos a salir de la crisis. Con estas cuentas y con este presupuesto vamos a alargar la crisis, vamos a ahondar en el estancamiento y sobre todo vamos a postergar el objetivo de cambiar nuestro modelo productivo, nuestro patrón de crecimiento económico. Al Gobierno por lo pronto solo le preocupa una cosa, que es apaciguar la inquietud, la incertidumbre, la desconfianza —interesada, por cierto— de algunos mercados e inversores internacionales, eso que ustedes enmascaran bajo ese eufemismo de los compromisos internacionales. Usted sabe perfectamente que no todos los países de la Unión Europea han adoptado las mismas recetas y a ustedes al parecer les importa muy poco apaciguar, en cambio, el creciente malestar social de millones de personas, como las que hace pocas semanas salieron a la calle en algo que no es poco, que es una huelga general. El Gobierno, por tanto, hace un seguidismo diríase que canino. Exhibe un auténtico papanatismo, digno del mejor empeño, en relación con lo que le dicta ese directorio europeo de signo claramente conservador, neoliberal, que le impone los ajustes. Hace no mucho tiempo, hace unos meses, usted se afirmaba en una entrevista como una auténtica socialdemócrata. Pues usted está haciendo claramente una política económica de derechas. La derecha siempre ha sostenido —y además coherentemente— que lo que beneficia al mercado —es decir, bajar impuestos, duras políticas de consolidación fiscal— es lo que beneficia al interés general. Lo sorprendente es que eso lo haga un gobierno que se dice de izquierdas y alguien como usted que se proclama socialdemócrata, que abraza la misma fe y el mismo dogma del señor Sarkozy y de la señora Merkel, es decir, renunciar a poner la economía al servicio de las personas, porque lo que ustedes están haciendo es poner a las personas al servicio de la economía. Ustedes, por tanto, han hecho una apuesta ideológica muy clara, que además tiene una traslación en el terreno de lo económico. A la luz del modelo comparado entre los distintos países, ¿qué evidencia hay del éxito de esta política neoliberal, que básicamente se fundamenta en el estímulo de la exportación, de la competitividad, a base de facilitar el despido y de reducir el gasto social, cuando, por el contrario, desde una óptica o una posición keynesiana se ha demostrado que es mejor gastar, y gastar bien, en crecer económicamente y en crear empleo, que usted sabe que tiene un efecto multiplicador, que además reactiva sobre

todo el consumo privado, la demanda interna, y crea riqueza y empleo?

La llamada nueva vía del PSOE piensa —dígalos usted claramente— que la socialdemocracia ha quebrado ya hace años, que bajar impuestos es de izquierdas —por eso ya hace años que ustedes bajan un impuesto tras otro—, mientras que paradójicamente estamos viendo que en otros países, como por ejemplo en Alemania, no han basado su política económica en esa austeridad auténticamente luterana que ustedes exhiben. Por ejemplo, en 2010, en Alemania, el déficit creció hasta el 5,4 por ciento del PIB, cuando en 2008 tenían todavía un superávit del 0,2 por ciento. ¿Cómo? Pues, por ejemplo, ayudando a las empresas a retener empleo, sobre todo a aquellas que generan exportación. ¿Qué ha hecho en Estados Unidos, por ejemplo, el señor Obama? Pues ha gastado casi 790.000 millones de dólares y ha permitido crear 3,3 millones de nuevos empleos. O sea, el déficit público, señorías, es como el colesterol, lo hay bueno y malo. Lo que sucede es que este Gobierno, después de la reunión del Ecofin del 9 de mayo, después de aquella noche de los cuchillos largos, ha construido un marco, un relato, y nos ha planteado una disyuntiva auténticamente catastrofista o apocalíptica. Nos ha dicho: el infierno y la bancarrota por un lado o, por el otro, un ajuste draconiano, que esa es la buena senda y lo que nos conviene porque los mercados van a dejar de golpearnos. Eso ha hecho, en lugar de explicar claramente que las raíces de nuestro problema se hunden en el sobreendeudamiento privado y que estamos todos bailando en este momento al son de la música que tocan bancos e inversores internacionales, por cierto, unos bancos que nos han llevado a esta situación por el pánico que tienen a no recuperar los créditos del pasado.

Ante esa situación hay una alternativa. Yo entiendo que usted diga que el líder de la oposición espera que el Gobierno se estrelle y que está esperando ver pasar el cadáver por delante de su puerta, pero no es nuestra posición. Nosotros hemos dicho que hay una alternativa que consiste no en recortar el gasto social, pero sí en recortar el gasto improductivo adelgazando la Administración, suprimiendo por ejemplo ministerios. Hemos dicho que no hay que sacrificar drásticamente la inversión productiva en infraestructuras porque es la que actúa como un factor dinamizador y a corto plazo en periodos recesivos como el actual, que no hay que fulminar partidas que ayudan a la mejora de la competitividad y a favorecer el cambio de nuestro modelo productivo, y además hemos planteado una mejora de la actual base fiscal, que usted sabe perfectamente que tiene una escasa capacidad recaudatoria y redistributiva, con una reforma fiscal equitativa, progresiva y, dicho sea de paso, afrontando con valentía el problema del fraude fiscal y de la economía sumergida.

Señorías, estos son unos presupuestos que van en una dirección diametralmente contraria a esto que acabo de decir, primero porque son unos presupuestos claramente antisociales, los más antisociales en años, aunque ustedes

se empeñen con todo el ahínco del mundo en decir lo contrario. Ciertamente destinan una parte muy importante del gasto no financiero al gasto social, pero simplemente porque es un gasto reglado, obligado, que ustedes no pueden modificar; por ejemplo, pagar el paro y la factura de las pensiones. En todo lo que existe margen de discrecionalidad para el Gobierno ustedes han pasado el tijeretazo de forma inmisericorde. Lo han hecho, por ejemplo, congelando las pensiones para casi seis millones de pensionistas el año que viene; han recortado un 5,3 por ciento las partidas de dependencia; la protección familiar, un 9 por ciento; han fulminado el Fondo de inmigración, paradójicamente en un contexto en que se está poniendo en duda nuestra política de acogida y la derecha está rebrotando un discurso claramente xenófobo con relación a la inmigración; bajan el 11 por ciento las prestaciones por paternidad y maternidad; liquidan el plan concertado con los ayuntamientos para cubrir las emergencias sociales, etcétera.

Señorías, no hay tampoco en este presupuesto el menor atisbo de algún tipo de medida de estímulo, no solo al actual modelo productivo, sino al futuro modelo de crecimiento económico que todos deseamos. Eso sí, como se ha dicho, suben las partidas del Fondo de Garantía Salarial 400 millones para que con cargo al Erario público se pueda facilitar y abaratar el despido. Ustedes, por tanto, están dando por hecho que habrá que ir a la zaga de las locomotoras económicas europeas cuando empiecen a tirar de la economía europea. ¿Cómo es si no posible que hayan bajado las partidas de I+D un 7 por ciento? El cinismo de este Gobierno llega a un extremo casi inverosímil cuando el proyecto incorpora, bajo el epígrafe gastos de cambio de modelo, por ejemplo, el gasto educativo que, por cierto, solo sube en una partida concreta, solo experimenta un incremento del 2,3 por ciento, un incremento nimio, en la partida de becas. Señorías, mientras prosigue el empecinamiento del Gobierno en construir más y más insostenible alta velocidad por toda la Península, algo que casi nos va a arruinar porque están ustedes empecinados en llevar el AVE a casi todas las capitales de partido judicial, la inversión del Ministerio de Fomento en su conjunto baja un 30 por ciento y la del conjunto de la Administración del Estado casi un 41 por ciento; una reducción que, como se ha dicho, en Cataluña es superior a la media, concretamente un 30 por ciento, estamos hablando de 1.080 millones de euros, en lugar de consignar los 3.134 millones a los que viene obligado el Gobierno por la disposición adicional tercera del Estatut. Por cierto, en línea con lo que ustedes han hecho en los últimos tres ejercicios. Dígame, ¿cómo es posible que en una sola reunión del Consejo de Ministros ustedes hubieran encontrado 800 millones para proseguir con la construcción de más y más líneas de AVE y hayan sido, por ejemplo, incapaces de encontrar solo 20 millones para continuar con el enlace de la autopista AP-2 y AP-7 en el Baix Llobregat en Cataluña? Por poner solo ejemplo, porque ustedes no solo

no presupuestan lo que vienen obligados a hacer por ley, sino que además no ejecutan lo que presupuestan. De cada cuatro años que ustedes presupuestan, uno les sale gratis porque no ejecutan aquello a lo que ustedes mismos se comprometen.

Finalmente, señorías, después de toda la demagogia que ha hecho el Gobierno estos últimos meses con los impuestos de los ricos, ahora nos vienen con un proyecto de presupuestos con un incremento testimonial del impuesto sobre la renta de las personas físicas de un punto del tipo marginal máximo. Estamos hablando del chocolate del loro, 200 millones de euros, o sea, algo que no corrige tan siquiera la progresividad que tenía este mismo impuesto en 2004, imagínense. Es, por tanto, una medida recaudatoria más, una medida para recaudar algo más, más rápido y más fácil. Todo el mundo sabe que los ricos no están en el IRPF, señorías; o sea, que Hacienda no somos todos porque para Hacienda y para este Gobierno solo el 0,04 por ciento declaran más de 600.000 euros al año. Paradójicamente solo hay 8.000 ricos en España, según ustedes.

En suma, señorías, estos son unos presupuestos decepcionantes. Por eso presentamos enmienda a la totalidad, por eso pedimos la devolución de estas cuentas al Gobierno. Son los presupuestos de un año que va a ser un año perdido, son unos presupuestos de conjunto vacío, que ya se sabe que en matemáticas son aquellos conjuntos que no tienen ningún tipo de elementos. Señorías, son unos presupuestos claramente antisociales, no son productivos y no cumplen con Cataluña; son los presupuestos de la resignación, unos presupuestos con un poso de resignación en el fondo de la taza y que solo sirven para pagar el paro, para pagar los intereses de la deuda, unos presupuestos propios de un gobierno que quizá va a superar este trámite, de un gobierno que quizá ha dejado de ir a la deriva, pero que sigue el rumbo que le mandan desde fuera y el camino que tienen ustedes más a la derecha.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao, señor Herrera, sus intervenciones tienen, por supuesto, muchas similitudes, aunque voy a tratar de contestar de acuerdo con la secuencia que ha seguido cada una de las intervenciones por respeto a ustedes y por respeto también a esta Cámara.

El señor Herrera venía a decir que son unos presupuestos de que no nos atrevemos. No nos atrevemos a reformar la fiscalidad; no nos atrevemos a reformar el sector financiero; no nos atrevemos a reformar el sector eléctrico; no nos atrevemos, en fin, a llevar la contraria

a las instituciones internacionales de las que formamos parte, no nos atrevemos a llevar la contraria a la Unión Europea, al Consejo de Economía y Finanzas. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** No es que no nos atrevamos, es que hemos formado parte de esa decisión; hemos decidido que todos los países tenemos que acelerar la consolidación fiscal. Esto es imprescindible para la supervivencia del euro y para la supervivencia del modelo económico europeo, del modelo europeo de bienestar social. Cualquier otra cosa, señoría, nos dejaría a merced de los mercados y precisamente de mercados de países emergentes donde, como su señoría sabe, las cotas de bienestar social distan mucho de las alcanzadas por nuestra sociedad europea.

Decía su señoría que son unos presupuestos claramente de derechas. Yo no he visto a la derecha muy contenta con estos presupuestos. Me parece que son los presupuestos de un Partido Socialista que desea que las cotas de bienestar social que hemos alcanzado puedan ser sostenibles en el futuro y que, si es posible, incluso se incrementen y se incrementen para todos. Señoría, es verdad que el señor Stiglitz, por el que, como usted, tengo un gran aprecio, dice que lo que estamos haciendo no es lo que hay que hacer, que lo que hay que hacer es continuar con las políticas de estímulos fiscales, y esa es una política que en este momento se está llevando a cabo únicamente en un país, en Estados Unidos, que en este momento es el único país, la única economía que ha lanzado un nuevo plan de estímulos fiscales, pero lo ha hecho porque su solidez financiera y el hecho de no tener que acudir a los mercados le da margen para poder hacerlo; un margen, por cierto, que veremos hasta dónde llega en el futuro. En todo caso, señoría, hay que recordar que en este momento el déficit de Estados Unidos es un 9,5 por ciento de su PIB y no tiene visos de reducirse de manera acelerada. Pero nuestro caso es completamente distinto, señoría. Quisiera decirle, y el Partido Popular esta tarde así lo ha comentado, que la partida de intereses de la deuda es una de las partidas que más crece, concretamente algo más de 4.000 millones de euros en estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. O, dicho de otra manera, señoría, hay 4.000 millones de euros que van a los mercados, que van a los poseedores de activos, que van a quienes compran los títulos de la deuda española y que, por tanto, no podemos dedicar, ni a gasto social, ni a gasto productivo, ni a gasto en infraestructuras. Y la intención de este Gobierno es que esos intereses de la deuda crezcan lo menos posible y que lo más pronto que podamos nuestra deuda se estabilice y, a partir de ahí, comience a bajar, porque eso será señal de estabilidad económica y de que tenemos recursos disponibles para dedicarlos a lo que usted ha denominado economía productiva.

Decía también que estamos adoptando una política ultraliberal en la salida de la crisis. Señoría, en este sentido yo le quería decir que la coordinación de políticas económicas en el marco de la Unión Europea no ha hecho más que comenzar y que esa coordinación cada

vez va a ser más estrecha. Así lo hemos decidido todos porque entendemos que es la mejor manera de defender nuestra moneda común. En ese sentido, señoría, por el momento hemos conseguido que los desequilibrios macroeconómicos no se penalicen como tales desequilibrios macroeconómicos, sino que se atiende a los resultados de las políticas puestas en marcha. Pero, señoría, la estabilidad de un país influye en la estabilidad de todos, y me gustaría que reflexionara sobre qué país de la Unión Europea está en este momento desarrollando una política económica diferente.

Su señoría ha hecho mención a lo que algunos países hacen o no hacen, a países que en este momento no están teniendo esas dificultades y no están teniendo que llevar a cabo estas modificaciones aceleradas en el marco de la austeridad. Le voy a poner un ejemplo, el Gobierno de Suecia. Es absolutamente cierto que en este momento no está teniendo que adoptar políticas que puedan crear dificultades a sus ciudadanos, políticas que reduzcan el bienestar social, y esto por una razón extraordinariamente sencilla, y es un gobierno conservador, porque un gobierno socialdemócrata lo hizo al final de los años noventa. Cabría preguntarse por qué un gobierno socialdemócrata, que además gana las siguientes elecciones y las siguientes, hace esa política de reducción y de reforma del Estado de bienestar que se hizo en Suecia al final de los años noventa. Por una razón muy sencilla que cualquier gobernante sueco de entonces o de ahora le dirá de inmediato: porque no había quien nos prestara en los mercados, porque acudíamos a los mercados financieros y estaban cerrados para la deuda soberana de Suecia. En ese momento tuvieron que hacer unas reformas que fueron muchísimo más fuertes y difíciles para los ciudadanos que las que en este momento estamos proponiendo nosotros con estas disminuciones de partidas en algunos de los componentes de nuestro Estado del bienestar. Lo que estamos haciendo es que algunas partidas disminuyan, aquellas que pudimos incrementar de manera extraordinaria porque teníamos los recursos económicos para hacerlo. Durante los últimos años, hemos tenido una burbuja inmobiliaria, hemos tenido un crecimiento muy alto de nuestro PIB en términos reales y en términos nominales. Han sido unas políticas que nos han dado unos ingresos muy importantes. Nuestro error fue creer que esos ingresos eran permanentes y dedicar buena parte de los mismos a la puesta en marcha de políticas que después no hemos podido mantener. Señoría, ahora estamos en el camino de una sostenibilidad de nuestras finanzas públicas, pero también de nuestro Estado del bienestar.

Quisiera recordarle algo muy sencillo. En el año 2007, nuestra presión fiscal era del 37 por ciento. En el año 2011, prevemos que esté en el entorno del 32 por ciento. Y en el año 2009 nuestra presión fiscal ha estado en el 30 por ciento, y no ha sido debido a reducciones de impuestos más allá de los 400 euros que ustedes criticaron y que ahora nos vemos obligados a retirar, ha sido fundamentalmente por efecto de la crisis econó-

mica. De la misma manera, señoría, que nuestro déficit se ha producido en una buena parte por las políticas de estímulo fiscal y en una buena parte por la situación de crisis económica. Así que, señoría, hay políticas que no son sostenibles. Cuando hemos podido, hemos puesto en marcha estímulos fiscales en cuantías mayores que cualquier otro país de la Unión Europea, 2,9 por ciento de nuestro PIB en políticas de estímulo directas, una cantidad todavía mayor en políticas de estímulo indirectas sobre la base de aligerar la factura fiscal de nuestros ciudadanos. Y todo eso, señoría, nos ha conducido a un déficit en el año 2009 del 11,1 por ciento, que —le repito— es insostenible; nos ha llevado en este año 2010 a pagar muchos más intereses de la deuda, y en el año 2011, a pesar de que el déficit se reduce al 6 por ciento, nos va a llevar a incrementar la factura de intereses, simplemente la parte que corresponde al Estado, en más de 4.000 millones de euros y que, de alguna manera, agotaría toda nuestra posibilidad de reactivación si no pusiéramos freno a esta tendencia del déficit. Señoría, estamos haciendo una política de sostenibilidad fiscal y, por tanto, una política de sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar, pensando no solo en mañana, ni en las próximas elecciones, ni en el año que viene, pensando en la sostenibilidad de nuestro modelo social. Le puedo asegurar que eso es lo que informa toda la política económica que está desarrollando este Gobierno: consolidar para crecer, consolidar para generar empleo, consolidar para tener más recursos disponibles para políticas de reactivación económica, consolidar para mantener el Estado fiscal que tanto nos ha costado construir. Por tanto, señoría, política de izquierdas, puesto que lo que queremos es mantener nuestro Estado del bienestar, no mañana ni pasado sino también a medio y largo plazo. Cuando usted lee, señoría, y permítame simplemente esta mención personal del señor David Cameron, me gustaría que además de un apartado leyera el discurso completo, de la misma manera que me gustaría que leyera el discurso mucho más reciente del ministro de finanzas británico, del señor Osborne, a su confederación en la convención de su partido hace solo dos semanas proponiendo recortes sociales importantes, diciendo que el Estado del bienestar puede ser únicamente aquel que el país pueda soportar en momentos de dificultad económica. Nosotros creemos que hay que seguir haciendo esfuerzos, lo creemos y por eso presentamos los presupuestos que hemos presentado. Quiero decirle que el presupuesto del Ministerio de Defensa disminuye, también el número de efectivos, disminuye de manera razonable de acuerdo con nuestros compromisos internacionales y de acuerdo también con la seguridad de nuestras misiones de paz que es, desde luego, un objetivo prioritario para este Gobierno.

Al señor Ridao, como decía, coincide en buena parte con ese planteamiento, que yo denominaría romántico, de lo que tienen que ser las finanzas públicas y las políticas de salida de la crisis; un planteamiento atractivo en lo que es su formulación, pero un planteamiento abso-

lutamente irreal en la situación en la que estamos. Todas las semanas el Tesoro público tiene que salir a los mercados demandando dinero, y si no tenemos posibilidad de obtener esos recursos no es ya tan solo que no podamos mantener el Estado del bienestar, no es ya tan solo que tengamos que reducir los salarios un 5 por ciento, sinceramente no podríamos pagarlos. Señoría, los mercados están ahí, no son los que mandan nuestra política, pero qué duda cabe de que son en buena parte unos entes, por muy difusos que sean, cuyos intereses tenemos que tener en cuenta. En todo caso, señor Ridao, ha comenzado con una consideración sobre las previsiones y le digo lo mismo que he dicho en ocasiones anteriores en este día de hoy, en esta tarde de hoy, y es que el Fondo Monetario Internacional en octubre, hace exactamente un año, decía que en este año 2010 nuestro crecimiento iba a ser de menos 0,7 por ciento, hace únicamente un año. Previsiones de octubre del año 2009: Crecimiento de España en el año 2010 menos 0,7 por ciento. Hoy ya dice menos 0,3 por ciento y coincide con la cifra del Gobierno. Luego no es que yo diga que el Fondo Monetario Internacional se va ajustando a las previsiones del Gobierno, es que los datos demuestran que eso ha sido así y ya le anticipo que así será también el año próximo. Ya ha comenzado elevando una décima el crecimiento previsto del Gobierno para el año 2011 y seguirá incrementando nuestro crecimiento, puesto que las reformas van a consolidar un crecimiento más sostenido, porque a la austeridad hay que contraponer las reformas, consolidar para crecer mejor, reformas para crecer más con un modelo económico distinto y de manera más sana.

Por eso aunque es verdad que hemos disminuido los gastos en I+D+i, lo hemos hecho en un porcentaje muchísimo menor que el resto de las partidas presupuestarias, eliminando el efecto de la disminución de salarios que afecta a los investigadores al igual que a todos los trabajadores públicos y, como sabe su señoría, la disminución es únicamente de un 1,6 por ciento. Se van a seguir haciendo todos los planes de investigación, se va a seguir poniendo en marcha toda la estrategia estatal de innovación porque entendemos, como su señoría, que es necesario seguir apostando por la I+D+i para crecer en el futuro. En consecuencia, keynesianismo sí, es lo que hemos puesto en marcha en el año 2009, pero también Keynes decía que había que adaptar las políticas a la situación económica. En este momento estamos en una situación distinta y nuestra política económica tiene que ser distinta. Por tanto, señoría, no puedo estar más en desacuerdo con esa definición de nuestros presupuestos como presupuestos antisociales.

Si me permite, quisiera dedicar solo un momento a las ideas que usted ha plasmado sobre una fiscalidad más justa. Le hemos dicho siempre que son ideas atractivas, como lo era recuperar un impuesto que permitiera gravar a aquellos que tienen más riqueza. Pero tiene alguna dificultad práctica en nuestro ordenamiento jurídico y es que ya la presidenta de la Comunidad de Madrid había

anticipado que si se ponía un impuesto así reduciría su tasa a cero. Señoría, solo nos faltaba eso: producir también una deslocalización de patrimonios similar a la que hubo en el caso del impuesto sobre sucesiones y donaciones. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Señoría, si queremos estimular la igualdad, tenemos que ir por otra vía. No quisiera que olvidara que el año pasado incrementamos el impuesto sobre las rentas del capital de manera importante y eso está produciendo sus rendimientos en este año. Tampoco le he escuchado decir que hemos modificado la fiscalidad de las Sicav para que tengan que aportar los impuestos correspondientes cuando se reciben ganancias al igual que el resto de los fondos de inversión. En resumen, señoría, son presupuestos que avanzan en la dirección del cambio de nuestro modelo económico, presupuestos posibles y realistas, pero destinados únicamente a mantener nuestro Estado del bienestar social en el futuro.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Herrera, tiene la palabra en turno de réplica.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidente.

¿Romántico? Romántico es Krugman, es Stiglitz, es la socialdemocracia, es Keynes. En cambio, ¡es tan prosaico Hoover! Ese presidente norteamericano que en un escenario de recesión retiró prematuramente los estímulos e hizo que el crac de 1929 se incrementase. Ustedes son de los de Hoover, de los prosaicos, de los que en un escenario de estancamiento económico retiran los estímulos. Pues bien, yo no soy de esos, señora vicepresidenta, no soy de los dogmáticos que creen que en un escenario de estancamiento económico se pueda ir de forma acelerada a la contención del déficit sin tocar la fiscalidad. Segundo elemento, señora Salgado: el 30,4 por ciento de esfuerzo fiscal. Ya sé que a usted le gusta estar al nivel de Letonia o de Lituania, pero a mí no. ¿Y sabe qué? Que a este país tampoco. En Suecia pueden limitar el Estado del bienestar. En España estamos podando el Estado del medioestar. Esa es la diferencia, señora vicepresidenta. ¿Sabe cuál es el problema? Usted siempre ha dicho: Políticas de equilibrio con los gastos, pero, ¿sabe qué pasa? Que tenemos 30.000 millones de euros menos, porque el señor Rodríguez Zapatero dijo aquello de que bajar impuestos era de izquierdas y ustedes aplaudieron, pero nos quedamos con mucho menos margen de maniobra, con una política frívola, absurda y sin sentido alguno y que ha hecho que hoy estemos en peores condiciones para salir de la crisis.

Señora Salgado, la derecha económica y social está dando palmas con su política y la derecha política está encantada porque están haciéndole el trabajo sucio. Después llegarán al poder habiendo hecho un Gobierno socialista las políticas más antisociales de la historia reciente de este país. Señora vicepresidenta, hoy ustedes

tienen margen y Europa les da margen. No me venga con la historia de las instituciones. Hoy en Europa hay margen para una política fiscal más equitativa, más cuando se está a la cola de Europa. Dígame hoy un país de la Europa de los Quince con menor fiscalidad ambiental que nosotros. Se lo digo: ninguno. En la OCDE nos supera Estados Unidos. Pero ustedes ni tocarlo. Es más, se van a Bruselas, y la euroviñeta: que se pague un poquito más y se contamine más. ¿Cuál es el Gobierno que se opone? El Gobierno Zapatero. Esa sensibilidad ambiental se traduce en nada.

Señora vicepresidenta, lo que ustedes expresan hoy es la insostenibilidad, una salida dogmática de la crisis y la retirada de estímulos. Lo que es insostenible es su Gobierno y, sobre todo, sus políticas. ¿Cuáles son sus políticas sociales cuando la única partida que se incrementa son los 400 millones de euros para despedir más barato?, ¿eso es ser de izquierdas? ¿Eso qué es: romántico o prosaico?, ¿sabe qué es eso? Eso es de ... **(Palabras retiradas del «Diario de Sesiones» de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.)** Subir la partida de 400 millones de euros para despedir más barato y bajar todas las partidas sociales no tiene nombre, señora vicepresidenta. Me duele porque yo creía que este Gobierno podía hacer las cosas distintas, me duele que este Gobierno esté haciendo las políticas más duras que se conocen y las menos ajustadas. No lo entiendo ni lo comparto, y lo que vamos a hacer es combatirlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

El señor Ridaio tiene la palabra. **(El señor Madina Muñoz pide la palabra.)**

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, que los servicios técnicos den voz al señor Madina; son nuevos.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señor presidente, en nombre de mi grupo y sobre la intervención del señor Herrera, que ha llamado a mi grupo parlamentario y a miembros del Gobierno... **(Palabras retiradas del «Diario de Sesiones» de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.)**, quiero pedirle que lo retire.

El señor **PRESIDENTE**: El presidente no ha estado durante todo el tiempo que el señor Herrera hablaba atento a lo que el señor Herrera decía. Ruego al señor Herrera que si ha pronunciado esa palabra, tenga la bondad de retirarla.

El señor **HERRERA TORRES**: He dicho que esa política era de... **(Palabras retiradas del «Diario de Sesiones» de conformidad con el artículo 104.3 del**

Reglamento de la Cámara.), pero no tengo ningún problema en retirar esa palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera, ¿retira la palabra en el sentido que puede ser interpretada?

El señor **HERRERA TORRES**: Sí, si se interpreta en un sentido peyorativo, no tengo ningún problema en retirarla, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera, la palabra es difícil pronunciarla en sentido positivo.

Queda retirada y ruego a las señoras taquígrafas que así lo trasladen para que no figure en el «Diario de Sesiones». Muchas gracias, señor Herrera, por la retirada.

Señor Ridao, tiene la palabra.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, no sé si ha visto usted la película documental sobre el arquitecto Norman Foster. Hay un momento que me recordaba a usted cuando este conspicuo arquitecto decía que él veía cosas que los demás no veían, un auténtico visionario en este caso en relación con la arquitectura. Mire, no hay romanticismo que valga. O bien el Gobierno adopta una posición keynesiana fundada en la hipótesis, como usted sabe, multiplicadora de que en una situación en la que no hay pleno empleo el gasto de cada euro público de un Gobierno contribuye e induce al gasto privado y, por tanto, a fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo, o bien hace usted como la derecha europea, como sus socios aliados, el señor Sarkozy y la señora Merkel, combatir el déficit a ultranza, no aumentar el peso de la deuda y además todo ello a coste del Estado del bienestar, que es lo que ustedes están haciendo. Por lo visto estos presupuestos, después de escucharles a ustedes, se prestan a todo tipo de variantes polisémicas y a múltiples interpretaciones, pero lo que salta a la vista es que son la concreción del ajuste más duro durante años desde la democracia y que dan continuidad a los recortes del mes de mayo pasado, además de que son antieconómicos porque hipotecan una salida social a la crisis dificultando la creación de empleo y las reformas pendientes y además totalmente necesarias. Ustedes confunden los mercados con las instituciones. No me hable de los mercados con lo que dice la Unión Europea, entre otras cosas porque no ha habido recetas homogéneas. La Unión Europea no ha dicho exactamente a todo el mundo lo que hay que hacer, ha recomendado algunas cosas. En segundo lugar, ustedes confunden ajustes y reformas con el auténtico desguace y desmantelamiento del Estado del bienestar. No me venga con el caso sueco, que tiene un Estado del bienestar forjado ya desde la posguerra mundial; ni el thatcherismo a la sueca hecho por la derecha en Suecia ha hecho lo que ustedes han hecho con el Estado del bienestar.

Acabo diciendo que hemos sido, como usted sabe, muy críticos en muchos momentos con la política económica del Gobierno, una política económica que ha sido una especie de manto tejido y destejido cada día a base de parches, de suturas, pero que al menos mantenía una cierta coherencia; lo único inteligible de su política era lo que el presidente del Gobierno decía cada año al inicio del curso político en Rodiezmo, que iba a mantener la política social. Ustedes están haciendo hoy exactamente lo contrario; digan lo que digan un animal con pico, con patas y con plumas es eso, un animal con pico, con patas y con plumas y no un perro que va a una fiesta de disfraces, porque este es un presupuesto claramente antisocial y antieconómico, este es un presupuesto que demuestra una vez más que este es un Gobierno empeinado en doblar el espinazo de pensionistas, de trabajadores y de emprendedores; por cierto, un espinazo ya de por sí bastante doblado por el peso de la crisis por culpa de este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muy brevemente porque no ha habido ideas nuevas, solo la visión de que se puede mantener una política keynesiana pura de manera indefinida. Me temo que esa visión no es posible en ningún caso, y mucho menos en el contexto de una moneda única que entre todos tenemos que garantizar en términos de estabilidad. Keynes, como su señoría sabe, decía que a largo plazo todos calvos. Esta era una frase que mencionaba. Sería bueno que a largo plazo todos pudiéramos seguir con el Estado del bienestar que entre todos hemos construido, y para eso no hay más que una única manera, hacer unas finanzas que sean sostenibles en la parte de los ingresos, en la parte de los gastos, que contribuyan a la reactivación económica, como lo hacen estos presupuestos, poniendo en marcha reformas. Señoría, hemos discutido mucho sobre la reforma laboral. No hemos podido contar con la aprobación de su grupo, pero estoy segura de que esa reforma laboral va a tener efectos beneficiosos sobre nuestra economía y sobre el mercado de trabajo, no tenga ninguna duda. Va a contribuir a la creación de empleo y a que tengamos un modelo económico mucho más justo, mucho más sostenible.

Señor Ridao, dice que no todos los gobiernos europeos han combatido el déficit de la misma manera. Todos los gobiernos europeos en este momento están en compromisos de reducción del déficit. Veinticinco de veintisiete, señoría, excepto Luxemburgo y creo recordar que Lituania; el resto de los países de la Unión Europea están en este momento poniendo en marcha medidas de aus-

teridad y, en algunos casos, también medidas de reforma de algunos elementos de la fiscalidad, curiosamente en todos los casos incrementos de IVA como los que puso en marcha el Gobierno español; hace en este momento un año de esa propuesta, y que ustedes también criticaron porque esa presión fiscal no les valía; les valía únicamente otra presión fiscal, con la que puedo estar formalmente de acuerdo, pero que es muy poco efectiva para los fines que entre todos perseguimos. Estoy absolutamente de acuerdo en lo que debe ser lo que consigamos con estos presupuestos, mantener nuestros niveles de protección social, mantener nuestro Estado de bienestar en el medio y en el largo plazo, no solo en el corto plazo, y generar empleo. Nosotros creemos, a diferencia de lo que creen ustedes, que estos presupuestos son una buena herramienta para conseguirlo.

Sin más, quiero agradecer todas sus intervenciones; y particularmente a usted, señor Herrera, por si no tengo oportunidad de decírselo en este momento, le deseo suerte en el futuro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar tiene la palabra el señor Jorquera. El grupo parlamentario ha decidido que todos sus portavoces intervengan de manera continuada. Unos lo harán en defensa de enmienda de totalidad y otros en fijación de posición, y por el contenido de las mismas se entenderá cuál es el uso de la palabra que hacen sin que la Presidencia tenga que hacer anuncio previo.

Señor Jorquera, tiene la palabra.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta segunda, señorías, señores del Gobierno, el descontento de la sociedad con sus políticas económicas es clamoroso. Un amplísimo sector de su base electoral e incluso de su propia base militante demanda un cambio de rumbo. Con este proyecto de presupuestos y con los argumentos que están exponiendo en este debate ustedes demuestran, en cambio, que pretenden seguir instalados en el autismo. En primer lugar, estos no son unos presupuestos para contribuir a la salida de la crisis; al contrario, dificultan la recuperación de la economía. Señora vicepresidenta, el BNG es consciente de la necesidad de asegurar a largo plazo la solvencia y la sostenibilidad de las finanzas públicas, pero en un contexto de profunda crisis económica favorecer la recuperación y la generación de empleo debe ser el primer objetivo de las políticas presupuestarias. Por ese motivo debe acomodarse el ritmo de reducción del déficit a las necesidades de la economía sin comprometer la inversión productiva y el gasto social. Sin embargo, como expresó un dirigente sindical perteneciente a su partido, ustedes optan por sacarle el oxígeno al enfermo cuando este aún está en la

UCI. Con más de 4 millones de parados apuestan por un fuerte recorte del gasto público en materias clave para favorecer la recuperación económica, la generación de empleo y el cambio de patrón de crecimiento. Renuncian a que la inversión pública ejerza de motor de la economía para salir de la crisis. Todo con tal de cumplir los objetivos en materia de déficit. Pero nos podemos encontrar, señora ministra de Economía y Hacienda, con que no se consiga ni una cosa ni otra. Para que se cumplan los objetivos de reducción del déficit se apoyan ustedes en unas previsiones de crecimiento que todos los organismos y expertos consideran irreales; previsiones de crecimiento que, además, se verán claramente dificultadas con esta política presupuestaria. Con estos presupuestos sucumben a los dictados de los mercados, pero esos mismos mercados amenazan con encarecer la emisión de deuda por sus dudas ante las perspectivas de recuperación económica a la cual no favorecen estas políticas presupuestarias. En definitiva, se han confundido a la hora de establecer prioridades.

En segundo lugar, son unos presupuestos de marcado contenido antisocial. Ustedes se escudan para rebatir este argumento en que el gasto social representa el 58 por ciento del total, pero esto es así, señorías, por el peso en un contexto de restricción presupuestaria del gasto de las pensiones y la cobertura al desempleo. Un gasto al que ustedes, señores del Gobierno, están obligados por ley. No obstante, si examinamos la distribución del gasto en aquellas partidas donde el Gobierno sí tiene margen para establecer prioridades el tijeretazo es evidente. Estos son los presupuestos de la congelación de las pensiones, del recorte a las políticas de dependencia, del recorte a las políticas de fomento del empleo y a la cobertura de los desempleados de larga duración. Son los presupuestos de la suspensión, hasta 2012, de la ampliación del permiso de paternidad. Son unos presupuestos, en definitiva, que representan la renuncia por parte de ustedes a una salida social a la crisis y con ello a un reparto justo y equitativo de los costes de la misma. Esto tiene que ver con la tercera razón que fundamenta nuestra oposición a estos presupuestos, la renuncia de su Gobierno a una política impositiva progresista. Para el BNG, las políticas impositivas deben responder a tres objetivos: proveer de recursos a las políticas públicas, favorecer la revisión del modelo de acumulación y crecimiento y ser un instrumento de redistribución de la riqueza y de lucha contra las crecientes desigualdades sociales. Frente a estos argumentos, usted afirmaba en el debate de presupuestos del pasado año que la redistribución se podía conseguir no solo por la vía impositiva sino también a través de la distribución del gasto. Pues bien, con estos presupuestos no hay redistribución ni por un lado ni por otro.

Como ya apuntábamos en el debate del pasado año, en la última década en el Estado español las rentas del capital y las rentas mixtas han crecido a un ritmo muy superior al de las rentas del trabajo, de manera que ya representan más del 50 por ciento de la renta nacional,

y este crecimiento desigual es aún mayor si nos fijamos en el 10 por ciento más rico. Además estas desigualdades aumentaron no solo al comparar las rentas antes de impuestos, sino que aumentaron aún más después de impuestos, debido al peso injusto y desproporcionado que tiene en el sistema impositivo español la imposición indirecta y la tributación sobre las rentas del trabajo. Ustedes renuncian una vez más a corregir esta situación que también permitiría luchar contra el déficit a través de otras vías. El pomposo anuncio hecho por el presidente del Gobierno de que se exigiría un mayor esfuerzo a quien más tiene ha quedado reducido a un insignificante gesto propagandístico sin apenas impacto recaudatorio. Con la modificación de los tipos del IRPF contemplada en este proyecto de ley, ustedes son incapaces incluso —como ya se ha apuntado— de recuperar la progresividad que tenía este impuesto en el año 2004 cuando accedieron al Gobierno. Además, señorías, van a lo fácil porque raras veces quien más declara en el IRPF es el que más tiene. ¿Dónde está el establecimiento de medidas efectivas reales que permitan reducir la escandalosa bolsa de fraude fiscal?, ¿por qué renuncian a introducir una mayor progresividad en la tributación de las rentas del capital?, ¿por qué renuncian a recuperar el impuesto sobre el patrimonio, por lo menos para las grandes fortunas? Señora vicepresidenta segunda, van a lo fácil como siempre, pese a las continuas apelaciones de su Gobierno a la necesidad de tomar decisiones difíciles y dolorosas en tiempos de crisis. En este sentido permítame hacer una acotación, si se argumenta que no hay que adoptar medidas que faciliten la fuga de capitales, ese razonamiento en vez de defender el modelo social europeo nos lleva a defender el modelo social de Madagascar.

En cuarto lugar, señora vicepresidenta, estos presupuestos no cumplen con las necesidades inversoras con Galicia. Por segundo año consecutivo se produce una caída en la inversión, casi 500 millones menos que la inversión contemplada en los presupuestos de 2010; 600 millones menos que la inversión prevista para 2011 en la vigente ley de presupuestos, una previsión por cierto hecha ya en un contexto de crisis y sin que las previsiones macroeconómicas contempladas en los mismos se hayan alterado notablemente. Señorías, fruto de este descenso, las actuaciones fundamentales para la vertebración interna de Galicia, y su conexión con los territorios de nuestro entorno, están claramente infradotadas o su licitación y ejecución dependerá del concurso para su financiación de la iniciativa privada. La caída de la inversión en Galicia sería justificable si la causa fuese la finalización de las grandes infraestructuras pendientes, pero este no es el caso. Es más, las principales actuaciones acumulan importantes retrasos que con este recorte se verán previsiblemente acentuadas. Con este proyecto de presupuestos se consolida el abandono de nuestra red ferroviaria convencional, la exclusión de Ferrol del eje atlántico ferroviario e incluso la conexión por AVE con la meseta dependerá de la financiación

privada, introduciendo una mayor incertidumbre respecto a las nuevas fechas de finalización señaladas que ya representan un importante retraso en cuanto a las previsiones iniciales.

Señorías, estas son las razones que fundamentan nuestro rechazo a este proyecto de presupuestos y la presentación de esta enmienda de devolución, pero permítame que añada algo más: Con estos presupuestos ustedes han dimitido de sus funciones como Gobierno para limitarse a ser ejecutores de las políticas que se dictan en otras instancias. Un Gobierno tiene que elaborar políticas pensando en las necesidades de dinamización de la economía en el Estado español y pensando en las necesidades de las mayorías sociales; y un Gobierno tiene que participar en el concierto internacional defendiendo con convicción sus políticas, no limitándose a aceptar acríticamente lo que imponen los guardianes de la ortodoxia no liberal, de la ortodoxia del modelo que nos ha llevado a esta crisis económica.

Tienen que modificar ustedes su actitud en la política interna, y en la relación en el ámbito de la Unión Europea tienen que cambiar de rumbo. Pero ustedes no entienden el mensaje de la sociedad, han decidido seguir en el autismo, y si me lo permiten así les va.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, permítame que antes de hablar de los presupuestos analice el contexto en el que llegan a esta Cámara. No es una novedad que el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero utilice las leyes y las instituciones para fines distintos a aquellos para los que fueron concebidas. Por eso ya casi nadie se escandaliza por el hecho de que nos presenten unos presupuestos viciados por una negociación política ajena completamente al contenido de esta ley. Puesto que el Partido Nacionalista Vasco es el que ha decidido que pasemos este trámite en vez de permitir que todos los españoles decidamos quién y cómo queremos que nos gobiernen, sería más lógico que hiciéramos el debate previo con el dueño de La Moncloa, el señor Urkullu, o al menos con el señor Erkoreka, o con usted, con el portavoz económico del Partido Nacionalista Vasco, para poderles explicar, por ejemplo, que lo que es bueno para los nacionalistas no siempre es bueno para los vascos, o que no puede ser bueno para Euskadi algo que objetivamente es malo para el conjunto de los españoles, pero parece que en este trámite vamos a tener que debatir con el inquilino en vez de hacerlo con el propietario.

Estamos ante los presupuestos de la excepción vasca y también ante los del tutelaje internacional. La excepción vasca porque el pacto previo consiste en que el Gobierno socialista cede soberanía al nacionalismo

vasco, no al País Vasco. La excepción vasca es la transferencia de las políticas activas de empleo, que se hace con el cálculo del cupo, lo cual es una chapuza considerable porque se entregan con criterios territoriales unos fondos que por definición corresponden a criterios personales. La excepción vasca es que se transfiera al País Vasco el 6,24 del presupuesto de todo el paro español para pagar al 2,36 de los parados españoles, que son los vascos. La excepción vasca es que con los 472 millones de euros anuales transferidos los parados vascos disponen de 4.298 euros cada uno para fomentar su recolocación, mientras la media del parado español es de 1.668 euros para los mismos fines, y todo por el precio del alquiler de La Moncloa. Es tal la confusión deliberadamente creada que resulta ya difícil definir qué se entiende por caja única, pero, señora vicepresidenta, señores socialistas, de significar algo la caja única, debe ser esencialmente que el trato es único para todos los ciudadanos, también para los parados, independientemente de la zona de España en la que un ciudadano resida.

Debe ser duro para ustedes —los diputados del Grupo Socialista que se siguen considerando progresistas— aceptar que le pagan el alquiler de La Moncloa al señor Rodríguez Zapatero con el dinero de los parados. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Debe ser duro explicar que se está dispuesto a ceder soberanía a cambio de seis votos. **(Rumores.)**

También son los presupuestos de la excepción vasca desde otro punto de vista, y es que las transferencias se han negociado con el partido que está en la oposición en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que las recibe. Esta es una operación doblemente escandalosa desde mi punto de vista. De una parte es una absoluta falta de respeto institucional; de otra es un insulto a todos los ciudadanos vascos que apostaron por el cambio y que creyeron, en la alternativa normal en democracia, que el Partido Nacionalista Vasco pueda pasar a la oposición y no pase nada y que vuelva al Gobierno y tampoco pase nada; esa es la alternativa. Le miro a usted pero realmente se lo digo a ellos. Una vez más, un minúsculo partido nacionalista que cuenta con un poco más de 300.000 votos, sobrerrepresentado gracias a un deficiente sistema electoral, toma decisiones que afectan a 46 millones de ciudadanos; sin embargo —miren por dónde—, ni el Partido Socialista ni el Partido Popular quieren cambiar esa ley; debe ser que se encuentran cómodos en él. Después de este prolegómeno, imprescindible porque ustedes tienen presupuestos gracias a que el Partido Nacionalista Vasco lo ha decidido —no negociando los presupuestos sino negociando soberanía—, lo importante no es que se negocien determinadas transferencias, lo importante es que se negocien para aprobar la Ley de Presupuestos, fuera del contenido de esta ley, al margen de esta ley y al

margen de este trámite. Por eso es un desprecio a la democracia y a las instituciones, porque desprecian ustedes a la institución autonómica del País Vasco, que es la competente para negociar con el Gobierno de la nación las transferencias.

Pasemos al escenario macroeconómico, el que sustenta estos presupuestos, que es increíble, intrínsecamente contradictorio. Por el lado del gasto podríamos decir que los presupuestos se rinden ante la crisis: reducen educación, reducen I+D+i y el gasto social también disminuye. Se nos dice que los recortes planteados sin inevitables, sin embargo la situación límite a la que se ha llegado, a la que han llegado las finanzas públicas, es consecuencia de su mala cabeza y de su despilfarro de los años anteriores. Por el lado de los ingresos suben los impuestos sin un plan global, creando incertidumbre y desconfianza, lo que dificultará también por esa vía la recuperación. Se exige más a los que ya cumplen, pero no se mejora la lucha contra el fraude. El déficit público y la deuda pública siguen siendo muy elevados y eso significa un riesgo de cara al futuro en los mercados financieros internacionales y de cara a nuestros compromisos europeos.

Siendo todo esto muy preocupante, el previo y el contenido, lo peor de estos presupuestos reside en que son las cuentas de un Estado residual —por eso el Partido Nacionalista Vasco no tiene nada que objetar, cuanto más residual mejor— que ha perdido la capacidad de actuación que le permitía articular políticas comunes frente a la crisis; un Estado residual que continúa avanzando en su propio desmantelamiento para alimentar un caos autonómico insostenible tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva —y esto es lo más importante— de la calidad de los servicios y la igualdad de todos los españoles. Ha de tenerse en cuenta que la inmensa mayor parte de este gasto está previamente comprometido, por lo que el Gobierno de la nación no tiene ninguna capacidad de actuación discrecional, pues son transferencias obligatorias en las que el Estado solo hace de intermediario entre los ingresos públicos y los destinatarios últimos que realmente los gastan. Decía usted esta mañana, señora vicepresidenta —presumía de ello—, que el 58 por ciento de los presupuestos son gasto social. Efectivamente, gasto, que no inversión; y si siguen ustedes mucho tiempo en el Gobierno llegarán a que el cien por cien sea gasto social, porque tendremos que pagar todos los gastos derivados de su mala política que deja a más de 5 millones en el paro.

La inversión pública territorializada refleja, por otro lado, el tratamiento preferencial que otorga su Gobierno a las comunidades autónomas políticamente afines. Solo un ejemplo: frente a los 360 euros por habitante que recibe Andalucía o los 347 que recibe Cataluña, en la Comunidad Autónoma de Madrid la cifra es de 279 euros. Un año más se olvidan la reforma de la financiación local, dejando a los ayuntamientos condenados a la morosidad con la consiguiente amenaza para las empresas

que les suministran bienes y servicios. Debido a sus compromisos políticos con los partidos nacionalistas, el Gobierno se ha empeñado desde el inicio de la crisis en concentrar los recortes del gasto público en la Administración Central del Estado, ese 20 por ciento sobre el que actúan, del total. Sin embargo, es un hecho que esta ya no tiene capacidad para realizar grandes recortes, salvo que opten ustedes por dismantlarla por completo.

Señora vicepresidenta, desde Unión, Progreso y Democracia exigimos que el Estado ejerza el papel de coordinación y supervisión general de las finanzas que le otorga la Constitución, simplemente que utilicen los instrumentos que le otorga la Constitución. Es un hecho —reconózcamelo, señora vicepresidenta— tan insólito como inaceptable que la Comisión Europea tenga más capacidad de control sobre las políticas del Gobierno de España que el que este ejerce —porque tenerla la tiene— sobre las diecisiete comunidades autónomas españolas. Existe una alternativa, una propuesta que hemos reiterado desde esta tribuna y que consiste en recortar el gasto superfluo en todos los niveles de gobierno y especialmente en aquel que más se ha disparado, en aquel que menos se controla, que es el autonómico, y es en el que hay también más margen sin modificar los servicios ni la calidad de los mismos. Cada vez más voces autorizadas se suman a esta propuesta que acabará resultando ineludible si se quiere reducir el componente estructural del déficit público español. Los recursos económicos que aflorarían si pusiéramos el freno a despilfarros y duplicidades permitirían evitar, o como mínimo hacer mucho menos doloroso, el recorte en el gasto productivo y en el gasto social.

Señora vicepresidenta, solamente como reflexión: la filosofía que sustenta la técnica presupuestaria conocida como presupuesto cero debería aplicarse en todos los niveles de la Administración de manera excepcional como un ejercicio de auditoría de nuestro sector público, lo que ayudaría a identificar gastos e incluso organismos gubernamentales superfluos. Por todas estas razones que acabo de explicar y por algunas que no me ha dado tiempo pero que forman parte de la enmienda a la totalidad es por lo que rechazamos este presupuesto y solicitamos su devolución al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Intervenimos en nombre de Coalición Canaria, como es lógico no para apoyar ninguna de las enmiendas presentadas a los presupuestos, sino para manifestar nuestra posición contraria a esos planteamientos y de apoyo a los presupuestos. El principal partido de la oposición, en su titánica batalla por llegar a La Moncloa por la vía rápida, sigue cruzando la línea roja de una demagogia

barata y oportunista, y el Gobierno por su parte trata de salir a flote tras negar en una primera instancia la existencia de la crisis y con una política errática que ha agravado las secuelas de la recesión. Ciertamente este panorama no es alentador, existe una profunda crisis, no solo económica sino también política y social, y la falta de liderazgo del Gobierno y la actitud destructiva del principal partido de la oposición solo contribuyen a que se abra una brecha entre los políticos y los ciudadanos. El fuego cruzado permanente entre Génova y Ferraz, que existe desde el minuto cero de la pasada legislatura, es una batalla en la que se dirime un litigio ajeno a los intereses y a la realidad de Canarias. Unos persiguen mantenerse y otros llegar al palacio de La Moncloa. Una guerra dialéctica, legítima, pero ajena a los ciudadanos. Por tanto —y esta es una respuesta a las críticas vertidas por el Partido Popular este fin de semana en Canarias—, no seremos nosotros quienes tengamos que explicar a los ciudadanos nuestro voto. Quienes sí tendrán que hacerlo son quienes han antepuesto sus aspiraciones partidistas al interés general.

Frente a quienes han aplicado la estrategia del oportunismo, Coalición Canaria ha apostado firmemente por una oposición constructiva al Gobierno, pero también tendiendo puentes para atender el clamor popular: que haya consenso y entendimiento entre los políticos. Un ejemplo de ello es el acuerdo sellado con el Partido Socialista, un acuerdo histórico para Canarias. Es sin duda la hoja de ruta en la que, tras muchos años de demandas que han caído en saco roto, se plasman aspiraciones históricas de las islas, como la limitación de los espacios marítimos. Canarias contará tras este acuerdo con un estatuto de autonomía de última generación. Su reforma es imprescindible para Canarias, para generar más riqueza y abrir nuevas vías de desarrollo en nuestra economía. Es una de nuestras herramientas más sólidas para expandir nuestro desarrollo con todas las garantías. No es un simple capricho, es la válvula que Canarias necesita para garantizar el éxito del modelo económico hacia el que nos encaminamos, un modelo que también queda en manos de la reforma de nuestro régimen económico y fiscal, que también será reformado para avanzar con paso firme hacia un sistema más diversificado y más sólido que afronte futuros periodos de recesión económica, un instrumento clave que nos permitirá generar más empleo, incentivar el comercio con otros países, bonificar las tasas aeroportuarias y que las islas se conviertan en un *hub* o un centro de operaciones para las compañías que operan entre continentes.

Otro de los ejes de este acuerdo permitirá desbloquear el traspaso a Canarias de funciones en materia de trabajo, relaciones laborales y la ampliación de funciones y servicios traspasados en materias políticas y activas de empleo. A ello hay que agregar otra propuesta de enorme interés para las islas, como la creación de una subcomisión que analice la problemática del Archipiélago en materia de costas.

Canarias en estos momentos —lo hemos dicho desde Coalición Canaria en esta tribuna— atraviesa una situación grave de desempleo, luego tenemos que apostar desde Coalición Canaria con el Gobierno por las políticas de empleo. Por eso valoramos la firma de tres convenios vinculados al empleo, por 150 millones de euros, que aparecen en estos presupuestos. El turismo es sin duda una de las herramientas fundamentales para el desarrollo de Canarias. Junto a las bonificaciones en las tarifas aeroportuarias que hagan atractivos nuestros aeropuertos para los vuelos de mercados de turistas emergentes, también tiene que haber la mejora de los espacios turísticos degradados con ese convenio con más de 42 millones de euros. El tema agrario es fundamental en Canarias. El Posei incorpora 23 millones de euros, lo que es importantísimo para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos. Y no digamos nada de la demanda planteada largamente por Coalición Canarias, aprobada por esta Cámara, que no ha tenido cobertura presupuestaria: la subvención al transporte de nuestros plátanos desde Canarias a territorio continental. Creemos que esa garantía que ofrece el acuerdo de incorporar el plátano a la subvención al transporte en el primer trimestre del próximo año con la firma del correspondiente decreto es un paso importantísimo que estaban esperando nuestros agricultores plataneros en Canarias.

En definitiva, mientras unos se dedican a culpar a otros de todos los males que sufrimos y los otros tratan de poner orden en una política errática, nosotros hemos optado por arrimar el hombro y buscar el esfuerzo compartido. El tiempo dirá quién ha optado por el camino más acertado; nosotros creemos que ese camino es el entendimiento y el consenso y gracias a ese esfuerzo hemos logrado que Canarias dé un salto cuantitativo y cualitativo con competencias e inversiones que nos harán más fuertes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Por el mismo grupo parlamentario, don Carlos Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ya en el debate sobre el techo de gasto del pasado mes de julio pudimos comprobar la incapacidad de este Gobierno y de la oposición para ponerse de acuerdo en un tema tan importante como los presupuestos. Hoy, una vez más, dejamos constancia de uno de los síntomas más graves que padece nuestra política interna. Por un lado, un gobierno que no consigue los apoyos estables necesarios para solucionar los graves problemas que asolan nuestro país a través de las grandes reformas que la situación requiere; por otro, una oposición que no alcanza los apoyos suficientes para articular una alternativa para España fundada en renovados valores políticos y morales como el momento impone. Ante esta

situación de bloqueo, el Gobierno ha decidido superar este trámite con el apoyo exclusivo, y parece entusiasta, de PNV y Coalición Canaria. Solo a ellos es a los que habrá que responsabilizar de las consecuencias del mismo. Estos son los presupuestos del Partido Socialista, PNV y Coalición Canaria. Unos presupuestos más dirigidos a satisfacer intereses de parte que a afrontar con decisión y coraje la extrema gravedad del momento histórico que estamos atravesando; unos presupuestos que no nos gustan, que no son los nuestros, pero que la aritmética parlamentaria, tras los acuerdos anunciados con algunos grupos, permite su tramitación.

Unión del Pueblo Navarro, una vez más y como hemos hecho hasta ahora todas las veces que hemos tenido la oportunidad de posicionarnos sobre los presupuestos de este Gobierno, no los votará favorablemente. No les oculto que nos hubiera gustado votar a favor de unos presupuestos que vinieran precedidos por un gran acuerdo entre socialistas y populares. Este era, señorías, el mejor momento, pero nuevamente no ha podido ser. En Navarra, señorías, señora vicepresidenta, la inmensa mayoría de los ciudadanos comparte la necesidad de encontrar espacios de colaboración entre partidos diferentes que den garantía y estabilidad a las políticas institucionales. Precisamente para muchos navarros el grado de bienestar y progreso alcanzado en Navarra, uno de los mayores de España, se debe, además de a otros muchos factores, a la capacidad de llegar a acuerdos de sus responsables políticos en estos tiempos de crisis. También al esfuerzo por intentar evitar los espacios de fricción naturales entre los partidos y las distintas opciones ideológicas y a la convicción de que aun entendiendo que puede ser sano, sin duda, un natural disenso partidista e ideológico, deben existir en momentos de crisis total lugares comunes para el análisis riguroso de la realidad, la eficiencia en la gestión y la solidaridad con el que menos tiene o ha perdido. No nos gustan los presupuestos, desde luego tampoco en lo que respecta a Navarra; detectamos notables carencias que yo estoy seguro, y desde luego mi partido espera, que el Partido Socialista corrija y, si no, obviamente tendrá un buen número de enmiendas de UPN para poderlo hacer.

Señorías, tampoco debemos utilizar nuestro voto, un voto, como digo, que no va a cambiar las mayorías pactadas, para torpedear una razonable estabilidad institucional en Navarra, ni tampoco para romper un acuerdo entre partidos constitucionalistas que es, por cierto, similar al que hasta hoy se mantiene en el País Vasco, ni para dar satisfacción a los que solo analizan la compleja realidad política navarra desde la demagogia y el rencor, ni siquiera para dar ocasión o excusa a algunos socialistas de legitimar un pacto con el abertzalismo radical navarro, al que siempre mi partido se ha opuesto. En todo caso, señora vicepresidenta, cambiando de tercio, no nos agradan algunas informaciones periodísticas o comentarios que extienden el pacto presupuestario con el PNV a otros asuntos absolutamente ajenos al asunto económico. Sí puedo decirle que si cambian la política de

firmeza contra ETA, señora vicepresidenta, por nuevos procesos políticos de paz junto a los nacionalistas en este lote negociador, nos volverán a tener enfrente liderando a la sociedad navarra, y también espero a la española, frente a este Gobierno. La primera obligación de Unión del Pueblo Navarro, la primera, la más importante con los ciudadanos navarros y con el resto de España, como partido con responsabilidad de gobierno en Navarra, consiste en situar a la comunidad foral en las mayores cotas de bienestar y riqueza, lejos de aventuras independentistas. Para ello trabajamos también hoy con nuestra abstención a los presupuestos. Pero no dejamos de constatar, como decía al principio de mi intervención, que a la gravísima situación económica se unen hoy la nula voluntad de entendimiento, la irresponsabilidad compartida y, por encima de todo, la falta de concordia entre los españoles. Un espíritu de concordia que hoy, señorías, duerme olvidado en los libros de historia contemporánea de España. Un espíritu de concordia y superación que tanto nos dio en el pasado reciente, que tanto nos enseñó y que tanto echamos de menos, por lo menos algunos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por último, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, en Nafarroa Bai lo tenemos muy claro: ante unas cuentas como estas y en un momento como este, la tibieza de jugar a la abstención, yo hablaría del dontancredismo irresponsable, no es, ni mucho menos, la herramienta con la que trabajar ni menos responder a las necesidades del conjunto de la ciudadanía. Es evidente que el Gobierno presenta unas cuentas y que ha recibido y va a recibir el apoyo de diferentes grupos parlamentarios. En el caso de Nafarroa Bai no será así. Apoyaremos la devolución de las cuentas, apoyaremos, por tanto, las enmiendas de totalidad presentadas hoy por razones varias que explicaré de manera breve.

El ejercicio presupuestario para este próximo año debía tener la ambición de recuperar para la economía la confianza; confianza que devuelva la fortaleza a un sistema que, enfermo, nos ha dejado una tasa de desempleo, y todos coincidimos, absolutamente insoponible. Sin embargo, y lejos de esto, señora vicepresidenta, en la presentación de las cuentas usted misma ha afirmado esta mañana que, aunque más optimistas que las de organismos internacionales, sus previsiones, y por tanto, las cuentas que hoy nos ha presentado, se van a cumplir y, si no —nos lo ha dicho así—, nos anuncia sin solución de continuidad, se tomarán las medidas necesarias para que se cumplan y, por tanto, se modificarán previsiones y cuentas. Sinceramente, no parece, ni mucho menos, el escenario de confianza que

la situación necesita. En opinión de Nafarroa Bai, además, en estas cuentas para 2011 se debería haber ido a más, a más en ambición.

Estos presupuestos debían haber sido ambiciosos en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, de nuevos yacimientos de puestos de trabajo y, por el contrario, son cuentas resignadas a destinar una cantidad importante, pero eso no resulta ni mucho menos alentador, al subsidio por desempleo. Estos presupuestos debían haber sido ambiciosos en la protección a los más débiles y, sin embargo, se han resignado al gesto de cerviz baja, y bajan las pensiones. ¿Las congelan? Bajan finalmente. Presupuestos que debían de haber sido ambiciosos en la búsqueda de nuevos recursos fiscales, capaces y equitativos, para poder cumplir con los objetivos de déficit, básicamente estamos de acuerdo, y, sin embargo, lo que nos presentan es un calendario de reformas resignadas, es un apunte tímido de medidas, más vistosas que reales o más vistosas que efectivas, y finalmente que apuntan el debe del déficit en torno a los sectores de población más débiles de esta sociedad. Por último, estas cuentas debían de haber sido de unos presupuestos ambiciosos, a nuestro entender, en la definición de los cimientos de un nuevo edificio de crecimiento económico y, por el contrario, nos trae unos presupuestos que dicen buscar un nuevo modelo de crecimiento económico cortando las deducciones por alquiler o por compra de primera vivienda. A nosotros esto no nos parece una apuesta. Esto nos parece resignación. Seguramente porque este proyecto de presupuestos se ha diseñado buscando fundamentalmente estabilidad para el Ejecutivo.

Por lo que respecta al ámbito interno, al parlamentario, al que corresponde a esta Cámara, se consigue el equilibrio y desde Nafarroa Bai solo podemos saludar esta decisión porque estos presupuestos se diseñan también en torno a unos acuerdos y de ellos queremos hablar ya que ha sido uno de los temas recurrentes de esta tarde. Usted ha señalado, señora vicepresidenta, acuerdos buenos para el País Vasco. Lo ha dicho, además, respondiendo a quienes los han criticado, y coincidimos en esa defensa en términos absolutamente generalizados. Por poner encima de la mesa un asunto que no cueste en absoluto dinero a los ciudadanos, no hay aquí mercadeo, por ejemplo, la defensa que usted ha hecho cuando se critica para Bizkaia, Gipuzkoa o Araba por quien aceptó otro tanto para los territorios catalanes o gallegos. No parece que tenga mucho sentido común. Coincidimos, por tanto, con el Gobierno socialista en la defensa de estos argumentos. Por cierto, por convicción y por puro sentido común, solo podemos reivindicar otro tanto para el último de los territorios bilingües que queda en el conjunto del Estado, que es Navarra. Por lo tanto, cabe solicitar desde el sentido común y la coherencia política que este proceso debiera saldarse con el hecho de que también Navarra sea Navarra-Nafarroa. Como digo, por coherencia lo exigiremos. O en lo que respecta a herramientas fundamentales para encarar retos a futuro con otra hondura, también en el caso anterior, pero con otra

hondura, herramientas como la presencia de técnicos de las haciendas forales en el Ecofin, pues lo que con ardor se ha defendido para los técnicos guipuzcoanos, vizcaínos o alaveses solo puede defenderse en términos de la misma coherencia política y de sentido común para técnicos de la Hacienda Foral Navarra, porque, si no, lo que es bueno para todos estos territorios y para el conjunto del Estado solo puede serlo para todos los territorios, y solo siendo los cuatro territorios forales lo será para el conjunto del Estado. Creo que en esto estamos absolutamente de acuerdo. Además, señores del PSOE, bastante nos han castigado a la ciudadanía navarra estos últimos tres años como para seguir haciéndolo. Lo que es razonable y positivo para un territorio foral, insisto, lo es para el conjunto del Estado solo si son todos los territorios forales los que entran en este nuevo sistema. Ya hemos escuchado...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Termino rápidamente, señor presidente.

Ya hemos escuchado que hay otros que se contentan con aire, con nada, para abstenerse, para dejar correr estas cuentas. No es el caso de Nafarroa Bai. Lo cierto es que si no se corrige este escenario de negociaciones ello sería suficiente para votar en contra, pero, como decía, había otros argumentos. Cuando llegue el momento de las enmiendas parciales hablaremos de las inversiones en Navarra, que siguen contando con la trampa del asiento contable del canal, señora vicepresidenta, y que han sufrido un severo revés. Pero, insisto, marco de negociaciones: es evidente que solo desde la coherencia y de un sentido común político se puede atender a las necesidades de los ciudadanos de Navarra al mismo nivel que los guipuzcoanos, vizcaínos y alaveses. Y en términos de propuesta de modelo económico, señora vicepresidenta, el de Nafarroa Bai será un no a estas cuentas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a tratar de dar respuesta a los grupos intentando hacer referencia a los argumentos que en cada uno de los casos han esgrimido, ya que por la propia naturaleza del Grupo Parlamentario Mixto son argumentos de muy distinta índole, incluso en buenas ocasiones contradictorios entre sí.

Quisiera comenzar dando respuesta al Bloque Nacionalista Galego que nos habla de presupuestos poco realistas en cuanto a su previsión de crecimiento. No voy a repetir lo que he dicho anteriormente. Estamos

convencidos de que esa previsión de crecimiento es posible. Vamos a hacer todos los esfuerzos para que se convierta en una realidad. Está hecha sobre bases realistas, insisto, y nuestro curriculum de haber cumplido nuestras previsiones en el último año nos debe dar un margen de confianza para que puedan cumplirse también las previsiones del año. En ese sentido, señoría, y con esto contesto también a Nafarroa Bai, no hay ningún ajuste en este momento en el horizonte, absolutamente ninguno. Simplemente es una declaración de principio para decir que el déficit es nuestra primera prioridad, y como es nuestra primera prioridad a ella se subordinarán las demás, de acuerdo por supuesto con el cumplimiento de las leyes y el mantenimiento de nuestro Estado social. Como es nuestra primera prioridad, eso es lo que tenemos que poner de manifiesto. Insisto, estamos absolutamente convencidos de que se va a cumplir la previsión de crecimiento, la previsión de ingresos y la previsión de gastos, puesto que ese es el techo autorizado por este Parlamento. Así es que no va a ser necesario ningún ajuste adicional. Además, medidas que no entiendo por qué se asume que tendrían que ser de carácter presupuestario; pueden ser otro tipo de medidas distintas de aquellas a las que se refiere este presupuesto. Insisto, estamos convencidos de que se va a cumplir, por tanto entiendan esta prioridad del déficit simplemente como una declaración de principio para decir que es nuestra primera prioridad.

El señor Jorquera habla de ciertas cuestiones referidas a algunos componentes de estas prestaciones sociales que hemos modificado a la baja en el presupuesto de este último año; insisto, partidas sociales que este Gobierno socialista puso en marcha cuando tuvo margen. Se ha referido concretamente al permiso de paternidad, que este Gobierno socialista estableció en dos semanas; antes no existía, quiero recordárselo al señor Jorquera, y es verdad que había un compromiso de ampliarlo en otras dos semanas más, aunque lo hemos pospuesto. Lo hemos hecho por dos razones, y lo hemos explicado: por una parte, por el coste, pero también, por otra, porque este es un momento de especial dificultad en las empresas de tamaño más pequeño y hemos entendido que no era oportuno ampliar esta prestación, sino que deberíamos esperar al menos hasta el año 2012. Por tanto, señoría, sinceramente creo que seguimos estando muchísimo mejor de lo que estábamos en momentos anteriores.

En cuanto a la fiscalidad, su señoría dice que no hemos recuperado la progresividad del año 2004. Quisiera discrepar en este punto porque los incrementos de uno y dos puntos se refieren a la tarifa estatal. Quiero recordarle al señor Jorquera que hay ya comunidades autónomas que van a incrementar estas tarifas, este tipo del impuesto sobre la renta hasta cuatro puntos para las rentas más altas. Por tanto, al menos en esas comunidades autónomas se recupera, y con mucho, la progresividad que existía en el año 2004. Por otra parte, señoría, es verdad que la Comunidad de Galicia no es una de las comunidades que han anticipado que vayan a llevar a

cabo este incremento de la equidad en el impuesto sobre la renta; más bien a veces parece que su mensaje es que se van a reducir los impuestos en vez de hacer que las rentas altas contribuyan más. En todo caso, es una competencia del Gobierno de Galicia y debe estar refrendada por el Parlamento, y será en él donde tengan que dilucidarse estas cuestiones con motivo de la presentación de la ley de presupuestos de Galicia.

Nos dice también que —en esto ha coincidido también algún otro grupo— no hacemos lo necesario, lo conveniente, lo imprescindible y lo suficiente para luchar contra el fraude fiscal. Señoría, se ha intensificado la lucha contra el fraude fiscal y está produciendo resultados: 35.000 millones de euros entre los años 2004 y 2009, más de 8.000 millones de euros en el tiempo que llevamos en este año 2010. En este año, 2010, todavía esa lucha contra el fraude fiscal está siendo más efectiva. Tengamos en cuenta también cuál es la distribución de las rentas en nuestro país, la distribución de las bases imponibles, lo que se declara en cada uno de los casos. Quisiera que el señor Jorquera también reflexionara sobre que nuestras empresas, la mayoría de nuestro tejido industrial, ese 1.250.000 de pequeñas y medianas empresas, esos autónomos, declaran unos ingresos que son muy bajos. Por tanto, señoría, creemos que el esfuerzo de lucha contra el fraude fiscal en este momento de crisis debe ser más generalizado de acuerdo con los planes de inspección que lleva a cabo la Agencia Estatal de Administración Tributaria, atendiendo por supuesto a las bolsas de fraude fiscal en aquellos que tienen mayor capacidad en cuanto a la aportación de recursos para el sostenimiento de los servicios públicos. En esa línea sabe su señoría que estamos trabajando y además consiguiendo buenos resultados.

Acerca del impuesto sobre el patrimonio ya he dado respuesta. Según nuestra normativa es un impuesto que corresponde a las comunidades autónomas, que tienen la posibilidad de reducirlo a cero. Por tanto, señoría, es un impuesto que contribuiría a la deslocalización; deslocalización de la que también ha hablado su señoría diciendo que si se tiene miedo a la evasión de capitales eso quiere decir que estamos en un sistema de Madagascar. Le voy a dar un ejemplo muchísimo más inmediato y concreto. En el País Vasco, en Guipuzcoa, se ha modificado la fiscalidad de las Sicav. En Guipúzcoa no se eliminó el impuesto sobre el patrimonio —se hizo un año más tarde— y en el País Vasco se modificó la fiscalidad de las Sicav, imponiendo en esta comunidad el tipo común del impuesto sobre sociedades, el 28 por ciento. A día de hoy no hay Sicav en el País Vasco y por este motivo la recaudación ha sido cero. Es un instrumento, es un fondo de inversión al igual que el resto de los fondos de inversión, por ello démosle el mismo tratamiento y obliguemos a que quien obtiene plusvalías pague los impuestos correspondientes, que es lo que se consigue con la modificación que se ha incluido en la ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

Señoría, nos dice también que las inversiones en Galicia no cumplen con las que serían sus expectativas. Dentro de los recortes y de la disminución que hemos tenido que hacer, el trato que ha recibido Galicia ha sido mucho mejor que el de otras comunidades autónomas. El descenso en las cuantías de los presupuestos para inversiones ha sido seis puntos inferior a la media; de hecho, su participación en la inversión territorializada supera a la del año anterior. Hay trece comunidades —trece, señoría— que han visto reducidas sus inversiones en un porcentaje superior al de Galicia. Por tanto, es verdad que ha disminuido la inversión pero mucho menos que en el resto de las comunidades autónomas. No quisiera hablar aquí de proyectos concretos, porque sabe su señoría que ha sido el ministro de Fomento el que ha explicado con todo detalle cuáles son los proyectos que se mantienen, los que se reprograman y los que se retrasan. Simplemente, por ejemplo, los proyectos desarrollados por AENA aumentan un 86,7 por ciento. Creemos que estos presupuestos son buenos para Galicia, para nuestra economía y para nuestra situación económica. Desde luego, no son presupuestos que vengán marcados desde instancias supranacionales. Es verdad que los gobiernos tenemos margen y es igualmente cierto que nos hemos comprometido a reducir nuestro déficit, desde el 9,3 por ciento en este año hasta el 6 por ciento en el año próximo. Son más de 30.000 millones de euros de reducción del déficit. Por tanto, es necesario que los presupuestos incorporen los esfuerzos correspondientes.

Señora Díez, ha mencionado usted —lo hace también en la enmienda a la totalidad, por eso no ha sido ninguna sorpresa— lo que denomina Estado residual y excepción vasca. Lo que llama usted Estado residual no es sino el desarrollo del Estado de las autonomías, de base constitucional y que ha consagrado el Tribunal Constitucional. Ya sé, señora Díez, que a usted no le gusta la configuración del Estado de las autonomías, pero el Gobierno en el presupuesto, al igual que en el resto de las leyes que trae a este Parlamento, vela por el cumplimiento de la Constitución y por la vertebración del Estado, por tanto incorpora y reconoce la autonomía de los distintos niveles de administración. Además, nos dice que estos presupuestos hacen un tratamiento distinto de la inversión dependiendo de quién gobierna cada una de las comunidades. Señoría, las inversiones se realizan en función de las necesidades. Ponía usted como ejemplo la Comunidad de Madrid. Es muy sencillo. Retroceda usted hasta el momento en el que no estaba finalizada todavía la T-4 de Barajas y verá que entonces los presupuestos de la Comunidad de Madrid eran mucho más altos que en el resto de las comunidades, como fueron los presupuestos de Cataluña cuando se estuvo haciendo también la terminal aeroportuaria.

Hay otro concepto que usted ha mencionado, que es la excepción vasca. La verdad es que no puedo entender por qué denomina usted así al desarrollo constitucional del Estatuto de Gernika, no lo puedo entender. Cierta-

mente, todos tenemos derecho a cambiar en la vida, y usted misma es un buen ejemplo, porque en el año 1995 el Parlamento vasco ya definió cuál era su posición sobre las prioridades de transferencias de competencias estatutarias en una resolución que fue aprobada, por cierto, con los votos favorables del Partido Popular y en un momento en el que usted era consejera socialista del Gobierno vasco, así que no entiendo muy bien por qué le parece mal que lo que entonces usted votó se lleve a cabo ahora. Nos dice también que de estos acuerdos se derivan daños para la democracia; por el contrario, yo creo que estos acuerdos, como el resto de acuerdos entre fuerzas parlamentarias, son expresión pura de la democracia, de la necesidad por parte del Gobierno de alcanzar acuerdos que permitan desarrollar la acción de gobierno, y los estimamos imprescindibles para que la recuperación económica pueda proseguir su andadura.

Permítame que le diga, señoría, que no se ha roto —usted lo sabe además— la caja única de la Seguridad Social, pero usted seguirá repitiéndolo una y otra vez por mucho que se le explique. No hay ninguna contribución de un trabajador ni de una empresa en el País Vasco que no vaya al mismo lugar, a esa caja de la Seguridad Social, como va en este momento. En cuanto a la transferencia de las políticas activas de empleo que usted menciona, hemos seguido exactamente lo que ha sido la transferencia de esas políticas de empleo a otras comunidades autónomas que la tenían antes de esta transferencia al País Vasco.

Ya entrando en el terreno puramente presupuestario, nos habla usted una vez más de unas previsiones erróneas. El año pasado llamó usted pura falsificación de la realidad a la previsión del Gobierno de una contracción del PIB del 0,3 por ciento. Utilizó textualmente esas palabras, pura falsificación de la realidad. En ese momento dio usted también por buena la previsión del Fondo Monetario Internacional de menos 0,7. Pues bien, señoría, un año después el Fondo Monetario Internacional dice exactamente lo mismo que el Gobierno, menos 0,3 por ciento, así que no creo que haya falsificación de la realidad y, como le digo, lo mismo va a suceder el año que viene. De la misma manera decía que la subida de recaudación por IVA que planteábamos pecaba de optimismo, era un 26,1 por ciento, y hasta el mes de agosto la recaudación por IVA ha subido un 66 por ciento. Por tanto, señoría, se han más que cumplido esas previsiones que usted tachaba de absolutamente optimistas con ese optimismo antropológico que siempre nos achaca. Critica la reducción de las inversiones en infraestructuras. Como he dicho las infraestructuras son un *stock*, lo que hemos invertido está ahí y simplemente durante este año 2011 vamos a reducir un poco el ritmo de incorporación de nuevas infraestructuras. Por lo demás, lamento, como he hecho siempre, que no apruebe estos presupuestos, pero desde luego ni se trata de despilfarrar con mala cabeza, como usted nos ha dicho, ni

de negociar soberanía con los acuerdos que hemos llevado a cabo. Se trata simplemente —y usted lo votó— de dar cumplimiento al Estatuto de Gernika.

Al señor Perestelo quiero agradecerle mucho el tono de su intervención, así como la colaboración que en todo momento hemos tenido de su grupo parlamentario en todo aquello que entendíamos que era bueno para Canarias y para España. El señor Perestelo ha contribuido y contribuye con su grupo a cerrar lo que ha denominado una brecha entre los políticos y los ciudadanos, a cerrar una brecha entre lo que pueden ser los intereses partidistas cuando prevalecen por encima del interés general. Ha dado muestra de que en su caso el interés general está por encima, y quiero agradecerse. Ha mencionado además algunas características de la economía de Canarias, con cuya visión sabe que estamos absolutamente de acuerdo. En el caso de Canarias no ha sido un monocultivo, ha sido un bicultivo, turismo y sector de la construcción. Una de las patas de ese bicultivo se ha caído. Ha disminuido muchísimo en importancia y no parece razonable que se recupere a los niveles que tenía antes. Por tanto, señoría, sabe que el Gobierno siempre ha estado dispuesto a hacer todos los esfuerzos para que el sector turístico sea de mayor calidad y pueda aportar más a la economía canaria. De la misma manera, siempre hemos estado dispuestos y hemos querido contribuir a que Canarias se convierta en esa plataforma entre continentes que va a ayudar a la reactivación de su economía. Ha mencionado algunos de los convenios que tienen referencia en estos presupuestos y las discusiones, las negociaciones, los trabajos que estamos desarrollando para la mejora del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Sabe su señoría que en esta modificación del Régimen Económico y Fiscal tiene algo que decir la Comisión Europea, pero el Gobierno —me consta que estamos ya trabajando en algunas líneas muy concretas— va a encontrar toda la colaboración para que este Régimen Económico y Fiscal sea una contribución positiva importante a la recuperación de la economía de Canarias.

Al señor Salvador, de UPN, que ha comenzado con llamadas al acuerdo, quiero expresarle que el Gobierno socialista ha venido haciéndolas todo el tiempo de la crisis económica. Las hicimos claramente cuando tuvimos que aprobar las medidas de austeridad. Es más, nos pareció sorprendente que en el caso de España el partido principal de la oposición, que pretende gobernar algún día, no apoyara medidas como las que los partidos de oposición en otros países estaban apoyando en un momento muy delicado para la economía europea. Sabe su señoría que todo lo que podamos hacer para llegar a esos sanos acuerdos lo haremos. En algunos casos ha sido posible, particularmente en la reforma del sector financiero, pero en el resto su señoría sabe bien que la falta de acuerdo no ha sido voluntad del Partido Socialista ni por supuesto del Gobierno. No quisiera pasar por alto su mención a la política antiterrorista, porque la firmeza contra ETA es absolutamente compartida por el Partido Nacionalista Vasco; usted lo sabe y a usted

seguro que le consta. Por lo demás, quisiera agradecerle su abstención. Como sabe, estamos trabajando en algunos otros temas que se refieren a la economía y que tienen importancia para la economía y para las finanzas de Navarra. Seguimos trabajando con buen ánimo, buena dedicación y mejor espíritu.

La señora Barkos, que nos anuncia su voto a favor de las enmiendas de devolución de estos presupuestos, nos dice que no se buscan en ellos nuevos yacimientos de empleo. Nosotros creemos que sí, que estos presupuestos contribuyen a ese cambio de modelo productivo, al que llevamos contribuyendo en toda nuestra estrategia de economía sostenible que estamos poniendo en marcha. No he entendido que nos diga que se cortan las deducciones por alquiler. La idea que tengo, señoría, es que, bien al contrario, se incrementan las deducciones por alquiler para hacerlas equivalentes a la deducción por adquisición. Tenga la seguridad, señoría, de que la decisión que está incorporada en estos Presupuestos Generales del Estado de eliminar de ahora en adelante esas deducciones por compra de vivienda se demostrará en el futuro que es buena. En este momento son 4.500 millones de euros los beneficios fiscales asociados a esa deducción por compra de vivienda. Entenderá su señoría que, seguramente, ese dinero habría tenido muchísima

mejor utilización en la recuperación de otros sectores. En todo caso, eso ha contribuido al incremento de los precios de la vivienda un 48 por ciento en los últimos años, como nos decía el gobernador del Banco de España. Todos los organismos internacionales a los que me consta que su señoría respeta nos han recomendado que eliminemos esta deducción por vivienda. La eliminación que hacemos es absolutamente parcial, puesto que solo afecta a las rentas superiores a 24.000 euros, y su señoría sabe como yo que por debajo de esa renta están casi dos tercios de los contribuyentes españoles. Por lo tanto, es una eliminación muy gradual porque seguimos conservando las deducciones para todas aquellas viviendas que se hayan adquirido o rehabilitado antes del 31 de diciembre de este año. En todo caso, señoría, el resto de los acuerdos, el resto de las cuestiones, no son temas estrictamente presupuestarios y seguro que tendremos oportunidad de seguir hablando de ellos en el futuro.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

